

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De la manera más atenta me permito presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Floridablanca el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “PRIMERO FLORIDABLANCA 2012-2015”, documento que responde a los mandatos de la Constitución Nacional en sus Artículos 313, 339 y 342 y a la Ley 152 de 1994 e incorpora los objetivos del programa de gobierno respaldado por más de 36.000 florideños en las pasadas elecciones del 30 de Octubre.

Por esa razón, en el Plan de Desarrollo se hace tangible la participación e inclusión de los ciudadanos en la definición del futuro social, económico, financiero, administrativo e institucional de Floridablanca, aspectos que se orientan desde tres ejes, a saber: **Ciudadanía Sostenible, Ciudadanos Competitivos y Ciudadanos que Gobiernan**, donde se muestran las estrategias, los programas y las acciones que responden a las necesidades más apremiantes de la población y que a la vez constituyen la ruta del gobierno.

El objetivo general del plan es elevar la calidad de vida de la población mediante procesos integrales de construcción de municipio que garanticen la cohesión y la inclusión social, así como el ordenamiento del territorio con enfoque de sostenibilidad y equidad, donde el desarrollo económico local proyecte a Floridablanca como el corazón del área metropolitana.

Compromisos como la calidad y cobertura en salud y educación, el fortalecimiento de la competitividad de los fami y microempresarios del Municipio y propiciar las condiciones para atraer inversión, manejar el municipio con transparencia y de cara a la comunidad, avanzar en el cumplimiento de los objetivos del milenio, preservar los recursos naturales disponibles, son algunas de las tareas más visibles del presente cuatrienio.

Un importante logro de este proceso que contó con la asesoría y acompañamiento del PNUD, Cámara de Comercio de Bucaramanga y el Departamento Nacional de Planeación, es la realización de un diagnóstico integral y creíble de alto rigor técnico y académico que nos permitió trazar un camino cierto en la proyección del municipio.

El PLAN PLURIANUAL DE INVERSION resume la proyección de los ingresos y egresos del cuatrienio y en él se evidencia la necesidad de un gran esfuerzo en la



Alcaldía Municipal
de Floridablanca



gestión de recursos con el fin de suplir la precaria situación financiera del municipio y poder cumplir con los retos aquí consignados.

Muy respetuosamente dejo a su consideración el PLAN DE DESARROLLO PRIMERO FLORIDABLANCA 2012 2015 con el fin de recibir sus valiosos aportes y finalmente su aprobación para iniciar ese trayecto que nos conducirá a la meta que nos hemos propuesto de hacer del municipio un mejor hogar para todos.

Cordialmente,

NÉSTOR FERNANDO DÍAZ BARRERA
Alcalde Municipal

PROYECTO DE ACUERDO No. _____ de 2012
()

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
“PRIMERO FLORIDABLANCA 2012-2015”

ELCONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en el numeral 3 del artículo 300 de la Constitución Nacional y La ley 152 de 1994 Artículo 40 y

CONSIDERANDO:

- A. Que el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Nacional dispone que al Concejo Municipal le corresponde adoptar, de acuerdo con la Ley, los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- B. Que los Artículos 339 de la Constitución Nacional y 31 de la Ley 152 de 1994 establecen que los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversión de Mediano y Corto Plazo.
- C. Que el Artículo 342 de la Constitución Nacional define que en la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana.
- D. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro meses del período de gobierno para su aprobación.
- E. Que de conformidad con el numeral 5 del Artículo 12 de la Ley 152 de 1994 el Consejo Territorial de Planeación debe conceptuar sobre el proyecto de Plan de desarrollo elaborado por el Gobierno municipal.
- F. Que el Consejo Territorial de Planeación, mediante el informe de fecha 30 de marzo de 2012 emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994.
- G. Que el Gobierno Municipal efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo “PRIMERO FLORIDABLANCA 2012 – 2015” de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación, producto del proceso de socialización con la comunidad.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo denominado “PRIMERO FLORIDABLANCA 2012 – 2015”.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo está compuesto por Tres los ejes denominados **Ciudadanía Sostenible, Ciudadanos Competitivos y Ciudadanos que Gobiernan.**

ARTICULO TERCERO: De conformidad con los estudios realizados y los lineamientos establecidos en la Misión y Visión, el texto del Plan de Desarrollo “PRIMERO FLORIDABLANCA 2012 – 2015”, es el siguiente:



PDM

Primeró Floridablanca
2012-2015

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. COMPONENTE PROGRAMÁTICO	16
1. Presentación	17
2. Estructura del Plan “Primero Floridablanca”	20
2.1 Marco legal	20
2.2 Objetivo del Plan	23
2.3 Propósitos	23
2.4 Principios	24
2.5 Visión y Misión	25
2.6 Floridablanca en el contexto metropolitano	26
2.7 Grandes retos	26
2.8 Ejes de desarrollo estratégico	28
CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE FLORIDABLANCA	29
1. Localización Geográfica	30
1.1 División Política Territorial	32
1.2 Estructura poblacional	37
2. Diagnóstico	45
2.1 Consulta ciudadana: Priorización de las problemáticas poblacionales	45
2.2 Diagnóstico sectorial	48
2.2.1 Ambiente natural	48
2.2.2 Ambiente construido	50
2.2.3 Social y cultural	62
2.3 Diagnóstico de Pobreza, desde la Mirada ODM	78
2.4 Diagnóstico institucional de la Administración central	84
2.5 Diagnóstico de instituciones descentralizadas	87
2.6 Diagnóstico del desempeño institucional	90

2.7 Diagnóstico de desempeño fiscal.....	91
2.8 Diagnóstico financiero.....	92
CAPÍTULO III. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	98
1. Eje de Desarrollo ambiental: Ciudadanía Sostenible	99
1.1 Política: Medio ambiente natural.....	99
1.1.1 Programa: Medio ambiente y recursos naturales renovables.....	100
1.1.2 Programa: Gestión de Riesgo de Desastres.....	102
1.1.3 Programa: Ordenamiento Territorial.....	105
1.2 Política: Ambiente construido	108
1.2.1 Programa: Infraestructura Vial.....	108
1.2.2 Programa: Garantía de servicios de tránsito, transporte y movilidad	110
1.2.3 Programa: Infraestructuras de servicios públicos	111
1.2.4 Programa: Infraestructuras públicas para el desarrollo económico y equipamientos sociales e institucionales.....	112
2. Eje de desarrollo social, cultural y económico: Ciudadanos Competitivos	114
2.1 Política Promoción de la vivienda de interés social	114
2.1.1 Programa: Desarrollo urbanístico y promoción de vivienda de interés social ..	114
2.2 Política: Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.....	116
2.2.1 Programa: Cobertura educativa	116
2.2.2 Programa: Calidad educativa	118
2.2.3 Programa: Eficiencia administrativa	120
2.2.4 Programa: Apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación	121
2.3 Política: Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	121
2.3.1 Programa: Prestación y garantía de servicios de deporte	122
2.4 Política: Prestación y garantía de servicios de cultura	123
2.4.1 Programa: Prestación y garantía de servicios de cultura.....	123
2.5 Política: Prestación y garantía de servicios de salud.....	125

2.5.1 Programa: Seguridad social en salud	126
2.5.2 Programa: Servicios de salud con calidad	126
2.5.3 Programa: Atención primaria en salud.....	127
2.5.4 Programa: Promoción Social en Salud	134
2.5.5 Programa: Riesgos profesionales.....	135
2.5.6 Programa: Fortalecimiento de la Clínica Guane.....	135
2.6 Política: Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano, centros de reclusión.....	136
2.6.1 Programa: Justicia, seguridad y convivencia ciudadana	136
2.7 Política: Garantía de servicios de bienestar y protección a los habitantes del Municipio con enfoque diferencial.....	140
2.7.1 Programa: Atención a la población vulnerable	140
2.8 Política: económica	147
2.8.1 Programa: Promoción y fomento al desarrollo económico y empresarial	147
2.8.2 Programa: Protección y promoción del empleo.....	148
2.8.3 Programa: Productividad, competitividad e innovación.....	149
2.8.4 Programa: Desarrollo rural y asistencia técnica	150
2.8.5 Programa: Desarrollo del turismo	151
3. Eje de desarrollo político administrativo: Ciudadanos que Gobiernan.....	153
3.1 Política: Participación efectiva de la ciudadanía.....	154
3.1.1 Programa: Participación efectiva de la ciudadanía	154
3.1.2 Programa: Fortalecimiento institucional.....	157
CAPÍTULO IV: ESTADO DE LAS FINANZAS Y PLAN DE INVERSIÓN	162
1. Perspectiva de los ingresos.....	163
1.1 Ingresos Tributarios.....	164
1.2 Ingresos No Tributarios.....	164
1.3 Participaciones- Cofinanciación y Sistema General de Participaciones.....	164
1.4 Recursos de Capital	164
2. Perspectiva de los egresos.....	165

2.1 Gastos de Funcionamiento	166
2.2 Servicio a la Deuda Pública	166
3. Perspectiva de la inversión	166
4. Plan Plurianual de inversiones	170
CAPÍTULO IV: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	174
1. Conceptualización y antecedentes.....	175
2. Estructura del Sistema de evaluación	175
2.1 Compromiso y responsabilidades	177
2.2 Concertación.....	177
2.3 Inducción.....	177
2.4 Coherencia institucional entre instrumentos de gestión	177
2.5 Indicadores centrales del seguimiento y tableros de control	177
3. Rutinas.....	178
3.1 Rendición de Cuentas.....	179
3.2 Ajustes al Plan y Asignación de Recursos.....	179

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Defunciones por grupos de edad y sexo del Municipio de Floridablanca preliminar año 2011	39
Gráfica 2 Defunciones por distribución Urbano - Rural y sexo del Municipio de Floridablanca Preliminar año 2011	40
Gráfica 3 Emigración Floridablanca por Países de destino (2001-2005)	40
Gráfica 4 Pirámide de Población - Grupos Específicos Floridablanca 1985 y 2012 Proyectado.....	41
Gráfica 5 Grupos Étnicos, Afros, Indígenas, Rom Floridablanca y Santander - Año 2005	42
Gráfica 6 Personas en Condición de Discapacidad por distribución Urbano - Rural y Sexo del Municipio de Floridablanca Año 2010.....	42
Gráfica 7 Personas en Condición de Discapacidad por Grupos de edades y Genero Floridablanca Año 2010.....	43
Gráfica 8 Población con registro para la localización de personas con discapacidad	43
Gráfica 9 Desplazamiento Forzado en Santander y el Área Metropolitana de Bucaramanga adicionados en el año 2011	44
Gráfica 10 Desplazamiento Forzado Floridablanca - Comparativo 2005-2011.....	45
Gráfica 11 Cobertura de servicios públicos en las viviendas de Floridablanca - Año 2005	60
Gráfica 12 Población afectada por la violencia atendida en el sistema educativo 2011	65
Gráfica 13 Tamaño de las empresas del Municipio de Floridablanca 2011-2012p.....	77
Gráfica 14 Localización y distribución de las empresas registradas en el AMB 2010-2011p	77
Gráfica 15 Distribución de ingresos tributarios 2009-2011 de los rubros más representativos (Millones de pesos).....	93
Gráfica 16 SGP y Transferencias vigencias 2009-2011 del Municipio de Floridablanca ...	93
Gráfica 17 Distribución de los gastos de funcionamiento 2009-2011 del Municipio de Floridablanca (millones de pesos)	94
Gráfica 18 Evolución de la deuda pública del Municipio de Floridablanca (Millones de pesos).....	95
Gráfica 19 Composición y evolución de los ingresos totales	163
Gráfica 20 Composición y evolución de los egresos totales	165
Gráfica 21 Fuentes de financiación 2012-2015.....	166
Gráfica 22 Retroalimentación, control y evaluación.....	178

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Marco normativo.....	21
Tabla 2 Corregimientos con sus respectivos sectores	32
Tabla 3 Barrios, urbanizaciones y conjuntos cerrados por Comunas del Municipio de Floridablanca año 2012.....	35
Tabla 4 Tasas promedio de crecimiento anual del AMB.....	37
Tabla 5 Evolución de la población de los Municipios del AMB	37
Tabla 6 Estratificación de la población en el AMB, 2005.....	38
Tabla 7 Natalidad de Floridablanca, Santander y Colombia Preliminar año 2011	39
Tabla 8 Infraestructura y garantía de servicios de transito, transporte y movilidad año 2011	52
Tabla 9 Regulación y seguridad en los servicios de transito, transporte y movilidad año 2011	53
Tabla 10 Infraestructura educativa del Municipio de Floridablanca	56
Tabla 11 Bienes Inmuebles de Floridablanca.....	58
Tabla 12 Registro único de empresas prestadoras de servicios públicos adscritas al Municipio de Floridablanca	59
Tabla 13 No. de suscriptores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo año 2011	60
Tabla 14 Tarifas de servicios públicos del Municipio de Floridablanca - Junio 2011	61
Tabla 15 Componentes de educación del Municipio de Floridablanca	62
Tabla 16 Población con Necesidades Educativas Especiales.....	63
Tabla 17 Población por fuera del sistema educativo	63
Tabla 18 Tasa de analfabetismo de la población por grupos de Edades	64
Tabla 19 Pruebas saber 5° y 9° del Municipio de Floridablanca y Colombia año 2009.....	64
Tabla 20 Pruebas saber del Municipio de Floridablanca y Colombia año 2010	65
Tabla 21 Afiliados BDUA a 2011.....	66
Tabla 22 Mortalidad Infantil, Desnutrición, Vacunación, Salud sexual y reproductiva, Morbilidad por fenómeno de notificación obligatoria.	66
Tabla 23 Conservación y protección del patrimonio histórico cultural	70
Tabla 24 Consolidado de las dos comisarías de Casa de Justicia por Tipo de Consulta, Grupos Etarios y Genero - Año 2011	71
Tabla 25 Usuarios atendidos por la Inspección de Policía en el Centro de Registro e Información de Casa de Justicia del Municipio de Floridablanca Año 2011	72
Tabla 26 Usuarios atendidos por la Defensoría del Pueblo en el Centro de Registro e Información de Casa de Justicia del Municipio de Floridablanca Año 2011	72
Tabla 27 Usuarios atendidos por Fiscalía Local en el Centro de Registro e Información de Casa de Justicia del Municipio de Floridablanca Año 2011	72

Tabla 28 Usuarios atendidos por los Jueces de Paz en el Centro de registro e información de Casa de Justicia del Municipio de Floridablanca año 2011	73
Tabla 29 Usuarios atendidos por los Conciliadores de Equidad en el Centro de Registro e Información de Casa de Justicia en el Municipio de Floridablanca.....	73
Tabla 30 Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio de Floridablanca año 2011.....	74
Tabla 31 Empresas inscritas de Floridablanca por sector económico 2011-2012p.....	76
Tabla 32 Creación de nuevas Empresas de Floridablanca por sector económico 2011-2012p.....	76
Tabla 33 Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	79
Tabla 34 Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.....	80
Tabla 35 Objetivo 3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.....	81
Tabla 36 Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil.....	82
Tabla 37 Objetivo 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.....	82
Tabla 38 Objetivo N° 6 Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras Enfermedades.....	83
Tabla 39 Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.....	83
Tabla 40 Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.....	84
Tabla 41 Número de trabajadores por Dependencia y Nivel 2011.....	85
Tabla 42 Número de trabajadores por Dependencia y Tipo de vinculación 2011.....	86
Tabla 43 Número de contratistas personas naturales y costo anual (millones de pesos) Año 2011.....	86
Tabla 44 Evolución Planta de Personal.....	86
Tabla 45 Indicadores de desempeño institucional.....	90
Tabla 46 Indicadores de gestión fiscal y administrativa.....	91
Tabla 47 Ingresos y egresos 2009-2011 del Municipio de Floridablanca (Millones de pesos).....	92
Tabla 48 Pasivos no financieros del Municipio de Floridablanca (millones de pesos) - Año 2011.....	96
Tabla 49 Análisis de proyección de los ingresos 2012-2015.....	163
Tabla 50 Egresos totales del Municipio de Floridablanca 2012-2015.....	165
Tabla 51 Total inversión del cuatrienio, según fuentes de financiación Plan de desarrollo primero floridablanca 2012 - 2015.....	167
Tabla 52 Total inversión del cuatrienio, según fuentes de financiación por ejes de desarrollo.....	168
Tabla 53 Total inversión del cuatrienio, según fuentes de financiación por ejes de desarrollo.....	169
Tabla 54 Plan Plurianual de inversiones.....	170
Tabla 55 Matriz de seguimiento al plan de desarrollo.....	178

LISTA DE MAPAS

Mapa 1 Localización Geográfica del Municipio de Floridablanca dentro del Área Metropolitana de Bucaramanga	30
Mapa 2 Hidrografía Principal del Municipio de Floridablanca	31
Mapa 3 Localización Geográfica y División Política del Municipio de Floridablanca	33
Mapa 4 Comunas del Área Urbana del Municipio de Floridablanca	34
Mapa 5 Zonas de intervención para la identificación de situaciones problemáticas	46
Mapa 6 Áreas de amenaza alta y muy alta por movimientos en masa en Área Urbana	49
Mapa 7 Vías principales del Área Urbana del Municipio de Floridablanca	55
Mapa 8 Vías principales de la zona rural del Municipio de Floridablanca.....	55
Mapa 9 Localización de instituciones y sedes educativas oficiales en el área urbana.....	57
Mapa 10 Localización de instituciones y sedes educativas oficiales en la zona rural	57
Mapa 11 Localización de las instituciones de salud en el área urbana del Municipio de Floridablanca.....	69
Mapa 12 Estructura orgánica del Municipio de Floridablanca.....	85

Administración Municipal

Alcalde Municipal

Néstor Fernando Díaz Barrera

Secretarios de Despacho

Secretarías	Secretario	Responsable
Secretaría de Hacienda	Ana Doris Chinchilla Pabón	Elvira Forero Otoniel Moreno
Secretaría de Desarrollo Económico y Social	Melba Patricia López Pérez	Inés Prada Bueno Wilson Ardila Parra
Secretaría General	Alexander Saavedra Álvarez	Claudia Milena Romero Ríos
Secretaría de Infraestructura	Leonardo Andrés Trigos Ibáñez	Javier Berdugo
Secretaría de Educación	Luis Orlando Celis Rodríguez	Gladys Olaya Arguello Diana Torres Rincón
Secretaría del Interior	Jaime Ordóñez Ordóñez	Yaneth Sánchez Mateus Carmenza Ochoa Mancipe
Secretaría de Salud	Henry Díaz Hernández	Gloria Patricia Arenas José Antonio Pineda Castillo
Oficina Asesora de Planeación	Israel Andrés Barragán Jerez	Julio Gómez Martha Supelano

Institutos Descentralizados

Institutos	Director	Responsable
ECAM	Rosmary Mejía Serrano	Diego Julián Moreno Flórez
EMAF	Diego Fernando Mendoza Rodríguez	Oscar Hernández
IDEFLORIDA	Carlos Germán Díaz	Lina Quiñónez
Dirección de Tránsito de Floridablanca	Germán Augusto Aponte Manrique	Isnardo Mantilla Carlos Arenas
Banco Inmobiliario de Floridablanca	Nelson Javier López Rodríguez	Juan Carlos Reátiga
Clínica Guane	Liz Alieth Mateus	Ernesto Bueno Estrada
Casa de la Cultura Piedra del Sol	Ingrid Yaneth Mejía Chaparro	Elizabeth Carreño Martínez

Concejo Municipal

Hermes Antonio Durán Bueno	Salvador Molina Saavedra
Nelson Darío Espitia	Marcos Olarte Ramírez
Reynaldo Flórez Villamil	Alirio Pinzón Díaz
William César Gómez	Juan José Rey Serrano
Edgar Enrique Gómez Silva	Edgar Sánchez Morales
Ferley Guillermo González Ortiz	Oliverio Solano Cala
Juan Carlos Manrique Becerra	Alfredo Tarazona Matamoros
Rafael Antonio Marín Lozano	Helio Torres Toloza
Efraín Mendoza Rodríguez	José Uribe Figueroa
Heriberto Vera Pedraza	

Consejo Territorial de Planeación

Sector	Representante
Económico	Nohora Estella Ardila Becerra
Comunitario	Yaqueline Martínez Villamizar
Social	Mariela Triana
Rural - Organización Campesina	Wilmer Ferney Cordero
Cultural	Martin Emilio Aguilar
Consejo Municipal	Rodrigo Contreras Laguado
Consejo Municipal	Gonzalo Suarez Flórez

Comité Técnico y Profesional

Néstor Fernando Díaz Barrera	Alcalde - Alcaldía de Floridablanca
Israel Andrés Barragán	Jefe de planeación - Alcaldía de Floridablanca
Daniel Sandoval	Prensa - Alcaldía de Floridablanca
Pedro Julio Solano	Asesor de despacho - Alcaldía de Floridablanca
Rubén Darío Suarez	Consultor planeación - Alcaldía de Floridablanca
Fredy Almeida	Secretario de despacho - Alcaldía de Floridablanca
Martha Supelano	Profesional especializado planeación - Alcaldía de Floridablanca
Julio Gómez	Profesional especializado planeación - Alcaldía de Floridablanca
Mauricio Prada Rodríguez	Profesional de apoyo planeación - Alcaldía de Floridablanca
Alexander Becerra Tirado	Profesional de apoyo - Alcaldía de Floridablanca

Asesoría y Acompañamiento

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia
Cámara de Comercio de Bucaramanga
Departamento Nacional de Planeación
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga



Alcaldía Municipal
de Floridablanca



CAPÍTULO I. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

1. Presentación

Floridablanca es una población diversa, compleja y políticamente dinámica e impredecible, donde la mayoría de indicadores de desarrollo aparecen con saldo rojo en el entorno metropolitano. Dicha condición se atribuye a la inestabilidad de los últimos gobiernos populares, que con sus comportamientos sumergieron al Municipio en una profunda crisis de credibilidad y confianza en la clase dirigente.

Por eso, en medio de esa sensación de desgobierno e incertidumbre que se experimentaba, mi propuesta de campaña giró en torno a la recuperación de la credibilidad y la confianza de la gente, mediante un ejercicio participativo e incluyente que fortaleciera la veeduría ciudadana y propiciara el análisis conjunto de la problemática para trazar una ruta común.

Si bien es cierto que reconocemos las dificultades por las que atraviesa el Municipio, también valoramos sus grandes fortalezas que comienzan en su capital humano, dispuesto a continuar trabajando por el progreso de quienes habitan este territorio. Floridablanca es la segunda ciudad de Santander con el 12,95% de sus habitantes y en los últimos cincuenta años se convirtió en el Municipio de mayor crecimiento poblacional en Latinoamérica, pasando de 40.000 en 1975 a 263.000 en 2012; el 96% del cual se localiza en su área urbana.

Floridablanca ostenta una posición geográfica privilegiada de conexión vial con el sur del país, la Costa Atlántica y el occidente del departamento; igualmente dispone de amplios sectores construibles donde se proyectan importantes complejos habitacionales, comerciales e industriales. La fuerza laboral del Municipio se calcula en el 50% de su población, que equivale a 150.000 personas; la otra mitad son jóvenes y niños que se educan en establecimientos escolares con carencias en infraestructura pero con alto nivel académico, siendo uno de los mejores del país en calidad formativa.

En Floridablanca existen hoy más de cinco mil micro y famiempresarios formales que constituyen la fuerza productiva del Municipio en líneas como la fabricación casera de dulces típicos de leche y pulpa de frutas tropicales y en menor escala las confecciones, el calzado, la ebanistería y la metalmecánica, además de algunas incipientes incursiones en el sector servicios.

Pero Floridablanca también cuenta con atractivos turísticos, reservas naturales y otros elementos que favorecen la proyección del turismo ecológico y de aventura.

Ese es el potencial base de la propuesta de gobierno que los florideños votaron para los próximos cuatro años y cuyo primer reto es recuperar la institucionalidad, rescatar y fortalecer la identidad y ejecutar un plan de desarrollo con profundo sentido ambiental y social que señale claramente el camino hacia la meta de Primero Floridablanca.

Sin embargo, en las condiciones actuales, el esfuerzo solitario de un gobierno sería insuficiente para devolverle el rumbo a un Municipio que experimenta profundas dificultades. Por eso la apuesta se amplía y se extiende a cada uno de los ciudadanos que lo habitan porque Primero Floridablanca es una tarea de todos.

En consecuencia, el ciudadano florideño adquiere una corresponsabilidad efectiva y real en las iniciativas aquí planteadas. Se trata de una participación sincera y proactiva que contribuya al logro de los objetivos generales.

De otra parte, y ya en el plano colectivo, el movimiento comunal será la columna vertebral de la interacción entre el gobierno y las comunidades. Se establecerán canales de comunicación de doble vía para fortalecer los vínculos de confianza y propiciar un ambiente de permanente contacto que garantice la transparencia y la participación.

En general, el presente Plan de Desarrollo determina los pilares del programa de gobierno en consonancia con las líneas departamentales y nacionales y los objetivos del Milenio, con lo cual se proyecta a Floridablanca como el Corazón del Área Metropolitana, un Municipio abierto a los procesos de globalización de la economía y dispuesto a brindar las condiciones propicias para la inversión y el establecimiento de unidades productivas que garantice la calidad de vida para sus habitantes.

Los siguientes son los componentes estructurales del plan:

- **Ciudadanía sostenible: Ambiental:** El Municipio de Floridablanca en el cuatrienio direccionará la política pública en garantizar un ordenamiento territorial con enfoque de sostenibilidad ambiental y bienestar social, donde el uso del suelo, la socialización del espacio público, la generación de vivienda saludable y segura, la provisión de servicios y equipamientos e infraestructura, garanticen en el mediano plazo la sostenibilidad del territorio.
- **Ciudadanos competitivos: Social, cultural y económico:** El ente territorial debe proyectar metas y objetivos que le abran paso hacia el desarrollo, a partir de la generación de ventajas comparativas y competitivas que le permitan tener un mayor reconocimiento a nivel local, regional, nacional e internacional y logren posicionar al Municipio como un ente generador de crecimiento económico.
- **Ciudadanos que gobiernan: Político administrativo:** El ejercicio del poder público en Floridablanca se inscribe plenamente en el marco constitucional de la democracia participativa, mandato que pide de los gobernantes la voluntad e idoneidad para garantizar los fines esenciales del Estado, dirigidos a lograr el bienestar y desarrollo de toda la población, bajo una actitud que promueva la participación efectiva de los ciudadanos; y de los gobernados en una actitud que los involucra en la construcción y desarrollo de su ciudad.



Alcaldía Municipal
de Floridablanca



Néstor Fernando Díaz Barrera - Alcalde Municipal

Finalmente, este plan de desarrollo es el resultado de un ejercicio ampliamente participativo que cuenta con el acompañamiento y asesoría de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el PNUD, el Departamento Nacional de Planeación y un destacado equipo de expertos en cada una de las áreas, elementos que garantizan que el producto responda a las expectativas de los cerca de 300.000 habitantes del Municipio.

NÉSTOR FERNANDO DÍAZ BARRERA
Alcalde de Floridablanca



2. Estructura del Plan “Primero Floridablanca”

2.1 Marco legal

Constitución Política de Colombia

ARTÍCULO 313. En su numeral 2 determina que el Concejo Municipal es la autoridad competente para adoptar el correspondiente Plan de Desarrollo, el cual –según el Art. 315 numeral 5, debe ser presentado por el Alcalde.

ARTÍCULO 339. (Modificado por el Acto Legislativo 03 de 2011), se establece que las entidades territoriales deben elaborar y adoptar el Plan de Desarrollo como instrumento para asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. Este Artículo también indica que el Plan de Desarrollo en los Municipios deben elaborarse teniendo en cuenta su parte estratégica y el plan de inversiones de mediano y corto plazo.

ARTÍCULO 340. Dicta la obligatoriedad de crear en cada Municipio el Consejo Territorial de Planeación como una instancia participativa y representativa de la sociedad, con carácter de órgano consultivo. A este Consejo se le entrega la competencia para hacer revisión de la Propuesta de Plan de Desarrollo y emitir concepto, antes de que éste sea radicado ante el Concejo Municipal.

Este marco constitucional es desarrollado mediante la Ley 152 de 1994, donde se establecen los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo, además de los parámetros para la participación de la sociedad civil y la armonización del Plan con los procesos presupuestales.

ARTÍCULO 259. En el Título IX (De las elecciones y de la organización electoral), el constituyente define que quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. Este articulado es reglado mediante la Ley 131 de 1994, que en su Artículo 2 define como mecanismo de participación ciudadana, la revocatoria de mandato por el incumplimiento del programa de gobierno.

Nuestra Constitución Política inicia en su Título I con los principios fundamentales y señala en su **ARTÍCULO 1**. “Colombia es un Estado Social de Derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. El **ARTÍCULO 5** lo dedica a establecer que “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la

sociedad”. El **ARTÍCULO 7** introduce el reconocimiento y protección por parte del Estado de la diversidad étnica y cultural de la Nación y el **ARTÍCULO 8**, define la obligatoriedad del Estado y sus ciudadanos, en la protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Con base en estos postulados constitucionales, el Plan de Desarrollo “Floridablanca Primero”, asume plenamente el compromiso prioritario de cumplimiento de las leyes y demás normas colombianas, cuya finalidad sea la garantía de protección y salvaguarda de la dignidad humana, la familia y el ambiente natural de nuestro Municipio.

Tabla 1 Marco normativo

NORMA	OBJETO DE LA NORMA
LEY 1098 DE 2006	El artículo 204 establece que el gobernador(a) y el alcalde (sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el <i>plan de desarrollo</i> para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.
LEY 1122 DE 2007	Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.
LEY 1257 DE 2008	El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que "los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.
CONPES 140 DE 2011	Modifica el Conpes 91 de 2005, redefiniendo las metas y compromisos de Colombia en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
LEY 115 de 1994	Ley General de la Educación. Tiene por propósito reglamentar y desarrollar los mecanismos para la garantía de la educación formal en Colombia.
LEY 99 DE 1993	Desarrolla el marco constitucional de protección al medio ambiente, creando el Sistema Nacional Ambiental. CONPES 140 de 2011.
LEY 387 DE 1997	Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
LEY 418 DE 1997	Según esta ley se entiende por víctimas de la violencia política aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres, entre otros. (Muerte, incapacidad permanente, lesiones personales, secuestro, amenazas, pérdida de bienes). Asimismo, establece las diferentes ayudas a las que puede acceder la población beneficiaria del proceso de atención.
LEY 975 DE 2005	Tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

<p>LEY 1190 DE 2008 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1997 DE 2009</p>	<p>Ordena a los gobernadores y alcaldes: -Diseñar, implementar y aplicar una estrategia que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos a nivel municipal y departamental dirigida a personas en situación de desplazamiento. - Diseñar e implementar planes y programas con enfoques diferenciales dirigidos a las personas que en situación de desplazamiento, sean sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.</p>
<p>DECRETO 1290 DE 2008 (DECRETO 4800 DE 2011)</p>	<p>Crea el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las Víctimas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, el cual está a cargo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social. Este programa tiene por objeto conceder un conjunto de medidas de reparaciones individuales a favor de las personas que con anterioridad a la expedición del presente decreto hubieren sufrido violación en sus derechos fundamentales por acción de los grupos armados organizados al margen de la ley a los que se refiere el inciso 2° del artículo 1° de la Ley 975 de 2005.</p>
<p>LEY 1424 DE 2010</p>	<p>Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones.</p>
<p>LEY 1408 DE 2010</p>	<p>Esta ley tiene como objeto rendir homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada, adoptar medidas para su localización y plena identificación, y brindar asistencia a los familiares de las mismas durante el proceso de entrega de los cuerpos o restos exhumados.</p>
<p>LEY 1448 DE 2011 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 4800 DE 2011</p>	<p>Establece los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de graves y manifiestas violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria histórica, ofreciendo herramientas para que las víctimas reivindicquen su dignidad y desarrollen su proyecto de vida.</p>
<p>LEY 759 DE 2002</p>	<p>Establece, entre otros, la conformación de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal. A través de esta se pretende promover y coordinar con las autoridades nacionales los procesos de cooperación entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional, destinada a las acciones de Desminado Humanitario; Asistencia a Víctimas; Promoción y Defensa del Derecho humanitario y Derecho Internacional humanitario; Destrucción de las Minas Antipersonal Almacenadas y Campañas de Concientización y demás aspectos de asistencia y cooperación que demanda el cumplimiento de la Convención de Ottawa.</p>
<p>LEY 985 DE 2005</p>	<p>Su objeto es adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.</p>
<p>DECRETO 4786 DE 2008</p>	<p>Adopta la Estrategia Nacional Integral contra la trata de personas elaborada por el Comité Interinstitucional de que trata el Art. 12 de la Ley 985 de 2005, con el objetivo de desarrollar la política de Estado para enfrentar este flagelo que se presenta tanto a nivel interno como externo, con el fin de reducir el fenómeno desde los enfoques de derecho, género y protección integral.</p>
<p>LEY 23 DE 1991</p>	<p>Por medio de la cual se crean mecanismos para descongestionar los Despachos Judiciales, y se dictan otras disposiciones.</p>
<p>LEY 70 DE 1993</p>	<p>Esta ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.</p>
<p>LEY 446 DE 1998 (modificada por la Ley 497 de 1999)</p>	<p>Desarrolla los mecanismos alternativos de solución de conflictos, define la conciliación y los asuntos pasibles de la misma, señalando los efectos y en su momento el requisito de procedibilidad. Además, regula la conciliación contenciosa administrativa judicial y prejudicial, la laboral extrajudicial y la administrativa en materia de familia. En sus secciones 5ª y 6ª se refiere a los centros de conciliación y a los conciliadores, y finalmente expone la conciliación en equidad, no sin antes referirse a la conciliación judicial, particularmente en materia civil.</p>
<p>LEY 1135 DE 2011</p>	<p>"Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones" la cual ha insertado la figura en la institucionalidad nacional.</p>

2.2 Objetivo del Plan

Elevar la calidad de vida de la población mediante procesos integrales de construcción de Municipio que garanticen la cohesión y la inclusión social, así como el ordenamiento del territorio con enfoque de sostenibilidad y equidad, donde el desarrollo económico local proyecte a Floridablanca como el corazón del área metropolitana.

2.3 Propósitos

- **Cohesión e inclusión social:** La administración local está centrado en potenciar la riqueza simbólica del multiculturalismo con el fin de avanzar hacia sistemas capaces de crear nuevos mecanismos de inclusión social y participación ciudadana.
- **Desarrollo del Estado en el orden territorial del Municipio:** El Estado debe cumplir con un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto social es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que estos contribuyan al desarrollo sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo en provecho del desarrollo local y de toda la comunidad.
- **Crecimiento sostenible de la economía local con alcance internacional:** Crear los escenarios que estimulen la inversión privada para la formación y el crecimiento de las empresas asentadas en el territorio municipal, tanto en la oferta de oportunidades para emprendedores en la creación de empresas MIPYMES, como para el desarrollo de la infraestructura local para la industria y el comercio nacional e internacional y la cooperación internacional.
- **Formación tecnológica para el emprendimiento:** Fortalecer el potencial educativo para la generación de mayores capacidades y formación del talento humano en saberes tecnológicos que sean aplicables al trabajo empresarial, en los diferentes sectores económicos (industrial, comercial, servicios y financiero), para fortalecer las instituciones existentes y facultar a los jóvenes como empresarios emprendedores.
- **Seguridad democrática en el territorio:** Recuperar el orden y la seguridad territorial para garantizar la protección, así como fortalecer acciones de convivencia que garanticen la democracia a través de procesos de inversión social para la convivencia pacífica y respetuosa de los derechos individuales y colectivos, basados en el control social y participativo de la comunidad.

2.4 Principios

- **Dignidad:** Toda persona en sí misma es digna, lo que conlleva al derecho innato de ser tratada con respeto, valoración y ética. En el gobierno de “Primero Floridablanca”, cada ciudadana y ciudadano es tratado como un sujeto de desarrollo.
- **Corresponsabilidad:** En el Gobierno de Primero Floridablanca se garantiza el derecho y el deber ciudadano de intervenir en los asuntos públicos de la municipalidad a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas habitantes del territorio y a los colectivos organizados que representen grupos de interés en el Municipio. Se requiere entender que nos corresponde a todos llegar a acuerdos y definir propósitos, objetivos y metas compartidas, de acuerdo con la visión de futuro concertada.
- **Equidad y solidaridad:** En el gobierno de “Primero Floridablanca”, la solidaridad y la equidad son el sustento público de la construcción de ciudadanía incluyente, con un amplio enfoque de derechos, con respeto absoluto por la diferencia y con pleno compromiso de disminuir la inequidad.
- **Transparencia:** En el gobierno de “Primero Floridablanca”, la honradez, el trato equitativo y justo a los ciudadanos y ciudadanas serán pilares fundamentales de la actuación administrativa de cada funcionario. Actitud ciudadana que desarrollara cada funcionario y cada ciudadano para luchar contra la corrupción, la inequidad administrativa, el tráfico de influencias y la apropiación y uso indebido de los recursos públicos..
- **Eficiencia:** En el gobierno de “Primero Floridablanca”, se garantiza la distribución óptima de los bienes, servicios y oportunidades, potenciando en cada ciudadana y ciudadano la sana competencia.

2.5 Visión y Misión

○ Visión

Floridablanca, en el año 2015, será reconocida como un Municipio de gestión pública transparente, eficaz, eficiente y participativa, con una identidad propia y reconocimiento como el corazón del área metropolitana por sus niveles de crecimiento y competitividad que propician la igualdad de oportunidades enmarcadas en sistemas de inversión social, con óptimos resultados en seguridad, educación e innovación, destacándose como líder en la gestión y ejecución de proyectos ambientalmente amigables que favorezcan el fortalecimiento institucional y la generación de mejores niveles de vida para sus habitantes.

○ Misión

Promover el bienestar social de los habitantes de Floridablanca, garantizando la cobertura y calidad en educación, la calidad, oportunidad y eficiencia en los servicios de salud, el acceso a la vivienda y a los servicios públicos y el crecimiento sostenido y sostenible de los sectores productivos del Municipio, sobre la base de un modelo de gestión pública honesta, transparente y orientada a los resultados.

2.6 Floridablanca en el contexto metropolitano

Floridablanca reconoce su condición de Municipio metropolitano y asume la responsabilidad de participar con criterios de responsabilidad y pro actividad en los procesos conjuntos que se emprendan por iniciativa propia, del ente que rige el área o de cualquiera de sus miembros, siempre que la evaluación de las circunstancias determine la conveniencia general y favorezcan el interés del Municipio.

Cabe anotar que Floridablanca retoma su camino hacia el aprovechamiento de sus posibilidades de desarrollo y proyección, para lo cual es necesario reconstruir su institucionalidad, rescatar y fortalecer su identidad y ejecutar su plan de desarrollo con la máxima responsabilidad social y ambiental que garantice el bienestar de sus habitantes.

En tal sentido, Floridablanca se declara un Municipio abierto a convertirse en parte activa de los temas y hechos metropolitanos que figuren en la agenda común y que propendan por el bienestar de las poblaciones.

2.7 Grandes retos

Con el fin de hacer de Floridablanca un lugar con mejores niveles de vida, donde la superación de la pobreza, la cultura e identidad ciudadana y la competitividad de sus habitantes y del territorio, con futuro sostenible social y ambientalmente sean primero, se establecen tres grandes retos a partir de los cuales se orientarán las metas y proyectos del presente plan. De acuerdo a lo anterior, para lograr el objetivo de cumplir con estos tres retos se han propuestos diferentes mega proyectos, los cuales serán señalados de manera correspondiente con el reto.

Habitabilidad con adaptación a la dinámica natural

El Municipio de Floridablanca, teniendo en cuenta los marcos normativos internacionales vigentes para la conservación del medio ambiente, regulará el ordenamiento territorial, mediante la formulación de una política pública con enfoque sustentable y bienestar social, donde el uso del suelo, el espacio público, la generación de vivienda saludable y segura, la provisión de servicios y equipamiento e infraestructura, contribuyan en el mediano plazo, a la sostenibilidad del entorno (ciudad - territorio).

Mega proyectos:

- Continuación de la transversal Oriental.
- Recuperación de la Malla Vial.
- Parque lineal.
- Acu alago.

- Intercambiador Fátima – El Bosque.
- Vivienda - Plusvalía.
- Legalización de barrios.

Mitigar la pobreza fortaleciendo la vocación productiva

En Floridablanca las causas que lleven a una persona a condiciones devastadoras de vida son abundantes y profundas, por esto la función pública debe enmarcarse en contribuir al compromiso que la humanidad tiene con las y los ciudadanos en mayor condición de vulnerabilidad; por consiguiente, avanzar en las metas de reducción de la pobreza extrema y la erradicación del hambre se convierte en el principal compromiso institucional y, social de este gobierno.

Mega proyectos:

- Mega Colegio.
- Centros de TICS interactivos en los colegios.
- Convenio con los Institutos de Educación Superior.
- Parapente metropolitano.

Gobernabilidad y ciudadanos activos con identidad territorial

En Floridablanca, el ejercicio del poder público, se inscribe en los principios constitucionales de la democracia participativa, involucrando de manera real a los ciudadanos y ciudadanas en la construcción del desarrollo local y garantizando el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, que deben materializarse en el territorio local, lo que requiere un alto sentido de pertenencia y amor por Floridablanca.

Mega proyectos:

- Gobierno en línea.
- Remodelación del Palacio.

2.8 Ejes de desarrollo estratégico

▪ Ciudadanía sostenible

Uno de los elementos primordiales en la construcción del desarrollo, es el territorio, desde lo práctico y lo físico, hasta su concepción simbólica, ya que es allí donde vivimos y nos referenciamos en el mundo, de él esperamos la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y pertinencia; el mejoramiento, protección y goce del hábitat y los recursos naturales; la pertenencia social, política y administrativa a un ente político; y la oferta y el disfrute del equipamiento municipal y la infraestructura locativa.

▪ Ciudadanos competitivos

El mundo global al que asistimos, nos hace entender que una sociedad establecida como ente territorial debe brillar con la suficiente luz para ser perceptible ante el mundo, lo que implica trabajar las capacidades colectivas y ciudadanas de manera sistemática que permitan obtener ventajas comparativas para alcanzar, sostener y mejorar su puesto en el entorno regional, nacional y global

▪ Ciudadanos que gobiernan

La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen las tareas de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en sí mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiendo esto, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejes; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad y fortalecer nuestro capital social.



Alcaldía Municipal
de Floridablanca



CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE FLORIDABLANCA

1. Localización Geográfica

Floridablanca es el Municipio conocido como **El corazón de Santander**. Hace parte de la Provincia de Soto y junto con Girón, Bucaramanga y Piedecuesta, integra el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Floridablanca cuenta con una extensión de 98,68 Km², ubicada a 925 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura de 23°C en la zona urbana. Limita por el norte con los Municipios de Bucaramanga y Tona; por el oriente con los Municipios de Tona y Piedecuesta; por el Sur con el Municipio de Piedecuesta y por el occidente, con los Municipios de Girón y Bucaramanga. El centro del área urbana está localizado a los 07° 04' 36" de latitud norte y 73° 05' 52" de longitud oeste.

Está situado en la zona montañosa del costado occidental de la cordillera oriental, lo cual le permite ubicar terrenos en el Macizo de Santander y en la zona de mesetas, con una gran diversidad de fauna y flora.

Mapa 1 Localización Geográfica del Municipio de Floridablanca dentro del Área Metropolitana de Bucaramanga



Fuente: Entidad Área Metropolitana de Bucaramanga.

Recursos Naturales

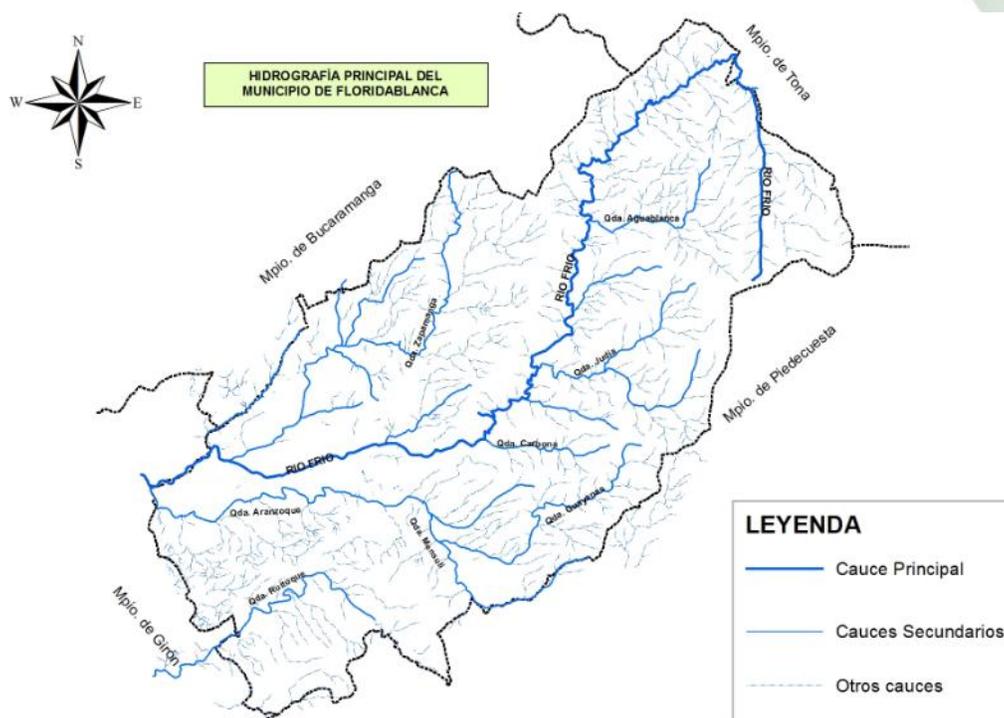
El Río Frío es una de las principales cuencas hidrográficas del Municipio de Floridablanca y cuenta con precipitaciones y temperaturas muy variadas, además se provee de importantes fuentes del recurso hídrico, el cual es subutilizado debido a su uso indiscriminado.

Una de las zonas verdes urbanas de mejor conservación que permite la protección hídrica y la fauna especialmente de aves, es la ubicada entre los barrios las Palmas, Fátima, San Bernardo, Hacienda San Juan y Lagos del Cacique, este cordón tiene aproximadamente 1 Km de largo y hay árboles hasta de 20 metros de alto entre ellos: Ficus o Lechero, Caracolí y Yarumo.

Otra zona verde urbana es la conformada en los barrios Villabel, Molinos, Ciudad Valencia y Santa Bárbara; además en la zona sobre el Río Frío en Bucarica, Lagos, Caracolí que incluye el “pulmón” de Paragüitas o Jardín Botánico.

En el área rural se destaca el Cerro de la Judía, sitio estratégico por ser punto de recarga hídrica donde nacen varias quebradas y el Río Frío. Floridablanca cuenta con una malla verde que se ubica paralelamente a las cuencas de las quebradas en el casco urbano.

Mapa 2 Hidrografía Principal del Municipio de Floridablanca



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.

1.1 División Política Territorial

El Municipio de Floridablanca se clasifica según su población e ingresos corrientes de libre destinación en categoría primera, y su estructura administrativa está conformada por el Alcalde y su equipo de gobierno, el Concejo Municipal, la Personería Municipal y la Contraloría Municipal.

Floridablanca en su zona rural, cuenta con tres corregimientos con sus respectivas veredas y sectores; el corregimiento 1 está conformado por las veredas Alsacia, Guayanas, Casiano y Helechales; el corregimiento 2 por las veredas Vericute y Aguablanca; el corregimiento 3 por las veredas Río Frío y Ruitoque

Tabla 2 Corregimientos con sus respectivos sectores

CORREGIMIENTO 1.	
Veredas	Sectores
1. Vereda Alsacia	Sector Malavar
2. Vereda Guayanas	Sector Altos de Mantilla
	Sector Los Cauchos
3. Vereda Casiano	Sector la Cidra
4. Vereda Helechales	Sector La Judía
CORREGIMIENTO 2.	
Veredas	Sectores
5. Vereda Vericute	Sector Santa Bárbara
	Sector Despensas
	Sector Rosablanca
6. Vereda Aguablanca	Sector Mortiño
	Sector Buenavista
	Sector San Ignacio
CORREGIMIENTO 3	
Veredas	Sectores
7. Vereda Río Frío	Sector Valle de Ruitoque
8. Vereda Ruitoque	Sector Mesa de Ruitoque

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial 2000 - 2009. Oficina Asesora de Planeación.

La ubicación de las diferentes veredas, su localización geográfica y la división territorial del Municipio, destacando su zona rural y urbana pueden apreciarse en el mapa que se presenta a continuación.



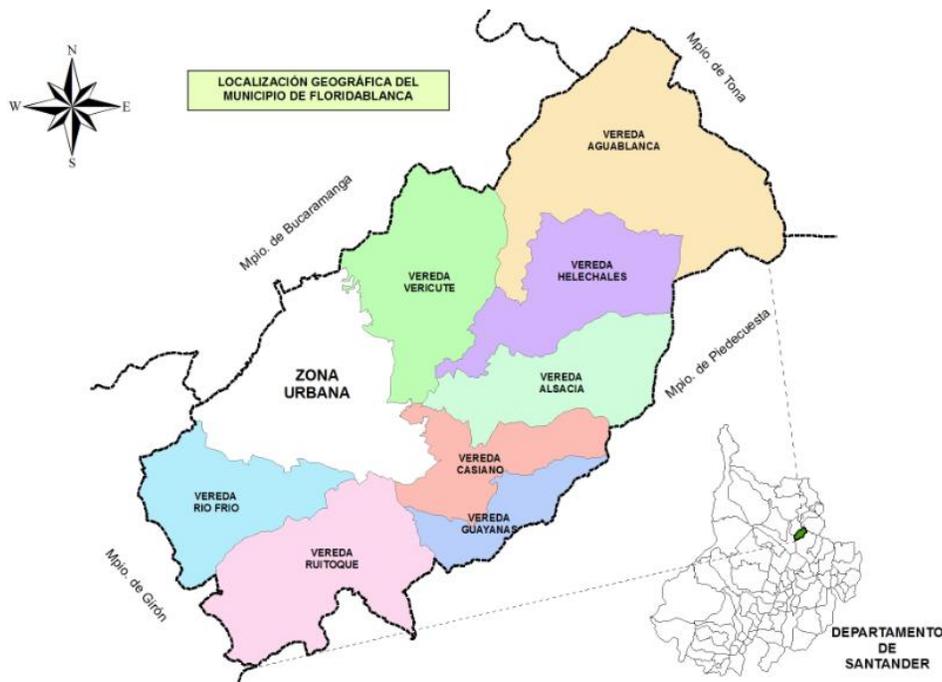
Alcaldía Municipal
de Floridablanca

Primero
Floridablanca

Néstor Fernando Díaz Barrera - Alcalde Municipal



Mapa 3 Localización Geográfica y División Política del Municipio de Floridablanca



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.

El casco urbano municipal, está conformado por ocho comunas; la comuna con mayor número de barrios corresponde a la No. 2 (Cañaveral) con un total de 61 barrios, urbanizaciones y conjuntos cerrados, seguida de la comuna No. 1 (Altamira - Casco Antiguo) con 55, mientras que la comuna 3 (Bucarica) articula la menor participación con tan solo 4 urbanizaciones. La cobertura de barrios, urbanizaciones y conjuntos cerrados dentro del total de comunas es de 277 en el Municipio.



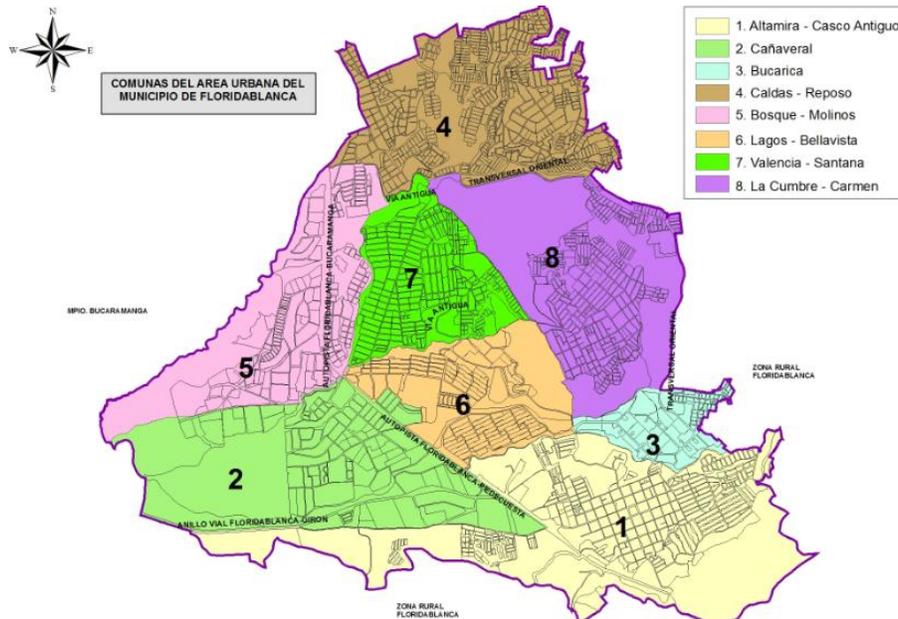
Alcaldía Municipal
de Floridablanca

Primero
Floridablanca

Néstor Fernando Díaz Barrera - Alcalde Municipal



Mapa 4 Comunas del Área Urbana del Municipio de Floridablanca



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.

A continuación se presenta de manera detallada la composición de barrios, urbanizaciones y conjuntos de acuerdo a sus respectivas comunas:



Alcaldía Municipal
de Floridablanca

Primero
Floridablanca

Néstor Fernando Díaz Barrera - Alcalde Municipal



Tabla 3 Barrios, urbanizaciones y conjuntos cerrados por Comunas del Municipio de Floridablanca año 2012

Comuna 1. Altamira - Casco Antiguo	Comuna 2. Cañaveral	Comuna 3. Bucarica	Comuna 4. Caldas - Reposo	Comuna 5. Bosque - Molinos	Comuna 6. Lagos - Bellavista	Comuna 7. Valencia - Santana	Comuna 8. La Cumbre - El Carmen
55 Barrios	61 Barrios	4 Barrios	50 Barrios	49 Barrios	13 Barrios	17 Barrios	28 Barrios
Acacias I	Alameda De Cañaveral	Altos De Caracoli	Altoviento I	Altos De Campestre	Altos De Bellavista	Altos De Florida	Aviter
Acacias li	Alamos Parque	Bucarica	Altoviento li	Anacon	Asovilagos	Altos De Villabel	Cumbari
Altamira	Altos De Cañaveral Campos	Caracoli	Aranjuez	Andalucia	Balcones Del Oriente	Ciudad Valencia	El Carmen I
Altamira I	Altos De Cañaveral I	Villa Coram	Arias Rubio	Arcos Del Campestre	Bellavista	El Remanso	El Carmen li
Altamira li	Altos De Cañaveral II		Balcón De Alares	Bosques Del Payador	Florida Del Country	Escolar	El Carmen IIS
Altamira III	Altos De Cañaveral III		Balcones De La Colina	Carabelas	Lagos I	Guanta	El Carmen IV
Aran zoque (Primavera II)	Altos De Cañaveral IV		Balcones Del Reposo	Cerros Del Campestre	Lago II.	Los Alpes	El Carmen V
Baviera	Altos De Cañaveral V		Belencito	Colon	Lagos III	Los Otitis	El Carmen Vi
Bonaparte	Altos De Cañaveral Vi		Bellavista Casas	Condado Campestre	Lagos IV	Los Rosales	Florida Campestre
Bosques De La Florida	Altos Del Valle		Bosques Del Cacique	Condominio La Florida	Lagos V	Miradores De Santana	García Echeverri
Brisas De Florida	Sarawak		Caldas	Condominio Parque Cañaveral	Panorama (Aptos)	Nuevo Villa bel	Juan Pablo II
Buenos Aires	Bel horizonte I		Cerros De Villaluz	Cr Andalucía	Redil Del Country	Portal De Santana	La Cumbre
Casa Blanca	Belhorizonte li		Cerros Del Reposo	El Bosque A	Villa Natalia	Prados Del Sur	Las Granjas
Casco Antiguo	Belhorizonte lii		Ciudad Jardín	El Bosque B		Santa Ana	Los Mangos
Ciudadela De Los Principe	Belhorizonte Iv		El Dorado	El Bosque C		Villa Helena	Miradores De Vallarta
Cooviflorida	Belhorizonte V		El Jordan	El Bosque D		Villabel	Panorama
Cooviflorida li	Buganvilia		El Oasis	El Bosque E		Villareal Del Sur	Piemonti
Cracovia I	Camino Real		El Reposo	El Bosque F			Pio Xii
Cracovia li	Cañaveral		Fatima	El Bosque G			Portal De Israel
El Manantial	Cañaveral Campestre I		Hacienda San Juan	El Progreso			Quintas De Santa Lucia
El Recreo	Cañaveral Campestre li		Jose A. Morales	Guayacanes			Recodo De La Florida
El Refugio	Cañaveral Campestre lii		La Castellana	Jardines De Niza			San Carlos
El Verde	Cañaveral Country		La Esmeralda	La Zafra			Suratoque
Estancia Campestre	Cañaveral Lago Campestre		La Trinidad	Mirador Del Campestre			Valverdi
Favuis	Cañaveral Oriental		Las Palmeras	Mirador Del Valle			Villa Alcazar
Florida Real	Cerros De Cañaveral		Las Villas	Molinos Altos			Villa De La Cumbre
Gonzales Chaparro	Ciudadela Comfenalco		Los Alares	Molinos Bajos			Villa Solar
Jardin De Limoncito	Club House		Los Arrayanes	Monticelo			Villa Tarel
La Paz	Club House Gold		Los Laureles	Niza			
La Primavera I	Club House li		Los Olivos	Palmar Del Campo			
La Ronda	Club House lii		Los Robles	Palmar Del Viento			
Limoncito	Colina Campestre		Mirador De Fatima	Parque Campestre			
Los Andes	Hoyo En Uno		Miradores Del Reposo	Parque San Agustín			
Los Cedritos	Iroka		Prados De Fatima	Plaza Marsella			
Los Pirineos	Jardin De Versailles		San Bernardo	Portales Del Campestre			



Alcaldía Municipal
de Floridablanca

Primero
Floridablanca

Néstor Fernando Díaz Barrera - Alcalde Municipal



Mediterrane	Jardines Del Campestre	Santa Fe	Quintas Del Palmar
Monteblanco	La Calleja Campestre	Santa Helena I	San Ángel
Montevechio	La Lomita	Santa Helena Ii	Santa Catalina
Nogales De La Florida	La Peninsula	Santa Ines	Torres De Madeira
Paraguitas	La Peninsula Favuis	Tenza	Torres De San Felipe
Paraguitas Real	La Pera	Torres Del Viento(Vivero)	Trinitarios
Portal De Castilla	La Riviera	Tribuna Del Reposo	Villa España
Portal De La Sierra	Medina Del Campo	Villaluz	Villa Firenze
Portal Del Bosque	Montellano Campestre	Zapamanga I	Villa Mallorca
Portal Siglo Xxi	Pinar De Versalles	Zapamanga Ii	Villa Tarragona
Quintas De Florida	Plazuela Cañaveral	Zapamanga Iii	Villas Del Mediterraneo
Santa Coloma	Portal De Oviedo	Zapamanga Iv	Vista Azul
Torres De Sevilla	Prados De Cañaveral	Zapamanga V	Vista Azul Campestre
Valmonti	Quintas De Cañaveral	Zapamanga Vi	Vista Campestre
Villa Claver	Quintas Del Campestre	Zapamanga Vii	
Villa Italia	Santa Maria De Cañaveral		
Villa Jardin	Serranilla De Cañaveral		
Villa Piedra Del Sol	Torres De Aragon		
Villa San Diego	Torres De Cañaveral		
Villas De San Francisco	Torres Del Club		
	Ur San Diego		
	Versalles		
	Versalles Campestre		
	Versalles Real		
	Villa Cañaveral		
	Villa Margarita		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Alcaldía de Floridablanca.

1.2 Estructura poblacional

Dinámica poblacional del AMB

Tendencias de crecimiento poblacional municipal

Respecto a las tasas promedio de crecimiento en AMB, se observa que para el periodo de 1985-1993 hubo un crecimiento superior a la tasa promedio de Santander para todos los Municipios que conforman el área metropolitana, en especial para Piedecuesta y Girón. En el periodo de 2005-2010, se observa menores tasas de crecimiento poblacional y adicionalmente se empieza a notar un estancamiento superior en Bucaramanga.

Tabla 4 Tasas promedio de crecimiento anual del AMB

Municipio	Promedio 1985-1993 (%)	Promedio 1993-2005 (%)	Promedio 2005-2010 (%)
Bucaramanga	1,8	0,9	0,3
Floridablanca	3,8	1,0	2,2
Girón	5,5	3,7	3,0
Piedecuesta	6,0	3,2	2,5
Santander	1,5	0,8	0,5

Fuente: DANE. Cálculos propios.

La dinámica de la población asentada en cada uno de los Municipios del territorio metropolitano muestra a Floridablanca ganando participación, ya que en 1973 esta ciudad concentraba el 11% de la población del AMB, y para el 2010 esta participación se incrementa al 24%, lo que indica que el territorio metropolitano ha concentrado una mayor población asentada en el Municipio de Floridablanca.

Tabla 5 Evolución de la población de los Municipios del AMB

Municipio / Población	1973	%	1985	%	1993	%	2005	%	2010	%
Bucaramanga	324.87	77	352.33	59	414.37	55	509.918	50	524112	49
Floridablanca	47.006	11	143.82	24	192.86	25	252.472	25	261142	24
Girón	23.145	5	50.57	8	79.799	11	135.531	13	156.995	15
Piedecuesta	28.108	7	48.286	8	72.631	10	116.736	12	132.68	12
AMB	423.13	100	595.01	100	759.65	100	1.014.657	100	1.074.929	100
Participación AMB con respecto a Santander	34%		39%		42%		52%		53%	

Fuente: Censos poblacionales, Departamento Nacional de Estadísticas. Cálculos propios.

Ahora bien, en términos socioeconómicos y en lo que tiene que ver con la estratificación de la población el 12,1% del total de las personas que habitan en el AMB se ubica en el estrato 1, el 22% en el estrato 2, el 37,1% en el estrato 3, el 19,4% en el estrato 4, el 2,6% en el estrato 5 y el 1,7% en el estrato 6. En conclusión más del 75% de la población de la Zona Metropolitana pertenece a los estratos 1, 2 y 3, el 20% al estrato 4 y el 5% restante a los estratos 5 y 6.

En el caso de Floridablanca la población se distribuye para el año 2005 en las siguientes proporciones: el 9% de la población se ubica en el estrato 1, el 43% en el estrato 2, el 30,5% en el

estrato 3, el 11% en el 4, el 5% en el 5 y el 1,2% en el estrato 6; se observa que la mayor parte de la población está en los estratos 2 y 3.

Tabla 6 Estratificación de la población en el AMB, 2005.

Estrato	Bucaramanga		Floridablanca		Girón		Piedecuesta		Total AMB	
1	58.925	48%	23.665	19%	36.850	30%	3.682	3%	123.122	12%
2	108.874	40%	108.478	39%	30.898	11%	26.970	10%	275.220	27%
3	161.980	43%	76.930	20%	51.656	14%	86.084	23%	376.650	37%
4	156.032	80%	27.696	14%	11.987	6%			195.715	19%
5	9.884	37%	12.575	47%	4.140	16%			26.599	3%
6	14.223	82%	3.128	18%					17.351	2%
Total	509.918		252.472		135.531		116.736		1.014.657	100%

Fuente: Censo DANE, 2005.

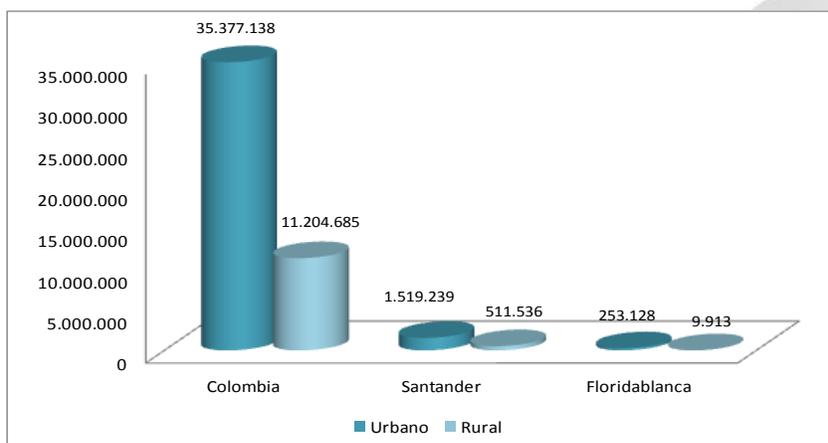
Dinámica poblacional del Municipio de Floridablanca

La composición de los habitantes desagregada por ubicación rural o urbana, sexo, y edad, trasluce la importancia de reforzar las políticas dirigidas hacia los grupos que sufren o se encuentran en situación de vulnerabilidad. La estructura poblacional del Municipio de Floridablanca se ha venido transformando de manera continua, lo cual puede verse reflejado en los índices de natalidad y esperanza de vida de sus habitantes.

Para el año 2012 según las proyecciones DANE, la población de Floridablanca es de 263.041 habitantes, incrementándose en un 3,32% con respecto al 2005. La mayor parte de los habitantes (96,23%) se encuentra ubicada en el sector urbano con 253.128, mientras que el sector rural cuenta con 9.913 personas (3,77%). La zona urbana sigue presentando mayor densidad poblacional y un crecimiento constante.

Floridablanca cuenta con una participación del 2% dentro de la población rural de Santander, mientras que la contribución del sector urbano corresponde al 16,66%. En general, el Municipio representa el 12,95% de la población total del departamento, siendo uno de los más poblados.

Gráfica 1 Tamaño Rural y Urbano de Floridablanca, Santander y Colombia Año 2012



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Según la proyección poblacional a 2011 del DANE, en Floridablanca se presentó una población total de 4.692 nacimientos; 2.408 hombres y 2.284 mujeres, donde el 99,40% se ubicó en el sector urbano y el 0,60% en el sector rural, lo que indica que el mayor nivel de natalidad de los habitantes está concentrado en la zona urbana.

El Municipio de Floridablanca presentó un incremento del nivel de natalidad en el año 2011 del 18,91% con respecto al 2005, aunque la cifra no es muy significativa, es evidente que el Municipio debe implementar medidas estratégicas de control de natalidad para atenuar su crecimiento.

El nivel de natalidad de Floridablanca representa el 24,81% del total departamental; de 9.207 nacimientos del género femenino en el departamento, 2.284 pertenecen a Floridablanca y de 9.703 nacimientos masculinos 2.408 nuevos habitantes tuvieron lugar en el Municipio.

Tabla 7 Natalidad de Floridablanca, Santander y Colombia Preliminar año 2011

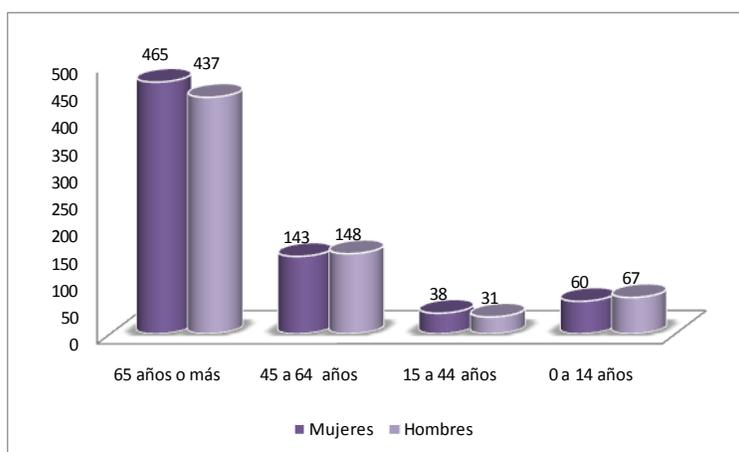
Nivel	Urbano		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Floridablanca	2.393	2.271	15	13
Santander	9.652	9.156	51	51
Colombia	252.202	238.818	2.386	2.486

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Los índices de mortalidad en Floridablanca según la proyección del DANE para el año 2011, presentaron el fallecimientos de 1.389 habitantes, evidenciando un mayor número de muertes en el grupo de edades de 65 años o más con un total de 902 personas, que equivalió al 65% del total de defunciones; de los cuales 465 fueron mujeres y 437 hombres. Siguió el rango entre 45 y 64 años con 291 defunciones (143 mujeres y 148 hombres).

Por su parte, la menor cantidad de fallecimientos en 2011 se produjo entre los 15 y 44 años con un total de 69 muertes, de las cuales 38 correspondieron a mujeres y 31 a hombres.

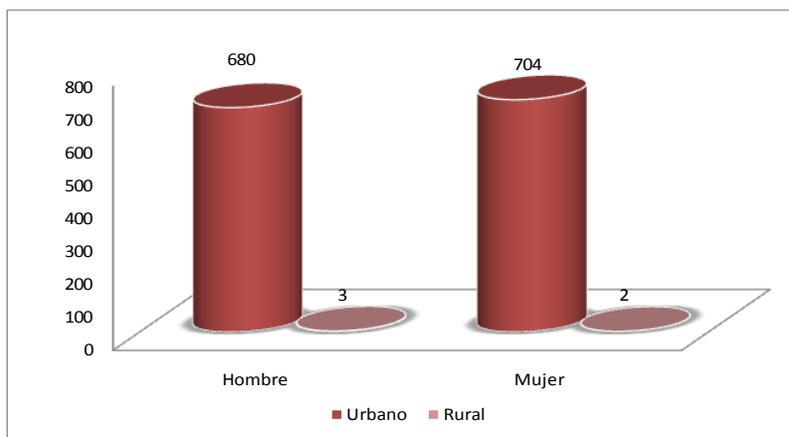
Gráfica 1 Defunciones por grupos de edad y sexo del Municipio de Floridablanca preliminar año 2011



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

El 99,64% de los fallecidos provinieron del sector urbano y 0,36% del área rural. El total de muertes afectó al 1% de la población urbana y al 0,05% de la población rural de Floridablanca.

Gráfica 2 Defunciones por distribución Urbano - Rural y sexo del Municipio de Floridablanca Preliminar año 2011

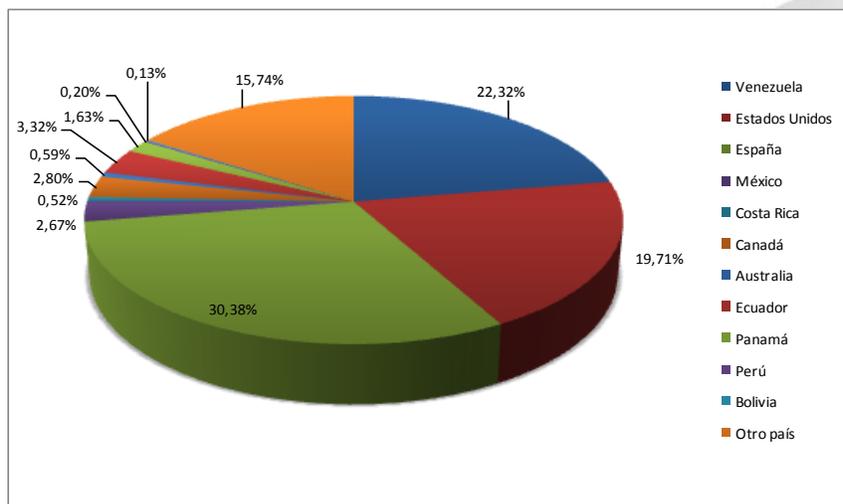


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Con respecto las estadísticas de migración revelan según reportes del DANE que entre 2001 y 2005 el mayor número de florideños que salieron del país con propósitos de residencia lo hicieron hacia España (467), en segundo lugar hacia Venezuela (343) y Estados Unidos (303) Durante esos cinco años emigraron a distintos países 1.537 habitantes de Floridablanca.

Las razones que explica este fenómeno migratorio se relacionan con bajos niveles de vida, falta de diversificación de la economía, altas tasas de desempleo y subempleo, salarios bajos y condiciones socioeconómicas precarias.

Gráfica 3 Emigración Floridablanca por Países de destino (2001-2005)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

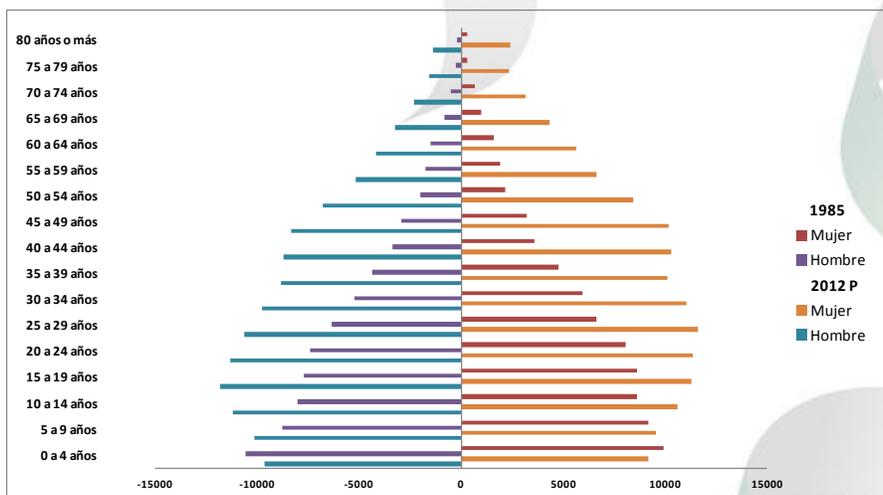
La población total de Floridablanca tuvo un incremento del 77,48% entre 1985 (148.205 personas) y 2012 (263.041 personas). La población femenina fue la más dinámica al crecer 80,66% y masculina tuvo un avance de 74,09%.

La población de con edades de 0 a 4 años decreció 8,16%, pasando de 20.482 en 1985 a 18.810 habitantes en el 2012. En este grupo etareo el género masculino se reduce en un 8,70% y el femenino lo hace en un 7,59%. Por su parte, se presenta un incremento significativo de la población mayor de 80 años (619,28%) en los últimos 27 años, pasando de 529 a 3.805 habitantes.

Pese al incremento poblacional que presenta el grupo de adultos mayores, su intervención dentro del total de habitantes no es trascendente, ya que las edades de 80 años y más aportan tan solo el 1,45%; en donde el 63,52% son mujeres y el 36,48% restante son hombres.

La pirámide poblacional de 2012 muestra que la mayor proporción de la población se encuentra concentrada entre los 15 y 19 años. A partir de esto es posible afirmar que la población joven presenta la mayor participación dentro de la población total tanto en hombres como en mujeres.

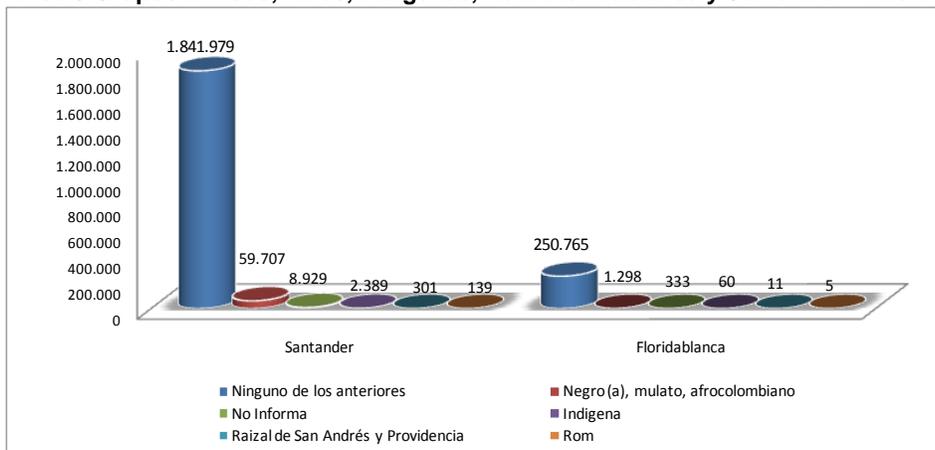
Gráfica 4 Pirámide de Población - Grupos Específicos Floridablanca 1985 y 2012 Proyectado



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Para el año 2005 la población negro(a) mulato y afrocolombiano sumaba 1.298 habitantes, los indígenas eran 60, 5 Rom y 11 raizales de San Andrés y Providencia.

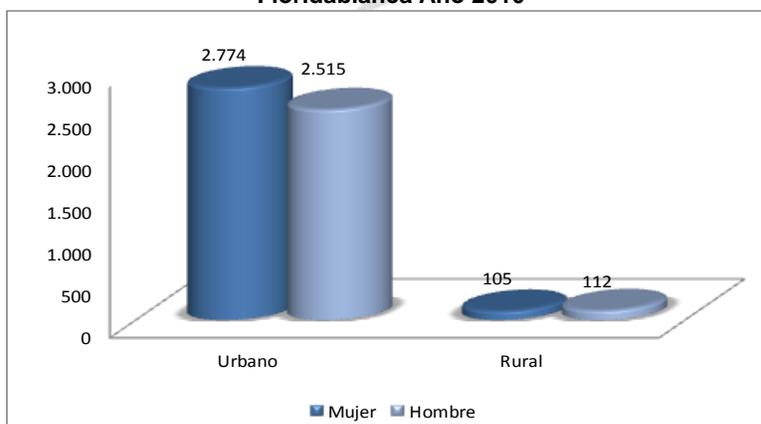
Gráfica 5 Grupos Étnicos, Afros, Indígenas, Rom Floridablanca y Santander - Año 2005



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

El Municipio de Floridablanca reportó 5.506 personas en condición de discapacidad en el año 2010, de las cuales viven en la zona urbana 5.289 (2.515 hombres y 2.774 mujeres). En cuanto al sector rural, se identificaron 217 habitantes con discapacidad (112 hombres y 105 mujeres). En conclusión, el 2,11% de los habitantes de Floridablanca presentaron en 2010 algún tipo de discapacidad.

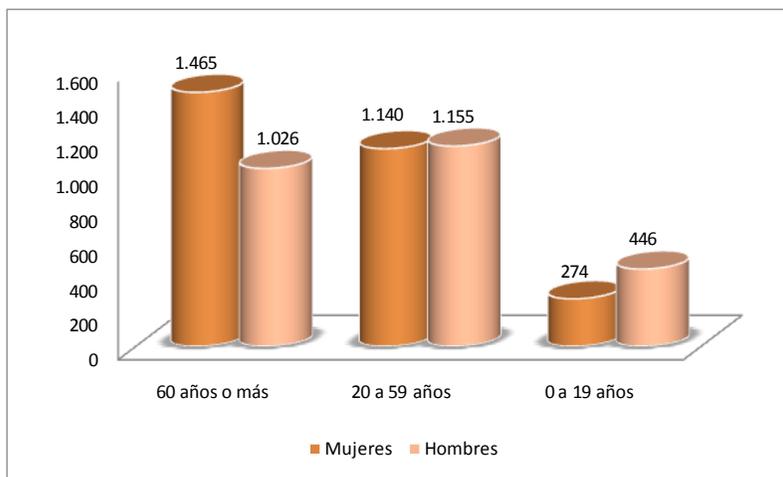
Gráfica 6 Personas en Condición de Discapacidad por distribución Urbano - Rural y Sexo del Municipio de Floridablanca Año 2010



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

El rango de edad en donde se encontró un mayor número de personas en condición de discapacidad fue en el de más de 60 años, representando el 45% del total con 2.491 habitantes. Con estas dificultades, seguido por la población entre 20 y 59 años (42%). La menor cantidad de habitantes en esta condición se presentó entre las edades de 0 a 19 años (13%).

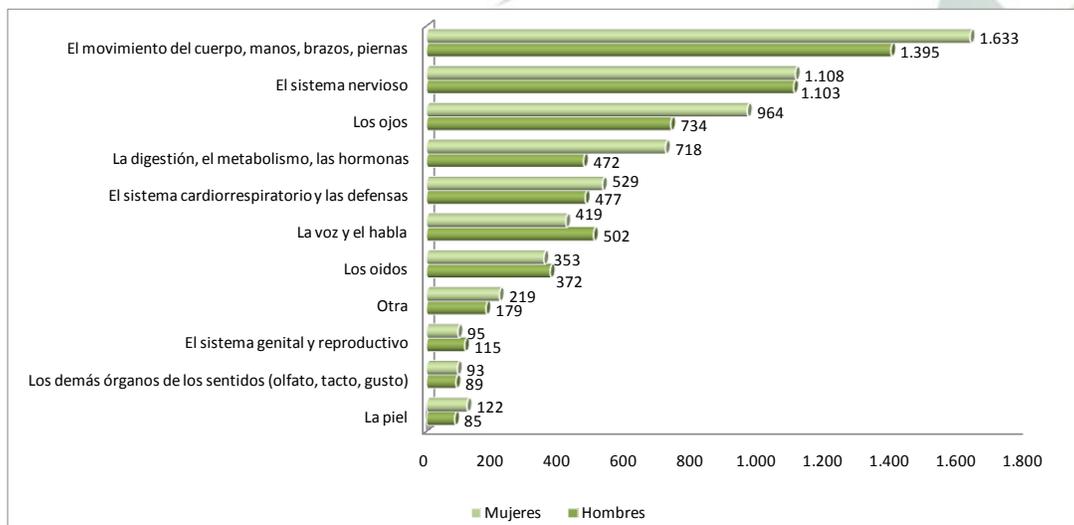
Gráfica 7 Personas en Condición de Discapacidad por Grupos de edades y Genero Floridablanca Año 2010



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Para el año 2010, según el DANE el mayor número de discapacidad corresponde a dificultades de movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, seguida por las alteraciones en el sistema nervioso y afecciones en los ojos.

Gráfica 8 Población con registro para la localización de personas con discapacidad



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

El desplazamiento forzado representa un gran problema para el país y es el resultado en gran medida del conflicto armado. En Colombia adicionó 215.507 personas a la población en situación de desplazamiento. Santander contribuyó con 2.437 nuevos desplazados (1,13%) al total nacional, siendo el departamento expulsor del 34% de esta población y receptor del 66%.

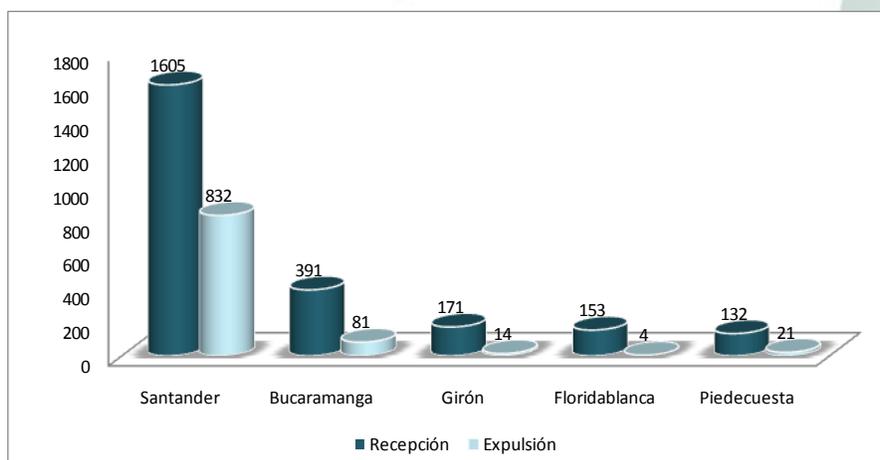
Por su parte, para el año 2011 Floridablanca obtuvo una participación del 6,44% del total de desplazados del departamento y del 0,07% del país. Se adicionaron 157 habitantes a la situación de desplazamiento. Se recibieron 153 personas y se expulsaron 4.

Como se muestra a continuación, el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) conformada por los Municipios de Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta, presenta una participación muy representativa sobre el total de personas que se sumaron a la situación de desplazamiento en 2011; comprendiendo el 40% del total departamental con 967 casos, de los cuales 847 son recepcionados y 120 expulsados.

Para el 2011, Bucaramanga registra la mayor cantidad de nuevos habitantes en situación de desplazamiento con relación a los demás Municipios que conforman el AMB; el 19,37% de la población vulnerable del departamento se encuentra ubicada en este Municipio con 472 habitantes, siendo receptor de 391 personas y expulsor de 81, seguido por Girón que reportó 185 habitantes; de los cuales 171 fueron recepcionados y 14 expulsados.

Los Municipios de Floridablanca y Piedecuesta presentan el menor número de personas adicionadas en 2011 a la situación de desplazamiento dentro del Área Metropolitana, con 157 y 153 casos, respectivamente. Una característica homogénea tanto en el departamento como en el AMB es que son esencialmente receptores y en una menor medida provocan la expulsión de estas personas.

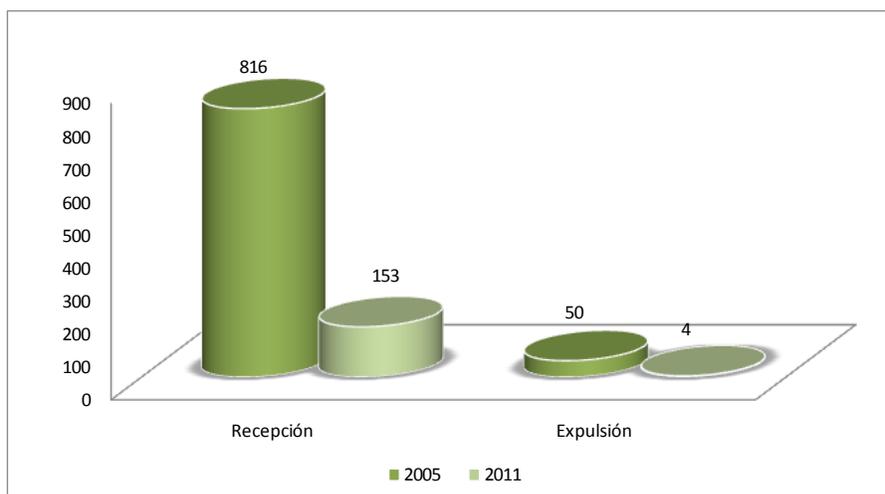
Gráfica 9 Desplazamiento Forzado en Santander y el Área Metropolitana de Bucaramanga adicionados en el año 2011



Fuente: Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

De manera comparativa, se observa que entre 2005 y 2011 Floridablanca vio decrecer el total de la población en situación de desplazamiento en un 82%, pasando de 866 a 157 personas.

Gráfica 10 Desplazamiento Forzado Floridablanca - Comparativo 2005-2011



Fuente: Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

2. Diagnóstico

2.1 Consulta ciudadana: Priorización de las problemáticas poblacionales

Metodología

Para el levantamiento de diagnóstico comunitario a incluir en el PDM de Floridablanca se desarrolló la ruta metodológica participativa sugerida por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, expuesta en las Guías para la gestión pública territorial; Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales El plan de desarrollo 2012-2015. Para ello citamos a continuación los pasos realizados:

- Identificación y valoración de las situaciones problemáticas
- Identificación y valoración de los factores que agravan y contribuyen a superar las situaciones problemáticas
- Valorar teniendo en cuenta los criterios de gravedad, duración, impacto y debilidad institucional las situaciones problemáticas
- Establecimiento de balance proyectado

Para establecer los pasos anteriormente citados se realizaron 10 talleres zonales y un taller poblacional, para la construcción participativa del PDM, buscando como objetivo el levantamiento de diagnóstico comunitario; para lo cual se dividió el territorio del Municipio en 10 zonas de intervención; para la identificación y valoración de situaciones problemáticas, las cuales corresponden a:

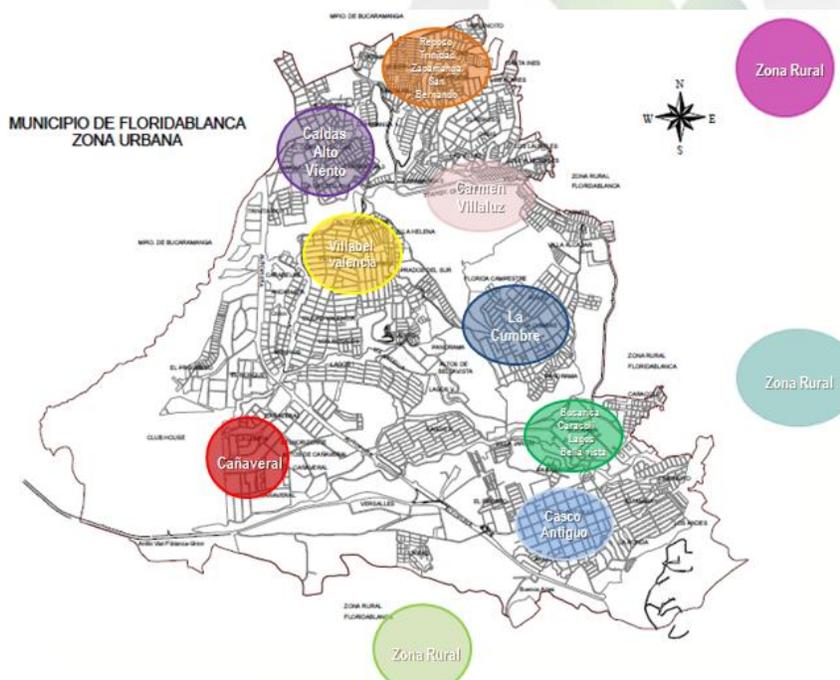
Zona 1. Reposo, Trinidad, Zapamanga, San Bernardo



Alcaldía Municipal
de Floridablanca

- Zona 2. Caldas, Alto Viento
 - Zona 3. Carmen, Villaluz
 - Zona 4. Villabel, Valencia
 - Zona 5. La cumbre
 - Zona 6. Cañaveral
 - Zona 7. Bucarica, Caracoli, Lago, Bellavista
 - Zona 8. Casco Antiguo
 - Zona 9. Rural Nororiental
 - Zona 10. Rural Suroriental y suroccidental
- Evento Poblacional: jóvenes, mujeres, adultos mayores, desplazados, empresarios, discapacitados de todo el Municipio.

Mapa 5 Zonas de intervención para la identificación de situaciones problemáticas



Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga

Una vez se realizó la organización del territorio para el desarrollo de los 11 talleres, se procedió a realizar la convocatoria, citando a los actores que representan los diferentes sectores al interior de cada una de las zonas. El desarrollo de los 10 talleres zonales contemplo la organización de 5 mesas temáticas de trabajo las cuales corresponden a:

Tabla 1A Temas desarrollados en las mesas de trabajo

Mesa de trabajo	Temas desarrollados en cada mesa
Ambiente Natural y Construido	Medio Ambiente y recursos naturales renovables; Gestión de Riesgos de desastres; Ordenamiento Territorial; Infraestructura vial, transporte; Garantía de servicios de tránsito y movilidad; Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios; Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales; Infraestructuras para desarrollo económico.
Cultura, Deporte y Educación	Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural; Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia la tecnología y la innovación; Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre; Prestación y garantía de servicios de cultura.
Vivienda y Servicios públicos Domiciliarios	Promoción de vivienda de interés social; Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico; Otros servicios públicos domiciliarios, energía, telefonía, gas, internet.
Salud, cultura de paz y población vulnerable	Prestación y garantía de servicios de salud; Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano, centros de reclusión; Garantía de servicios de bienestar y protección , incluye protección de mujeres víctimas de violencia, a poblaciones desplazadas , niñez infancia y adolescencia
Económica y político administrativa.	Promoción y fomento al desarrollo económico; Protección y promoción del empleo; Competitividad e innovación; Desarrollo rural y asistencia técnica; Desarrollo del turismo; Desarrollo comunitario; Fortalecimiento Institucional.

De igual forma el taller poblacional contemplo el desarrollo de 7 mesas de trabajo así:

- Infancia
- Juventud
- Adulto Mayor
- Población en y con discapacidad
- Desplazados
- Empresarios
- Mujer

En el desarrollo de cada mesa se identificaron y priorizaron los 5 problemas más importante de atender con su respectiva caracterización determinando la ubicación, causas, consecuencias y duración del problema. Esta priorización se realizó valorando la gravedad, duración, impacto, debilidad institucional, factores que agravan y minimizan y finalmente el balance proyectado. Al interior de cada mesa de trabajo se nombró un líder representante de la mesa en un ejercicio de plenaria que se desarrolló en la última fase de cada taller en la cual cada representante exponía las conclusiones de cada mesa de trabajo.

Los resultados de esta consulta se utilizaron para complementar el diagnóstico sectorial del Municipio de Floridablanca, teniendo en cuenta las manifestaciones más sentidas de la población relacionadas con los temas de medio ambiente, prevención y atención a desastres, vivienda, infraestructura, servicios públicos, educación, salud, cultura, justicia, deporte y turismo, además se presenta un anexo en donde se enseña de manera detallada las diferentes etapas del proceso y las manifestaciones de la comunidad ante las situaciones problemáticas del Municipio.

2.2 Diagnóstico sectorial

2.2.1 Ambiente natural

2.2.1.1 Medio ambiente

Estadísticas y/o indicadores

Breve descripción de la situación presente en la entidad territorial	Indicadores del Municipio
Floridablanca no ha realizado toda la inversión necesaria para la protección de las áreas de influencia de los abastecimientos de agua potable para los acueductos urbanos o rurales como lo dispone la ley 1450 de 2011 Artículo 210.	El Municipio para el cumplimiento de esta Ley ha adquirido 60,21 hectáreas.
La subcuenca del Río Frío cual es la principal fuente hídrica y de abastecimiento de agua potable está contaminada con vertimientos domésticos, industriales y de residuos sólidos.	Las principales quebradas contaminadas son: Suratoque, Las Minas, La Calavera, Zapamanga, Mensuli y La Ruitoca.
En Floridablanca se encuentra el Parque Regional Natural La Judía que requiere un programa de restauración y vegetación con especies nativas en estas zonas de influencia para asegurar el abastecimiento de agua potable.	1983 hectáreas del Parque Natural Regional Cerro la Judía pertenece a Floridablanca.
En el Municipio no existe un sitio para disposición final de residuos sólidos y no se ha actualizado el Plan de Gestión de Residuos Sólidos.	El 60% de los residuos sólidos son orgánicos y no existe un sistema de aprovechamiento
Los parques del Municipio, las zonas verdes necesitan mantenimiento. El sistema silvícola no se ha intervenido para evaluar el estado fitosanitario. Así mismo dentro del espacio público hay que realizar recuperación mediante la recolección y disposición final residuos sólidos y escombros.	Existen solicitudes de la comunidad con el respectivo permiso de la autoridad ambiental para poda y talas de arboles.

Fuente: Dirección Técnica y Desarrollo Rural y CDMB

Observaciones

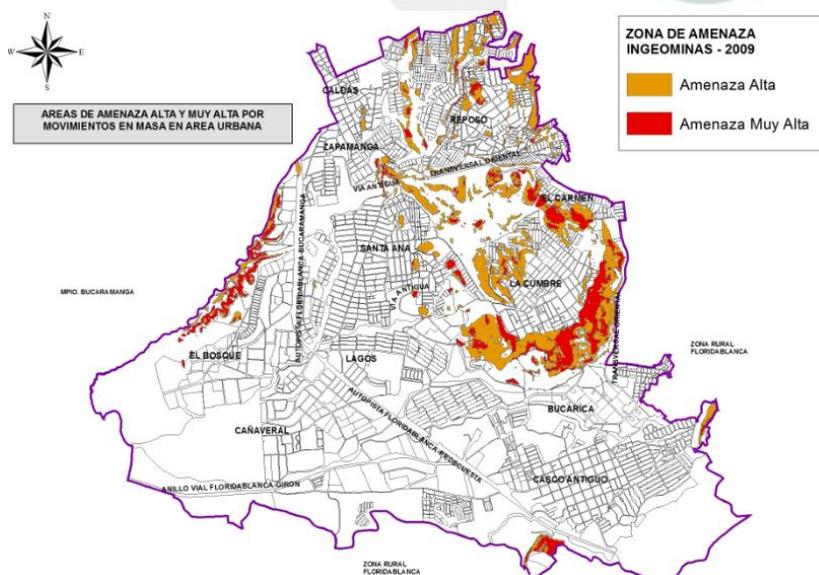
La anterior tabla presenta las principales problemáticas e indicadores que respaldan estas situaciones. Se destaca de esta información que el Municipio debe concentrar esfuerzos en la implementación de una política ambiental a través de la cultura ciudadana y empresarial para que sea sostenible el PGIRS y los procesos de protección y descontaminación de las fuentes hídricas. Lo anterior coincide con lo que se concertó con la comunidad al destacar problemas como: falta de conciencia ambiental por parte de la comunidad para el manejo de las fuentes hídricas, ecosistemas, cuenta y cañadas. Así como, ausencia de las autoridades ambientales para el cuidado y control del medio ambiente. Por lo tanto, es estratégico para el Municipio liderar el proceso de transformación en el manejo de residuos sólidos y cultura ambiental.

2.2.1.2 Prevención y atención a desastres

La alta actividad sísmica de la región, la existencia de fallas activas, la geología de los materiales y la morfología de altas montañas hacen del Municipio de Floridablanca una zona de amenaza sísmica alta, como se estableció en el Decreto Nacional número 926 de 2010 de norma Sismo Resistente. Del mismo modo, el fenómeno invernal ha generado una cantidad significativa de desastres, reflejados en deslizamientos, flujos de lodo y tierra, inundaciones en el Municipio. Además, se presentan otros aspectos que incrementan el problema, como son: la necesidad de vivienda económica que obliga a algunos de sus habitantes a construir en zonas de alta susceptibilidad.

Por esta razón, con el fin de avanzar en el conocimiento del riesgo por fenómenos de origen natural, la Administración Municipal de Floridablanca suscribió en el año 2005, el convenio inter administrativo con Ingeominas, la CDMB y en conjunto con los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, cuyo objeto fue la “Zonificación de amenazas por remoción en masa a escala 1:5000”, donde el área objeto de estudio dentro del perímetro urbano de Floridablanca comprendió una extensión de 535 Hectáreas aproximadamente el 35% del área urbana.

Mapa 6 Áreas de amenaza alta y muy alta por movimientos en masa en Área Urbana



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.

De acuerdo con el mapa obtenido, aproximadamente el 30% del área objeto de estudio en Floridablanca presenta zonas de amenaza alta y muy alta (150 hectáreas aproximadamente), correspondiendo a concentraciones poblacionales, tales como: altos de Bellavista, Panorama (La Cumbre), Santa Helena, Oasis, Los Robles, García Echeverry, Florida Campestre, Altos de Florida, Portal de Israel, Valverdi, Portal de Santana, Laureles, Esmeralda, Reposo Occidental, Santa Inés, Alares, La Trinidad, Belencito y Los Olivos, entre otros.

Observaciones

En las mesas de identificación de problemáticas con la comunidad del Municipio se resalto como principal problema en esta área la falta de estudios técnico en las zonas de riesgos de amenazas de desastres. En consecuencia se evidencia la necesidad de priorizar en la planificación estudios que permitan direccionar programas y acciones para la prevención de desastres.

2.2.2 Ambiente construido

2.2.2.1 Vivienda

Las principales problemáticas del Municipio de Floridablanca para el acceso a una vivienda habitable se pueden referenciar de la siguiente manera:

Pobreza y déficit de vivienda

El déficit de vivienda expresa una de las carencias sociales más importantes relacionadas con la pobreza. En el 2005 según las cifras del BIF, el déficit de vivienda era de 12.308 hogares de los cuales 8.478 representaban el déficit cuantitativo y 3.831 el déficit cualitativo. Para el año 2011 se calcula que el déficit de vivienda se encuentra en 15.791 familias, de las cuales 10.990 corresponden a déficit cuantitativo y 4.801 a déficit cualitativo. Este problema adquiere otra dimensión con la oferta ilegal de vivienda y las limitaciones administrativas en el control urbano para combatirla.

El crédito para vivienda de interés social en los sectores más pobres de la población, es otro obstáculo para resolver el tema de hábitat. Sin embargo, actualmente existen algunos programas de ahorro y crédito para el sector informal en entidades como el Fondo Nacional del Ahorro y Findeter.

Agotamiento del suelo urbanizable

La oferta de suelo de expansión y suelo urbano es muy escasa en Floridablanca, con limitantes como el valor del suelo urbano, las afectaciones ambientales y de uso del suelo. El costo de cada metro cuadrado supera las expectativas para ejecutar proyectos VIP, desde esta perspectiva, el escenario en el mediano plazo, es de agotamiento del suelo urbanizable, lo cual obliga a una mayor eficiencia en la utilización de los instrumentos del POT, con el fin de promover la producción de suelo en otras modalidades como el reconocimiento de vivienda, la renovación urbana y el desarrollo de las potencialidades de otros Municipios de la región.

Incertidumbre jurídica y obstáculos en los trámites

A pesar de los avances en normatividad que regulen con eficiencia y equidad el desarrollo de la ciudad, persiste un clima de expectativa e incertidumbre en los actores sociales, en especial en propietarios de suelo y constructores. La situación plantea la necesidad de un amplio diálogo en torno al uso de los instrumentos de planificación, de gestión urbanística y de suelo, así como de la evaluación económica y social de los proyectos a la luz de las normas, en particular sobre el tema de cargas y beneficios y su incidencia en el bienestar general de la ciudad.

Además, los trámites ante la entidad municipal exceden los plazos razonables, es un costo para el constructor y representa un mayor precio en las soluciones de vivienda ofrecidas: no existen análisis de costo-beneficio sobre la demora en los trámites y su impacto en la economía de la ciudad. La necesidad de coordinación a diferentes escalas de intervención es condición necesaria para medir claramente las consecuencias de las políticas y para valorar su conveniencia.

Débil estructura financiera y funcional de Floridablanca

Los recursos para atender la demanda de vivienda de interés social en Floridablanca han sido escasos debido a la ausencia de una política habitacional, lo que genera una dependencia de los recursos a partir de la voluntad política de la administración en curso.

Observaciones

Las Cajas de Compensación Familiar, reunidas en la figura de unión temporal, han sido responsables, de la operación del subsidio familiar de vivienda otorgado por Fonvivienda con recursos del presupuesto nacional a los hogares más vulnerables del País. En el Municipio de Floridablanca, la operación de la vivienda recae en el Banco Inmobiliario de Floridablanca “BIF”, entidad que inició sus actividades en el año 2005 y desde entonces ha concluido el programa “González Chaparro” para 304 familias, ejecutó “Juan Pablo II” para 86 familias, un programa de vivienda rural para 36 familias y otorgó unos 50 subsidios familiares para la población desplazada, adicionalmente formuló y consiguió la asignación de 714 subsidios familiares de vivienda. Es de destacar el programa “Altos de Bellavista etapas II y IV”, que no se ha podido ejecutar por inconvenientes de índole políticos y técnicos.

2.2.2.2 Infraestructura vial

Estadísticas y/o indicadores

Tabla 8 Infraestructura y garantía de servicios de tránsito, transporte y movilidad año 2011

Vías		Indicadores Recientes de Floridablanca		Fuente
Vías metropolitanas, intermedias, locales, semipeatonales y peatonales urbanos	Malla Vial	Km requieren mantenimiento periódico/Km totales x100	5%	Plan Maestro de Movilidad Floridablanca
		Km requieren mantenimiento rutinario/Km totales x100	9%	Plan Maestro de Movilidad Floridablanca
		Km requieren reconstrucción y rehabilitación/Km totales x100	10%	Plan Maestro de Movilidad Floridablanca
		Puentes viales que requieren mantenimiento / Total puentes existentes	50%	Secretaría de infraestructura
	Vías Peatonales	Metros de corredores peatonales por construir/Metros de corredores peatonales totales	52%	Plan Maestro de movilidad, Floridablanca
		Puentes Peatonales que requieren mantenimiento / Puentes peatonales totales	total	Plan Maestro de movilidad, Floridablanca
		Puentes Peatonales que requieren adecuación / Puentes peatonales totales	9%	Plan Maestro de movilidad, Floridablanca
		Puentes Peatonales nuevos / Puentes peatonales totales		Plan Maestro de Movilidad Floridablanca
		Kilómetros de red de ciclo rutas	0%	Plan Maestro de Movilidad Floridablanca
	Proyectos viales metropolitanos y urbanos prioritarios urbanos	Conexión en Zonas de Expansión	Proyectos de expansión ejecutados/Total de proyectos de expansión identificados	0%
Proyectos de corredores viales urbanos ejecutados/Total de proyectos corredores viales urbanos identificados			0%	Plan Maestro de Movilidad Floridablanca
Intercambiadores viales ejecutados/Total de intercambiadores viales identificados			0%	Plan Maestro de Movilidad Floridablanca
Zonas Recreativas y de esparcimiento	Proyectos de Parques	Proyectos de parques ejecutados/Total de proyectos de parques identificados	0%	Plan Maestro de Movilidad Floridablanca

Fuente: Plan maestro de movilidad Floridablanca

Según el Plan Maestro de Movilidad de Floridablanca, las vías del Municipio no se encuentran en un estado tan lamentable; del total de la malla vial (entendido en kilómetros), el 5% requiere mantenimiento periódico y el 9% mantenimiento rutinario. Sin embargo, los puentes viales requieren mayor atención ya que el 50% de éstos necesitan mantenimiento. De acuerdo al Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF) y la Secretaría de Infraestructura del Municipio, el sector urbano cuenta actualmente con 30 puentes vehiculares, de los cuales los puentes con mayor deterioro son el puente vía conexión Carmen Vericute, puente vía conexión Villa luz, La Esmeralda, cerros de Villa luz y el puente Box-Coulvert, requieren intervención inmediata para estabilizar su infraestructura.

Respecto a las vías peatonales, es necesario construir un 52% más del total de metros de corredores peatonales. Asimismo, lo que concierne al estado de puentes también presenta mayores indicadores de deterioro, ya que los 10 puentes peatonales (cifras correspondientes al BIF) requieren algún tipo de medida de mantenimiento. Por otro lado, el sector rural cuenta con 9 puentes vehiculares: vía Helechales sector puente Rojo, Altos de Mantilla, acceso al estadio La

Cidra, conexión Plaza de Toros - La Cidra, La Judía, Box-Coulvert, vía Km.19, Batea y Ruitoque bajo. De los cuales, los dos últimos se encuentran en estado de deterioro y requieren reconstrucción. El sector rural sólo cuenta con dos puentes peatonales: La Cidra Aldeas Infantiles S.O.S y Camino la judía. Ambos en buen estado.

A pesar de la necesidad de ejecutar proyectos viales metropolitanos para ampliar la conexión en zonas de expansión, el Municipio no cuenta con proyectos en el tema, por lo cual no ha ejecutado proyectos de corredores viales urbanos ni de intercambiadores.

Tabla 9 Regulación y seguridad en los servicios de tránsito, transporte y movilidad año 2011

Componente	Resultado	Año	Fuente
Servicios de Tránsito, Transporte y Movilidad	Para llevar a cabo procedimientos de regulación, seguridad vial, control e intervención en el tránsito y transporte la entidad no cuenta con equipos ya implementados para desarrollar las actividades, solo se cuenta con un software para manejo estadístico de accidentes denominado SIAT y un vehículo camioneta.	2011	Plan de Acción Institucional, Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca (DTTF), Plan Maestro de Movilidad.
	En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2011 se presentó un crecimiento comparativo de la accidentalidad de un 27.6%, dado que en el año 2007 se presentaron 708 accidentes de tránsito y en el 2011 se presentaron 979		
	El sistema de semaforización actual es de última tecnología y se encuentra interconectado a una central de tráfico		
	Se cuenta con 241 kilómetros de vías urbanas del Municipio con señalización		
	Se ha desarrollado un programa denominado "TRANSITO CON EL TRANSITO" el cual contenían 3 subprogramas de educación y cultura ciudadana para el buen uso de las vías.		
	Se cuenta con canales que permiten la comunicación dinámica con los usuarios		
	Se cuenta con 10 dispositivos de regulación para personas en estados de discapacidad visual y 1 en sillas de ruedas		
	Se ha formulado un plan maestro de movilidad para Floridablanca año 2011-2030 en articulación con el Área Metropolitana, el cual identifica orientaciones para el mejoramiento y manejo del transporte público colectivo, individual, modos de transporte no motorizado, macro proyectos de infraestructura vial, conformación del sistema logístico de la ciudad, fortalecimiento institucional, modernización de sistemas de gestión y control de tráfico entre otros.		
Cobertura de servicios de Transporte	Existe la necesidad de realizar estudios de transporte		
Fortalecimiento Institucional	La DTTF cuenta con la implementación del MECI con un 100% de cumplimiento, y en mantenimiento y sostenimiento cuenta con el 98% de cumplimiento a diciembre de 2011		
	La entidad requiere capacitaciones acordes a la misión y objetivos institucionales		
	La entidad realizó en el periodo 2008-2011 tres (3) estudios de modificación a la planta de personal y se requiere un ajuste conforme a las necesidades actuales y futuras de la institución		
	La entidad ha crecido en parque automotor, licencias de conducción y tramites en general, además del N° de personas que allí laboran actualmente, lo cual genera en todas las dependencias de la DTTF necesidades de ampliación, modernización y/o construcción de instalaciones físicas acordes		
	La institución no tiene un software actualizado para la prestación y/o modernización de los servicios, la última actualización se realizó en el año 2006 aproximadamente		
Ambiental	Se han realizado mediciones de contaminación por fuentes móviles en autopista Mac pollo, anillo vial Versailles, jardín botánico, transversal oriental barrio santa fe, cuyo objetivo fue medir el nivel de emisiones de monóxido, dióxido CO2 y HC		

**Plan Educativo
Institucional**

La situación actual y la legislación establecen la necesidad de brindar educación en tránsito y seguridad vial a los estudiantes de las instituciones que ofrecen educación preescolar, básica y media (Directiva ministerial N° 13 de agosto 14 de 2003)

Fuente: Plan de Acción Institucional, Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

La Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca (DTTF) es la entidad encargada de garantizar la buena calidad del servicio de tránsito, transporte y movilidad. La institución carece de equipos de alta tecnología para llevar a cabo procedimientos de regulación, seguridad vial, control e intervención en el tránsito y transporte del Municipio. Sin embargo, es importante resaltar que el sistema de semaforización actual es de última tecnología; 241 kilómetros de vías urbanas cuentan con semaforización.

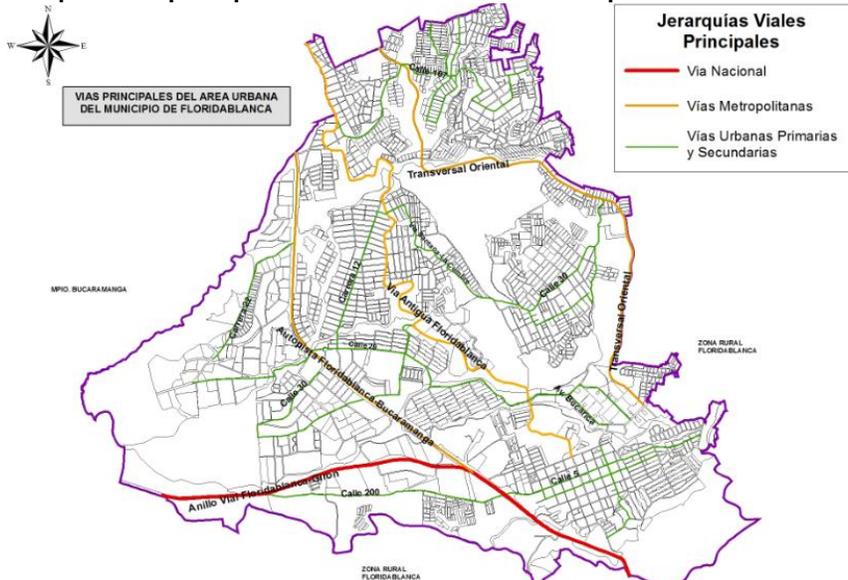
Mapas y/o gráficos

El desarrollo del Municipio ha generado la creación de vías para el transporte y la comunicación con el resto del Área Metropolitana. En este momento el sistema vial del casco urbano ha desarrollado sistemas viales articuladores hacia Bucaramanga así:

- En el extremo oriente, la transversal oriental que se une a la meseta de Bucaramanga sobre el puente de La Flora.
- En el centro, la carretera antigua que une barrios tradicionales sobre un perfil limitado que ha recibido adecuaciones a lo largo de los años de servicios.
- La autopista de Floridablanca, que une los nuevos desarrollos de vivienda a las áreas centrales de la meseta de Bucaramanga, centro y cabecera.

En todo el trayecto del desarrollo de la autopista sobre el área urbana de Floridablanca hay alrededor de trece intersecciones de vías transversales, es decir, oriente-occidente que comunican áreas del mismo casco urbano, siendo algunas de las más importantes: Lagos-Cañaveral, Lagos-Anillo Vial, área institucional-Río Frío, casco antiguo-bajos de Ruitoque. De tal manera que si hay cierta continuidad en el sentido norte-sur, no ha existido ni existe la conciencia de darle continuidad al casco en el sentido oriente-occidente. Hasta el momento se han realizado dos intersecciones sobre el anillo vial, el acceso a Floridablanca y la salida a Piedecuesta.

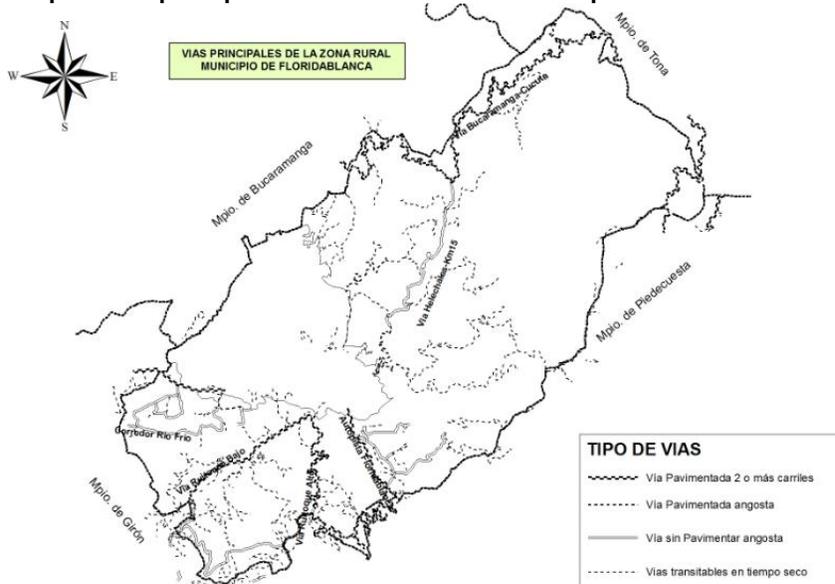
Mapa 7 Vías principales del Área Urbana del Municipio de Floridablanca



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.

El sector rural cuenta con 9 puentes vehiculares: vía Helechales sector puente Rojo, Altos de Mantilla, acceso al estadio La Cidra, conexión Plaza de Toros - La Cidra, La Judía, Box-Coulvert, vía Km.19, Batea y Ruitoque bajo. De los cuales, los dos últimos se encuentran en estado de deterioro y requieren reconstrucción. El sector rural sólo cuenta con dos puentes peatonales: La Cidra Aldeas Infantiles S.O.S y Camino la judía. Ambos en buen estado.

Mapa 8 Vías principales de la zona rural del Municipio de Floridablanca



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.

Observaciones

De acuerdo a las cifras obtenidas de las entidades y/o institutos competentes, la situación de la malla vial no se encuentra en un grave estado de deterioro. A pesar de las necesidades de mantenimiento básico de éstas, las vías se encuentran en buen estado. Todo lo contrario ocurre con los puentes vehiculares, ya que alrededor de la mitad de éstos requieren mantenimiento inmediato. Respecto a las vías peatonales, su situación es negativa ya que más de la mitad de las vías necesitan algún tipo de intervención. De igual forma, el estado de todos los puentes peatonales requiere mantenimiento.

Una vez señalado el diagnóstico de la infraestructura vial de Municipio, es necesario mencionar las problemáticas que fueron identificadas en los talleres con la comunidad. En general, las personas de los diferentes sectores y/o barrios de Floridablanca encuentran un deterioro considerable en la malla vial y peatonal, urbana y rural. Además, consideran que las problemáticas en el Sistema de Transporte se ven perjudicadas por los problemas viales.

2.2.2.3 Infraestructura educativa

Estadísticas y/o indicadores

El Municipio de Floridablanca cuenta en total con 16 instituciones educativas oficiales conformadas por 62 sedes educativas, la participación de las sedes en el sector urbano es del 71% y en el sector rural es el 29% restante; es decir, 44 pertenecen al sector urbano y 18 al sector rural.

Tabla 10 Infraestructura educativa del Municipio de Floridablanca

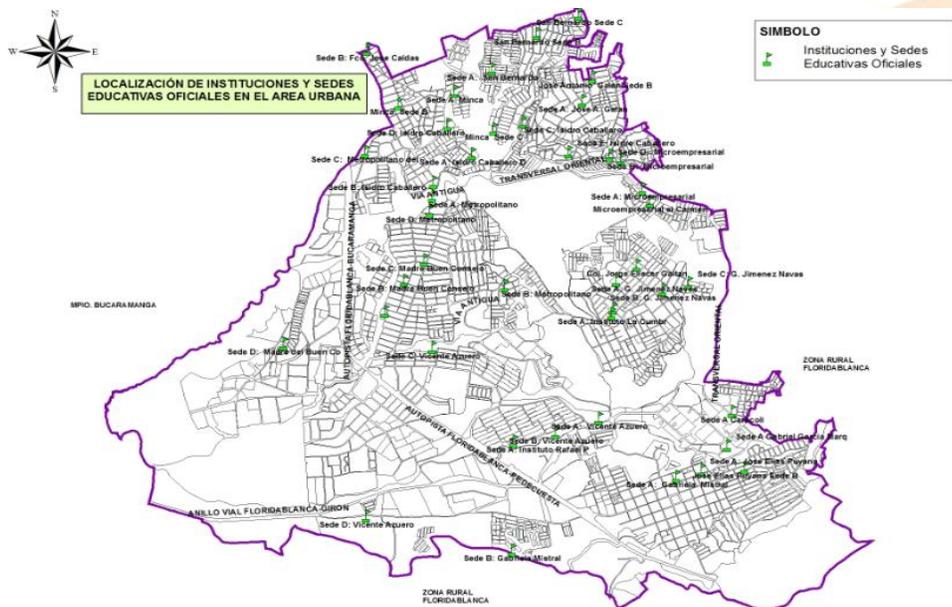
Diagnostico de infraestructura educativa SICIED				
Total instituciones educativas: 16				
Total Sedes: 17 R 44 U				
Infraestructura educativa	Índice de espacio en m ² por		Índice de idoneidad	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano
A: Aulas de clase	4,97	1,31	3,01	0,8
Media	1,65	1,65	Subutilizado	No son suficientes
B: Bibliotecas y aulas de informática	5,73	0,75	2,6	0,34
Media	2,2	2,2	Subutilizado	No son suficientes
C: Laboratorios de ciencias y física	3,82	36,47	0,78	19,48
Media	88	88	Muy inferior	66% de las sedes
D: Campos	181,3	244,65	6,04	21,29
Media	540	540	Menos a los	21 sedes tendrían
F: Área Multiplex	1,92	0,35	1,37	0,25
Media	1,4	1,4	Escasos	No poseen

Fuente: SICIED

La anterior tabla señala los índices de espacio en m² y de idoneidad por alumno en los diferentes ambientes de las sedes educativas tanto en la zona rural como en la zona urbana, a su vez, se compara con la media que dispone el Ministerio de Educación. Por ejemplo, según el índice de espacio en m² en ambiente D que corresponde a los campos deportivos en la zona urbana es de

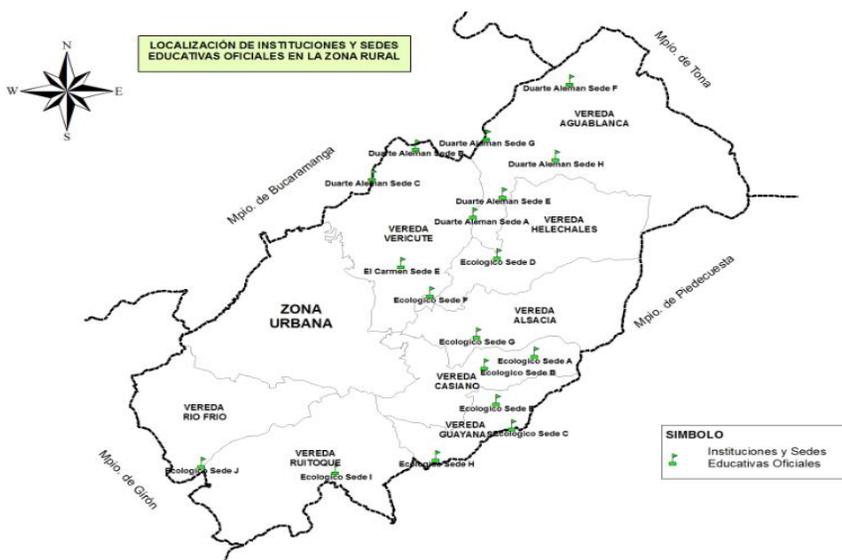
244,65 m² muy inferior a la establecida que es de 540 m² por sede. En síntesis estos índices señalan que en las sedes educativas urbanas en la mayoría de ambientes el espacio no es suficiente a diferencia de las sedes rurales que se encuentra subutilizado.

Mapa 9 Localización de instituciones y sedes educativas oficiales en el área urbana



Fuente: Planeación - Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.

Mapa 10 Localización de instituciones y sedes educativas oficiales en la zona rural



Fuente: Oficina

2.2.2.4 Inmobiliario del Municipio

Estadísticas y/o indicadores

Tabla 11 Bienes Inmuebles de Floridablanca

Diagnóstico inmobiliario		
Bienes inmuebles	TOTAL	Fuente
Parques	41	BIF
Salones comunales	4	
Plazas de mercado	7	
Puestos de salud	4	
Escenarios deportivos	61	
Edificios institucionales	9	

Fuente: Banco Inmobiliario de Floridablanca

Teniendo como base el diagnóstico inmobiliario de Floridablanca cuenta con 126 bienes inmuebles distribuidos en parques, salones comunales, plazas de mercado, puestos de salud, escenarios deportivos y edificios institucionales. Es importante señalar que existen 61 escenarios deportivos, es decir que el 50% del total de bienes inmuebles corresponden a esta categoría. De igual manera, hay 41 parques en el Municipio, lo que significa el segundo mayor número de inmuebles. La cifra correspondiente a los puestos de salud y salones comunales (solamente 4 en cada uno) refleja la necesidad por este tipo de inmuebles en Floridablanca.

Observaciones

A pesar que se cuenta con la información de los bienes inmuebles del Municipio, existe la necesidad de realizar un estudio el cual permita reconocer el estado de éstos, y posteriormente, realizar las mejoras identificadas. De acuerdo a la percepción que tienen las personas de Floridablanca, y siguiendo las problemáticas señaladas en los talleres realizados, la mayoría de los bienes inmuebles requieren atención inmediata para cumplir sus respectivos propósitos. Por ejemplo, a pesar del gran número de escenarios deportivos que tiene el Municipio, los habitantes insisten en establecer nuevos escenarios. Lo anterior sugiere que los escenarios deportivos se encuentran en un grave estado, y algunos en el peor de los casos, son inservibles.

2.2.2.5 Servicios públicos

Estadísticas y/o indicadores

Tabla 12 Registro único de empresas prestadoras de servicios públicos adscritas al Municipio de Floridablanca

Registro Único Empresas Prestadoras De Servicios Públicos Adscritas Al Municipio De Floridablanca			
Razón Social	Tipo De Prestador	Servicio Prestado	Actividades
Amb S.A. E.S.P.	(Sociedades) Empresas De Servicios Públicos	Acueducto	Captación
			Comercialización
			Conducción
			Distribución
			Tratamiento
Empresa Pública De Alcantarillado De Santander	(Sociedades) Empresas De Servicios Públicos	Alcantarillado	Comercialización
			Conducción
			Recolección
			Tratamiento
Floridablanca Medio Ambiente S.A E.S.P.	(Sociedades) Empresas De Servicios Públicos	Aseo	Barrido y limpieza áreas Públicas
			Recolección
			Transporte
Limpieza Urbana S.A. E.S.P.	(Sociedades) Empresas De Servicios Públicos	Aseo	Barrido y limpieza áreas públicas
			Comercialización
			Recolección
			Transporte
Rediba S.A. E.S.P.	(Sociedades) Empresas De Servicios Públicos	Aseo	Barrido y limpieza áreas publicas
			Comercialización
			Corte y poda de zonas verdes
			Recolección
Ruitoque S.A. E.S.P.	(Sociedades) Empresas De Servicios Públicos	Aseo	Barrido y limpieza áreas publicas
			Comercialización
			Recolección
		Acueducto	Transporte
			Almacenamiento
			Comercialización
			Tratamiento
			Conducción
		Alcantarillado	Captación
			Distribución
			Disposición final
Comercialización	Comercialización		
	Recolección		

Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga

Dentro de las empresas prestadoras de servicios públicos del Municipio de Floridablanca se encuentran el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P que realiza actividades de captación, comercialización, conducción, distribución y tratamiento, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander que se encarga de la comercialización, conducción, recolección y tratamiento, las empresas Floridablanca Medio Ambiente S.A E.S.P, Limpieza Urbano S.A E.S.P y Rediba S.A E.S.P son prestadoras del servicio de aseo, realizando funciones de barrido y limpieza

de áreas públicas, recolección y transporte y Ruitoque S.A E.S.P que presta servicios de aseo, acueducto y alcantarillado.

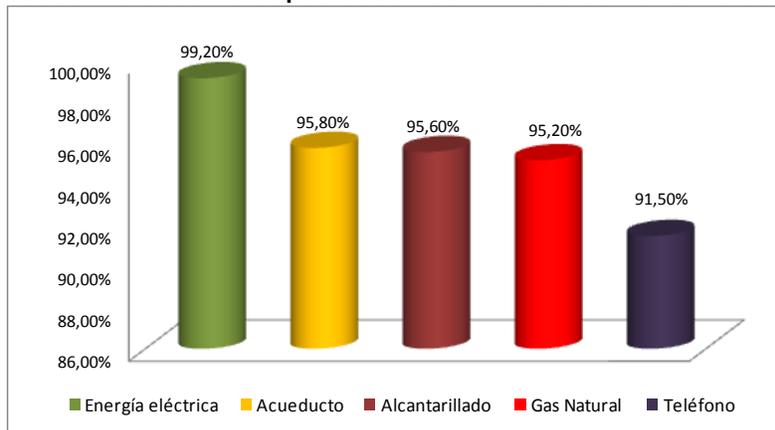
Tabla 13 No. de suscriptores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo año 2011

Estratos, sector y/o servicio	N° de suscriptores de Acueducto	N° de suscriptores de Alcantarillado	N° de suscriptores de Aseo		
			Rediba	Limpi urbana	EMAF
Estrato 1	5.952	5.933	3.974	6.153	1.782
Estrato 2	20.536	20.312	12.565		6.354
Estrato 3	19.431	19.399	11.914		5.730
Estrato 4	10.189	10.175	4.091		3.174
Estrato 5	3.766	3.743	1.987		957
Estrato 6	526	462	266		210
Temporales	166	154			
Provisionales	291	12			
Oficiales	139	134			91
Industriales	15	15	373		
Especial	56	53			
Comercial	2273	2153	214	274	666
Agua en bloque	1	1			
Rural				187	
Total	63.341	62.546	35.384	6.614	18.964

Fuente: Empresas prestadoras de servicios públicos

En el año 2011 se registró un total de suscriptores de acueducto de 63.341, arrojando el 100% del índice de cobertura nominal, donde la mayor participación se encuentra en el estrato 2, así mismo el servicio de alcantarillado obtuvo un total de 62.546 suscriptores, finalmente el total de suscriptores del servicio de aseo fue de 60.962, de los cuales 35.384 corresponden a la empresa Rediba, 6.614 a Limpi urbana y 18.964 a la EMAF.

Gráfica 11 Cobertura de servicios públicos en las viviendas de Floridablanca - Año 2005



Fuente: Censo General 2005 – DANE

En el año 2005, de un total de 59.119 viviendas registradas en el Censo General 2005 del DANE, el 99,2% tiene conexión de energía eléctrica, siendo el servicio que presenta mayor cobertura, seguido de los servicios de acueducto y alcantarillado con una participación del 95,80% y 95,60% respectivamente, la menor cobertura la presenta el servicio de telefonía con el 91,50% del total de viviendas del Municipio.

Tabla 14 Tarifas de servicios públicos del Municipio de Floridablanca - Junio 2011

Estrato	Tarifas de los servicios públicos							
	Acueducto - AMB		Alcantarillado - EMPAS		Aseo - EMAF	Energía - ESSA	Gas - Metrogas	
	Cargo Fijo	Cargo Variable	Cargo Fijo	Cargo Variable	Cargo Fijo	Cargo Variable	Cargo Fijo	Cargo Variable
Estrato 1	\$ 3.332	\$ 636	\$ 1.443	\$ 404	\$ 4.776	\$ 140		\$ 376
Estrato 2	\$ 4.664	\$ 890	\$ 1.876	\$ 526	\$ 7.642	\$ 295		\$ 470
Estrato 3	\$ 6.330	\$ 1.208	\$ 2.742	\$ 768	\$ 8.597	\$ 283	\$ 1.499	\$ 801
Estrato 4 *CUPS	\$ 6.663	\$ 1.271	\$ 2.886	\$ 809	\$ 9.892	\$ 347	\$ 1.499	\$ 801
Estrato 5	\$ 9.995	\$ 1.907	\$ 4.329	\$ 1.213	\$ 15.758	\$ 416	\$ 1.799	\$ 945
Estrato 6	\$ 10.661	\$ 2.034	\$ 4.617	\$ 1.294	\$ 21.710	\$ 416	\$ 1.799	\$ 945
Comercial	\$ 9.995	\$ 1.907	\$ 4.329	\$ 1.213		\$ 416	\$ 1.632	\$ 865
Industrial	\$ 8.662	\$ 1.652	\$ 3.752	\$ 1.052		\$ 416	\$ 1.632	\$ 865

Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga –Informe de tarifas de servicios públicos e impuestos municipales

Como se observa en la tabla anterior las tarifas de los diferentes servicios públicos varían con relación al estrato, los estratos 1, 2 y 3 residenciales son beneficiados mediante un subsidio, que se calcula como un porcentaje del costo unitario de prestación del servicio (CUPS - Estrato 4), así mismo, los subsidios se financian con las contribuciones o aportes solidarios que pagan los estratos 5 y 6 y los usuarios comerciales e industriales.

Observaciones

El Municipio de Floridablanca pese a su alta cobertura en los servicios públicos domiciliarios, aún presenta sitios tanto en la zona urbana como rural en donde no se cuenta con la prestación de alguno, además presenta una necesidad de mejorar su calidad especialmente en el área rural, en lo relacionado con redes de agua potable, alcantarillado y adecuación de pozos.

Teniendo en cuenta la concertación con la población, se manifestó como necesidades de carácter prioritario la ampliación de la cobertura de la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, extensión de la cobertura, modernización y/o reposición de redes de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, gas y luz eléctrica).

2.2.3 Social y cultural

2.2.3.1 Educación

Estadísticas y/o indicadores

Tabla 15 Componentes de educación del Municipio de Floridablanca

Nombre del indicador	Nivel de educación	Resultado	Datos		Fuente
			Matricula	Proyección poblacional	
Tasa de cobertura bruta oficial y no oficial 2011	Transición	45%	5139	11512	Cálculos Secretaría Educación Municipal- Ministerio de Educación Nacional DANE
	Primaria	98%	20019	20355	
	Secundaria	94%	17079	18115	
	Media	77%	7153	9339	
Tasa de cobertura neta oficial y no oficial 2011	Transición	58%	2295	3925	
	Primaria	85%	17394	20355	
	Secundaria	72%	13022	18115	
	Media	46%	4308	9339	
Tasa de cobertura bruta oficial 2011	Transición	45%	1748	3925	
	Primaria	66%	13517	20355	
	Secundaria	64%	11672	18115	
	Media	46%	4276	9339	
Tasa de cobertura neta oficial 2011	Transición	59%	1020	1734	
	Primaria	51%	6846	13430	
	Secundaria	39%	4471	11591	
	Media	43%	1825	4259	
Deserción Escolar 2008	Transición oficial	7%	168	2.479	SIMAT - Secretaria de Educación Municipal
	Primaria oficial	5%	823	16.096	
	Secundaria oficial	5%	690	13.274	
	Media oficial	5%	84	1.743	
Repitencia 2010	Primaria oficial	3%	482	13.950	SIMAT - Secretaria de Educación Municipal
	Secundaria oficial	4%	546	12.338	
	Media oficial	1%	58	4.492	
Extra edad 2011	Transición oficial	1%	16	1.734	Cálculos Secretaría Educación Municipal- Ministerio de Educación Nacional DANE
	Primaria oficial	3%	442	13430	
	Secundaria oficial	12%	1432	11591	
	Media oficial	9%	367	4259	

De la anterior información es importante resaltar la tasa de cobertura bruta y tasa de cobertura neta en el nivel educativo de Media porque registra una disminución con respecto al nivel de Secundaria, esto se explica por la reducción de estudiantes matriculados, esta fenómeno está sustentado especialmente en la hipótesis de desplazamiento de estudiantes hacia el Municipio de Bucaramanga principalmente en los barrios limítrofes como Zapamanga I y II. Por lo tanto, es necesario, establecer estrategias que incentiven a los estudiantes a terminar su proceso de educación media en Floridablanca.

Tabla 16 Población con Necesidades Educativas Especiales

Población con necesidades educativas especiales atendidos por tipo de discapacidad durante el año 2011	TIPO DISCAPACIDAD	N° DE ESTUDIANTES
	Sordera profunda	21
	Hipoacusia o Baja Audición	4
	Baja visión diagnosticada	43
	Ceguera	5
	Parálisis cerebral	4
	Lesión neuromuscular	7
	Autismo	0
	Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	40
	Síndrome de Down	11
	Múltiple	7
	Otro	0
	Total Población. NEE	142

Fuente: SIMAT - Secretaria de Educación Municipal

La atención a la población con necesidades educativas especiales en el servicio de educación en el año 2011 consistió en la incorporación de estos estudiantes en aulas de clase normales, es decir, estos estudiantes actualmente no reciben una educación especial teniendo en cuenta la discapacidad registra.

El 17% de la población estudiantil fuera del sistema educativo es una señal alarmante y requiere de una estrategia que identifique las causas y vincule a esta población al sistema, por esta razón, es necesario articular los programas de acceso a las instituciones educativas así como, el trabajo infantil entre otras posibles causas.

Tabla 17 Población por fuera del sistema educativo

Componente	Nivel	Indicador	Línea Base			Año	Fuente
			Población por nivel	Población por fuera del sistema	Matrícula por nivel		
Población por fuera del sistema educativo	Transición	55%	11.512	6.373	5.139	2011	Ministerio de Educación Nacional
	Primaria	2%	20.355	336	20.019		
	Secundaria	6%	18.115	1.036	17.079		
	Media	23%	9.339	2.186	7.153		
	Total	17%	59.321	9.931	49.390		

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

El 23% de la población estudiantil fuera del sistema educativo en el nivel de Media es significativo, por lo tanto, requiere de una estrategia que identifique las causas para la vinculación de nuevo de esta población al sistema.

Tabla 18 Tasa de analfabetismo de la población por grupos de Edades

Componente	Indicador		Línea Base		Año	Fuente
			Alfabetas Censados	Analfabetas Censados		
Tasa de analfabetismo de la población por grupos de edades	10	0,83%	4.992	42	2005	Población Censada 2005 - DANE
	11	0,76%	4.985	38		
	12	0,68%	4.827	33		
	13	0,74%	4.719	35		
	14	0,78%	4.690	37		
	15-19	0,74%	23.835	177		
	20-24	0,74%	23.759	177		
	25-44	1,17%	79.227	939		
	45 y más	7,87%	51.962	4.437		
	Entre 15 y 24 años	0,74%	47.594	354		
15 y más	3,11%	178.783	5.730			

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE- Censo 2005

La tasa más alta de analfabetismo se encuentra en la población mayor de 45 años, lo cual señala que a través de metodologías flexibles para adquirir competencias de lectura y escritura para esta población se lograra disminuir la tasa de analfabetismo del total del Municipio.

Tabla 19 Pruebas saber 5° y 9° del Municipio de Floridablanca y Colombia año 2009

Componente	Calificación	Indicador Floridablanca			Indicador Colombia			Año	Fuente
		Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias		
PRUEBA SABER 5	Insuficiente	9%	18%	9%	18%	35%	18%	2009	MEN
	Mínimo	32%	31%	44%	42%	32%	51%		
	Satisfactorio	38%	29%	30%	29%	21%	22%		
	Avanzado	21%	22%	17%	11%	12%	9%		
PRUEBA SABER 9	Insuficiente	7%	8%	6%	15%	20%	14%		
	Mínimo	33%	46%	43%	43%	54%	52%		
	Satisfactorio	50%	34%	37%	38%	22%	28%		
	Avanzado	11%	12%	14%	5%	4%	6%		

Se evidencia que en ambas pruebas la mayoría de estudiantes en el área de matemáticas y ciencias tiene calificación mínimo. Esto significa que la calidad educativa debe estar focalizada en potencializar estas áreas del conocimiento en todos los niveles de educación porque son área estratégicas en el conocimiento.

Tabla 20 Pruebas saber del Municipio de Floridablanca y Colombia año 2010

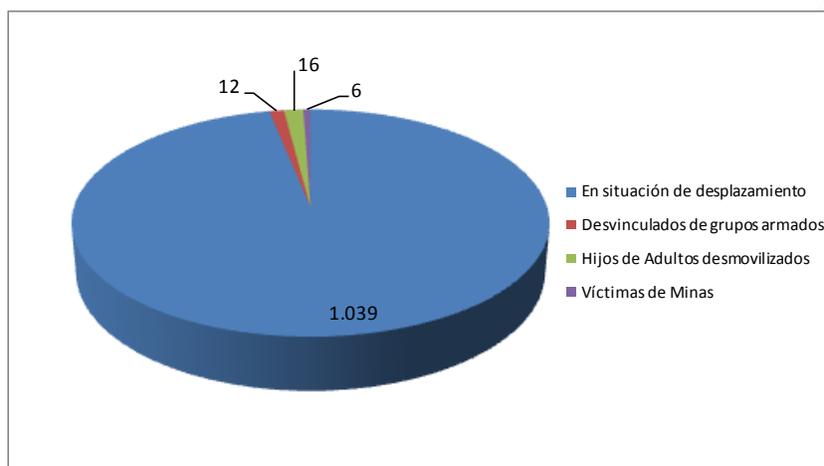
Componente	Indicador Floridablanca		Indicador Colombia		Año	Fuente
PRUEBA SABER 11	Muy Inferior	0%	Muy Inferior	0%	2010	MEN
	Inferior	2%	Inferior	18%		
	Bajo	22%	Bajo	29%		
	Medio	24%	Medio	25%		
	Alto	20%	Alto	14%		
	Superior	17%	Superior	9%		
	Muy Superior	15%	Muy Superior	5%		

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En Floridablanca fueron evaluados 3.139 estudiantes en las áreas del núcleo común del examen de estado saber 11°, de los cuales 1.974 alumnos pertenecen a instituciones oficiales, los promedios en general que presenta la entidad son mayores en relación a los nacionales.

El acceso de computadores según el Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura educativa SICIED, en las sedes urbanas, tienen 1.176 computadores, de los cuales 928 están en funcionamiento, es decir el 79% de los equipos, para una población de 30.373 alumnos, lo que indica que existe un computador para cada 33 alumnos, 21% restante de equipos están en mal estado. En las sedes educativas rurales, se tiene 178 computadores, de los cuales 91 están en funcionamiento, es decir el 51% de los equipos, para una población de 1.165 alumnos, lo que indica que existe un computador para cada 13 alumnos, el restante 49% de los equipos están en mal estado. En cuanto al acceso a internet según el SICIED en las zonas rurales solo el 33% de las sedes cuentan con este servicio, mientras que la participación a nivel urbano es del 87%.

Gráfica 12 Población afectada por la violencia atendida en el sistema educativo 2011



Fuente: SIMAT - Secretaría de Educación Municipal

La anterior gráfica señala la población afecta por la violencia atendida en el sistema educativa en el año 2011, se observa que el 97% de la población que se atendió se encuentra en situación de desplazamiento lo cual se explica porque el Municipio es receptor de este tipo población.

Observaciones

En las mesas de trabajo que se desarrollaron con la comunidad se priorizaron las siguientes problemáticas: disminución y falta de docentes calificados, y de materiales de trabajo, hacinamiento en las aulas, inadecuada infraestructura e indebido reordenamiento de los colegios. Así como, falta de gestión de los funcionarios para implementar programas de educación superior de manera eficiente y eficaz, debido a la poca inversión y compromiso. Lo anterior, justifica y prioriza la infraestructura y la calidad de la educación como problemas centrales en el Municipio.

2.2.3.2 Salud

Estadísticas y/o indicadores

Tabla 21 Afiliados BDU A 2011

AFILIADOS BDU A 2011		
Régimen	N° Personas	Cobertura %
Contributivo	141.754	54%
Excepción	1.725	1%
Subsidiado	65.632	25%
Total afiliados	209.111	80%
Total Población a 2011	262.165	

Fuente: Ministerio de salud y protección social BDU A

De acuerdo a las proyecciones del DANE, la población de Floridablanca registrada en la base de datos unificada de afiliación en el 2011 corresponde a 262.165, habitantes, de la cuales 209.111 personas fueron afiliadas a un sistema de salud, es decir, la cobertura de afiliación fue del 80%. Así, el Régimen Contributivo en Salud tiene una cobertura del 54% con 141.756 afiliados y el Régimen de Excepción en salud tiene un 1% con 1.725 afiliados. Y el Régimen Subsidiado en Salud cuenta con un 25% de cobertura con 65.632 afiliados. Sin embargo, teniendo en cuenta la información suministrada por la oficina de SISBEN, el Municipio a 2011 registró una población de 134.366 personas que deben acogerse a este sistema, lo que indica que la cobertura real del Régimen Subsidiado en Salud es del 49%, quedando 68.734 personas sin afiliar.

Tabla 22 Mortalidad Infantil, Desnutrición, Vacunación, Salud sexual y reproductiva, Morbilidad por fenómeno de notificación obligatoria.

Componente	Indicador	Último dato	Año	Fuente	Último dato Floridablanca	Año	Fuente
Mortalidad infantil	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	24,29	2009	DANE- Estadísticas Vitales	1,6	2009	DANE- Estadísticas Vitales
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	20,13	2009	DANE- Estadísticas Vitales	8,09	2009	DANE- Estadísticas Vitales
	Mortalidad por infección respiratoria aguda menor de 5 años	5	2009	DANE- Estadísticas Vitales	2	2009	DANE- Estadísticas Vitales



Desnutrición	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global (anual)	3,40%	2010	Ministerio de Protección Social	7,3	2009	Observatorio de salud pública, Santander
	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica (anual)	13,20%	2010	Ministerio de Protección Social	10,3	2009	Observatorio de salud pública, Santander
Vacunación	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	87,9	2010	Ministerio de Protección Social - Cobertura de vacunación	101,4	2010	Ministerio de Protección Social - Cobertura de vacunación
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	88,5	2010	Ministerio de Protección Social - Cobertura de vacunación	98,7	2010	Ministerio de Protección Social - Cobertura de vacunación
	Cobertura de vacunación con POLIO en menores de 1 año	88	2010	Ministerio de Protección Social - Cobertura de vacunación	100,1	2010	Ministerio de Protección Social - Cobertura de vacunación
	Cobertura de vacunación con BCG en menores de 1 año	83,5	2010	Ministerio de Protección Social - Cobertura de vacunación	189,9	2010	Ministerio de Protección Social - Cobertura de vacunación
	Cobertura de vacunación con F.A. en menores de 1 año	78,6	2010	Ministerio de Protección Social - Cobertura de vacunación	98,2	2010	Ministerio de Protección Social - Cobertura de vacunación
	Cobertura de rotavirus en menores de 1 año	74,1	2010	Ministerio de Protección Social - Cobertura de vacunación	87,7	2010	Ministerio de Protección Social - Cobertura de vacunación
Salud sexual y reproductiva	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.	72,88	2009	DANE EEVV	25,2	2010	DANE EEVV
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	83,81%	2009	DANE EEVV	86,20%	2009	DANE EEVV
	Atención institucional del parto	98,44%	2009	DANE EEVV	99,60%	2009	DANE
	Tasa específica de fecundidad mujeres de 15 - 19 años x 1000	19,5	2010	PDNU ENS	17,7	2009	DANE
	Tasa ajustada de cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres	8,50%	2008	DANE	10,2%	2009	DANE
Morbilidad por eventos de notificación obligatoria	Muerte por malaria (casos)	28	2009	DANE EEVV	0	2011	SIVIGILA SSMF
	Muerte por dengue (casos)	92	2009	DANE EEVV	1	2010	SIVIGILA
	Letalidad por dengue	1,29	2009	DANE EEVV	3,2	2010	SIVIGILA

VIH/SIDA	Prevalencia de infección VIH/SIDA en población general de 15 a 49 años de edad	0,57	2009	DANE EEV	0,017	2009	DANE 2009, INS, SSD
	Tasa asociada a Mortalidad por VIH/Sida por 100.000 hb	5,21	2009	DANE EEV	4,1	2009	DANE EEV

Mortalidad infantil

El Municipio de Floridablanca muestra para el año 2009 con relación a la tasa de mortalidad en menores de 5 años, expresa una 1,6 muerto por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad en menores de 1 año correspondió a 8,09 por cada mil nacidos vivos para el año 2009, lo cual evidencia el cumplimiento de las metas de los Objetivos del Desarrollo del Milenio a 2015 respecto a la meta país, por esa razón, el Municipio debe mantenerla con tendencia a disminuirla.

Desnutrición

Para el caso de desnutrición se presentan dos indicadores de los ODM, el primero correspondiente a la desnutrición global que para el año 2009 fue del 7,3% y el segundo hace referencia a la desnutrición crónica con el 10,3% para el mismo año, lo cual evidencia, la necesidad de fortalecer en dietas saludables los programas de alimentación de la primera infancia.

Cobertura en vacunación

En Floridablanca, se presentó para el año 2010 una alta cobertura en vacunación, lo que explica de alguna forma las bajas tasas de mortalidad infantil, especialmente en las que apuntan hacia el cumplimiento de los ODM, como la vacunación para DPT en menores de 1 año con una participación del 101,4% y en la triple viral del 98,7%, de igual forma en los demás biológicos trazados se obtuvo en promedio una cobertura del 119%, superando las metas propuestas.

Salud sexual y reproductiva

Las estadísticas del Floridablanca en el año 2010 mostraron que de cada cien mil nacidos vivos 25,2 mujeres mueren a causa de complicaciones en el embarazo. En el año 2007, la razón de mortalidad materna estuvo muy por encima de la media departamental por cuanto el 27% de las muertes ocurridas en el departamento de Santander, correspondieron al Municipio de Floridablanca. La tasa ajustada de cuello uterino por cada 100.000 mujeres es de 10,2 la cual es mayor respecto a la meta país en el cumplimiento de los ODM 6,8. Esto evidencia que el Municipio debe fortalecer los programas de promoción y prevención especialmente en esta área.

Mortalidad por eventos de notificación obligatoria

El sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA) monitorea permanentemente los eventos adversos en salud, considerados por el Ministerio de la Protección Social como los más importantes en Salud Pública, denominados eventos de notificación obligatoria (ENO) y su periodicidad varía

entre inmediata y mensual de acuerdo con las características epidemiológicas de transmisibilidad y posibilidad de intervención de cada uno.

En cuanto a las muertes por malaria en el año 2011 del Municipio de Floridablanca no se registró ningún caso, mientras que por dengue se reportaron dos muertes, lo cual indica que se debe mantener estas cifras para el cumplimiento de los ODM.

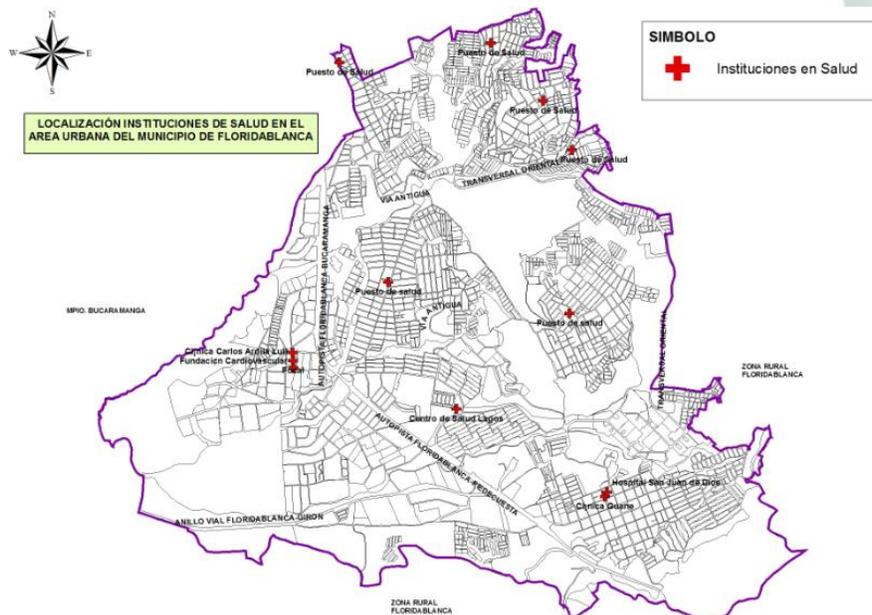
VIH/SIDA

Teniendo en cuenta que en el año 2009 se presentó una prevalencia de infección por VIH/SIDA en la población general de 15 a 49 años correspondiente a 0,017 y una tasa asociada a mortalidad por VIH/SIDA de 4,1 por cada 100.000 habitantes, es evidente la necesidad de fortalecer las políticas de prevención y control por parte del Municipio, debido a la tendencia creciente de estas cifras.

CLINICA GUANE

Dentro de las instituciones de salud en el área urbana del Municipio de Floridablanca se encuentra La E.S.E Clínica Guane, que se caracteriza por ser una entidad dedicada a la prestación de servicios médicos generales y odontológicos, los cuales congregan una diversa gama de alternativas en servicios representada en cada una de sus unidades. La institución a la fecha presenta nueve centros de Salud, los cuales están ubicados en el Municipio de Floridablanca así: La Cumbre, Villabel, La Trinidad, El Reposo, José A Morales y Lagos. En el área rural se prestan los servicios en las veredas: El Mortiño, Rosablanca, Aguablanca y la Hormiga.

Mapa 11 Localización de las instituciones de salud en el área urbana del Municipio de Floridablanca



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.

Observaciones

Teniendo en cuan la concertación con la población de Floridablanca, se identificaron diferentes problemáticas que afectaban la salud en el Municipio. Por un lado, se evidencia la falta de planificación en la gestión administrativa por causa de la ineficiencia administrativa, lo cual han llevado al manejo inadecuado de los recursos destinados a mejorar la salud. Además, se presenta: falta de equipos, mal atención al usuario, deficiencia de personal mejor preparado. Asimismo, la atención de los centros de salud es inadecuada e insuficiente principalmente a causa de la carencia de pertenencia y humanidad.

2.2.3.3 Cultura

Estadísticas y/o indicadores

Tabla 23 Conservación y protección del patrimonio histórico cultural

Componente	Resultado	Año	Fuente
Acceso a las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	N° de bibliotecas con acceso a internet	1	2011 Casa de la Cultura Piedra del Sol
	N° de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	0	
	N° de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	0	
	N° de bibliotecarios formados	0	
	N° de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca.	1	
Contribución al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través	N° de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	0	2011 Casa de la Cultura Piedra del Sol
	N° de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	0	
	N° de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	0	
	N° de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	1	
Procesos de formación artística y creación cultural	N° de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	2	2011 Casa de la Cultura Piedra del Sol
	N° de grupos culturales creados y fortalecidos	0	
	N° de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	0	
Sistema municipal de cultura	Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	Existente	2011 Casa de la Cultura Piedra del Sol
	N° de sesiones del consejo municipal/departamental de cultura realizadas	0	

Fuente: Casa de la Cultura - Piedra del Sol

En cuanto a la infraestructura y escenarios para la presentación de los grupos artísticos, se cuenta con una sala de exposiciones que no reúne los requisitos de seguridad y ambientación requeridos para la realización de eventos; por lo cual se ha tenido que prescindir en varias oportunidades de recibir artistas importantes a nivel local y nacional.

Con relación al acceso a las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía, es de destacar que el Municipio cuenta con dos bibliotecas: una ubicada en la casa de la cultura y otra en el barrio Santa Ana llamada la Toga y una hemeroteca ubicada en la Casa de la Cultura, la cual no cuenta con la infraestructura adecuada, los medios especializados, el material físico actualizado, ni el personal cualificado para el manejo y control de este espacio.

Por otra parte, el ejercicio de los derechos culturales para el desarrollo integral de niños de 0 a 6 años se basa en talleres de iniciación musical, danzas y pintura, para lo cual, se diseñó una técnica denominada “las cajas viajeras” que contiene textos para niños y talleres que los motivan e impulsan hacia el hábito de la lectura, sin embargo, debido a la falta de planeación y recursos, los talleres no son continuos, lo que desincentiva a los niños a continuar con el proceso.

Observaciones

En la actualidad, los procesos de formación artística se fundamentan en las áreas de música, danzas, pintura y teatro, siendo los de mayor trayectoria en la entidad. Sin embargo, los intentos por promover estos espacios, se ven limitados por la necesidad de un inventario de instrumentos, lo que dificulta el aprendizaje de los niños, quienes tampoco cuentan con disponibilidad para adquirirlos, además, la intensidad horaria de las clases es muy baja y no existe una estructura por niveles que diferencie las distintas etapas del proceso de aprendizaje, así mismo, no hay un espacio adecuado para que los alumnos puedan tocar sus instrumentos ni desarrollar sus habilidades en condiciones óptimas.

Teniendo en cuenta la concertación con la población, se manifestó como necesidades de carácter prioritario la restauración de los bienes municipales, generación de espacios de acceso a las bibliotecas del Municipio que impulsen la lectura y escritura en los niños y niñas del Municipio y en general la formación artística y creación cultural.

2.2.3.4 Justicia, seguridad y convivencia ciudadana

Estadísticas y/o indicadores

A continuación se describe la población atendida en las dos comisarías de Casa de Justicia y el tipo de consulta. La mayor participación dentro del total de consultas en las dos comisarías se debe a casos de requisito de procedibilidad en materia de familia con una población de 4.279; donde 2.269 casos son presentados por mujeres y 2.010 por hombres, seguido por violencia intrafamiliar con 2.027 casos, 1.043 pertenece a mujeres y 984 a hombres.

Tabla 24 Consolidado de las dos comisarías de Casa de Justicia por Tipo de Consulta, Grupos Etarios y Género - Año 2011

Componente		Indicador		Línea Base			Fuente	Año
		Mujeres	Hombres	Población	Mujeres	Hombres		
Tipo de consulta en las dos comisarías de Casa de Justicia	Violencia Intrafamiliar	51%	49%	2027	1.043	984	Centro de Registro e Información de Casa de Justicia (CRI)	2011
	Requisito de procedibilidad en materia de familia	53%	47%	4279	2.269	2010		
	Restablecimiento de derechos	38%	62%	97	37	60		
	Adolescente contraventor	7%	93%	71	5	66		
	Enviados a CAIVAS (Delitos Sexuales)	82%	18%	11	9	2		

Fuente: Centro de Registro e Información de Casa de Justicia (CRI)

La inspección de policía presentó para el año 2011 un total de 1.673 casos, la mayor participación la tuvo la consulta por querrelas recibidas por vecinos, ex parejas, familiares, caninos o ruido, con el

65,57% del total de casos, seguido de consultas por medidas de protección con el 22,65% que corresponde a 379 casos, por su parte, la menor cantidad de casos se dio en los procesos de maltrato animal con solo 4 casos.

Tabla 25 Usuarios atendidos por la Inspección de Policía en el Centro de Registro e Información de Casa de Justicia del Municipio de Floridablanca Año 2011

Componente	Indicador	Fuente	Año	
Tipo de consulta en Inspección de Policía	Querellas Recibidas (vecinos, ex parejas, familiares, otros)	1097	Inspección de Policía Casa de Justicia	2011
	Medidas de Protección	379		
	Declaraciones Extra juicio por Accidentes	77		
	Asuntos de Baranda	94		
	Procesos por Reincidencia	22		
	Procesos por maltrato animal	4		

Fuente: Centro de Registro e Información de Casa de Justicia (CRI)

La Defensoría del Pueblo presentó en el 2011, 228 casos entre los tipos de consulta de asesoría jurídica en materia penal, laboral, civil, administrativo, derechos de petición, recepción de declaraciones, recursos de apelación y reposición, salud, educación, vivienda y tutelas.

Tabla 26 Usuarios atendidos por la Defensoría del Pueblo en el Centro de Registro e Información de Casa de Justicia del Municipio de Floridablanca Año 2011

Componente	Indicador	Fuente	Año	
Tipo de Consulta Defensoría del Pueblo	Asesoría jurídica en materia penal, laboral, civil, administrativo, derechos de petición, etc.	228	Defensoría del pueblo casa de Justicia	2011

Fuente: Centro de Registro e Información de Casa de Justicia (CRI)

La fiscalía local obtuvo un total de 431 casos, de los cuales el 43% correspondió a consultas por inasistencia alimentaria, violencia intrafamiliar y lesiones personales aportaron el 17% cada una sobre el total de consultas, casos por hurtos el 6%, estafa y abusos de confianza e injuria y calumnia el 3% cada uno, y otros tipos de delitos contribuyeron con el 10%.

Tabla 27 Usuarios atendidos por Fiscalía Local en el Centro de Registro e Información de Casa de Justicia del Municipio de Floridablanca Año 2011

Componente	Indicador	Fuente	Año	
Tipo de Consulta Fiscalía Local	Inasistencia alimentaria	186	Fiscalía Local casa de Justicia	2011
	Violencia intrafamiliar	74		
	Lesiones personales	74		
	Hurtos	28		
	Estafa y abusos de confianza	14		
	Injuria y calumnia	14		
	Otros delitos	41		

Fuente: Centro de Registro e Información de Casa de Justicia (CRI)

La participación de los jueces de paz para el año 2011 arrojó un total de 109 casos, la contribución más significativa corresponde a otras consultas con 44 casos, seguida de las consultas por restitución de inmuebles y paz y salvo de deuda; con 30 casos, seguida de las consultas por cancelación de deuda; con 19 casos, mientras que, la reglamentación de la cuota de alimentos para menores presenta 16 casos.

Tabla 28 Usuarios atendidos por los Jueces de Paz en el Centro de registro e información de Casa de Justicia del Municipio de Floridablanca año 2011

Componente		Indicador	Fuente	Año
Tipo de consulta Jueces de Paz	Cancelación de deuda	19	Jueces de paz casa de Justicia	2011
	Reglamentación cuota de alimentos para	16		
	Restitución de inmueble/paz y salvo deuda	30		
	Otras consultas de justicia	44		

Fuente: Centro de Registro e Información de Casa de Justicia (CRI)

Los conciliadores en equidad tienen un aporte importante en el año 2011 al número de casos que se presentan en Casa de Justicia, con 2.572 casos, distribuidos entre la entrega de inmuebles, pago de deudas, violencia intrafamiliar, separación de bienes y cuerpos entre otros casos.

Tabla 29 Usuarios atendidos por los Conciliadores de Equidad en el Centro de Registro e Información de Casa de Justicia en el Municipio de Floridablanca

Componente	Indicador	Fuente	Año
Tipo de Consulta Conciliador de Equidad	2572	Conciliador de Equidad, Casa de Justicia	2011

Fuente: Centro de Registro e Información de Casa de Justicia (CRI)

Observaciones

Los principales conflictos que se atienden en Casa de Justicia son: conflictos familiares, pérdida o ausencia de documentos, problemas penales, conflictos entre vecinos, no pago de arriendo, violación de derechos humanos y de servicios públicos, problemas que requieren atención, apoyo u orientación psicológica, solicitud de información, , los cuales configuran una forma específica de conflicto que limita la capacidad de la sociedad civil para establecer y mantener mecanismos de regulación estratégica.

Teniendo en cuenta la concertación con la población, se manifestó como necesidades de carácter prioritario el fortalecimiento institucional para garantizar el acceso a la justicia local, apoyo a los organismos de seguridad, convivencia pacífica y prevención del delito, derechos humanos, apoyo a la Casa de Justicia para el buen desarrollo de los programas de atención y prevención, disminuir la violencia contra la mujer y la familia, atención al adolescente contraventor, apoyo a los centros de reclusión y atención al menor infractor.

2.2.3.5 Deporte y recreación

Estadísticas y/o indicadores

Tabla 30 Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio de Floridablanca año 2011

Componente		Resultado	Fuente	año	
Prestación y Garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	Deporte social comunitario	personas en condición de discapacidad	No se han realizado actividades con la población en condición de discapacidad	Ideflorida-DANE-desarrollo social	2011
		adulto mayor	Se realizan olimpiadas del adulto mayor, asistieron 4.000 adultos mayores		
		población general	Se realizó 15 recreo vías dirigida a la población en general en el sitio entre el colegio Vicente Azuero y bellavista, con 22.500 asistentes.		
		infraestructura	El coliseo cuenta con una capacidad para 3.000 personas aproximadamente y el estadio con una capacidad de 4.000 personas , las canchas, el gimnasio (no se realizó adecuación a ningún escenario)		
	Deporte asociado	apoyo a los deportista que resaltan el nombre de Floridablanca	Se apoyan económicamente los deportistas que sobresalen en los deportes en Floridablanca: 12 participantes apoyados de 2.324 participantes en intercolegiados.		
		capacitaciones a profesionales del deporte y afines	Las capacitaciones no se realizaron a cabalidad debido a la falta de organización con indersantander		
		torneos municipales	Organizar 8 torneos municipales en las disciplinas más representativas de la cultura deportiva del Municipio, como sistema de promoción y selección de deportistas, 1052 participantes		
	Deporte estudiantil y educativo	juegos escolares e intercolegiados	Se organizaron y coordinaron cuatro juegos intercolegiados e inter escolares, y otros festivales deportivos escolares en el Municipio.		
		apoyo a estudiantes destacados	Se apoya los estudiantes ganadores en los juegos intercolegiados para competir en los departamentales, nacionales.		
		capacitación en programas de educación física y	No se realizaron capacitaciones.		
		implementación deportiva	Se entregan implementos deportivos a las 16 instituciones educativas del Municipio.		

Fuente: Ideflorida, DANE y Desarrollo Social

El instituto para el deporte y la recreación (Ideflorida) ha contado en los últimos años con actividades exitosas, con las cuales, se ha buscado generar procesos recreativos y deportivos que fomenten el esparcimiento, la recreación y utilización del tiempo libre en los diferentes sectores sociales de la población florideña, además de promover el trabajo intersectorial e interinstitucional, como lo son las recreo vías, las olimpiadas interveredales, ciclo paseos, juegos interbarrios, espacios de recreación y deporte en los diferentes sectores del Municipio, sin embargo se evidencia la falta de inclusión social que involucre a toda la población del Municipio. La infraestructura física que posee Floridablanca no genera recursos para la realización de nuevos eventos deportivos y recreativos lo que hace que su mantenimiento y sostenibilidad sean difíciles por falta de medios económicos.

Observaciones

La información con que cuenta el Municipio no permite identificar la cantidad total de deportistas, ni existe un seguimiento a las condiciones en que desempeñan sus prácticas deportivas, lo cual impide generar una mayor formación y preparación de los mismos, siendo ellos mismos quienes con una gran voluntad y esfuerzo se encargan de su preparación, sin contar con los conocimientos técnicos y pedagógicos necesarios, que permitan resultados exitosos, salvo en esporádicas ocasiones en la que la entidad les brinda apoyo técnico y económico. Por su parte, se evidencian limitaciones en los medios de divulgación para la motivación y atracción a las actividades deportivas, así como la poca participación de las juntas de acción comunal que faciliten los medios locales de información masiva.

Teniendo en cuenta la concertación con la población, se manifestó como necesidades de carácter prioritario el fortalecimiento al deporte recreativo, social y comunitario, deporte asociado, deporte estudiantil y formativo con el fin de prestar y garantizar el servicio del deporte e incrementar la participación de los habitantes que lo practican.

2.2.3.6 Turismo

El Municipio de Floridablanca cuenta actualmente con un alto potencial turístico y ha venido desarrollando sus atractivos dentro de diferentes enfoques, tales como el ecoturismo, la cultura, la historia y la gastronomía, siendo este el objetivo principal que apunta a constituirse como corredor turístico del Departamento de Santander.

Dentro de los programas a implementar, se encuentra el diagnóstico de competitividad, como una herramienta para la apropiación y difusión de la identidad e imagen local del Municipio de Floridablanca como atractivo turístico nacional, teniendo en cuenta el diseño, montaje y aplicación del sistema de inventarios de atractivos turísticos o de indicadores de competitividad turística basado en la metodología establecida por el ministerio de comercio industria y turismo.

Dentro del programa turístico que se desea implementar en Floridablanca, se encuentra la ejecución y puesta en marcha del Monumento del Santísimo, construcción del Parque del Parapente, proyecto Acu alago, promoción senderos eco turísticos, turismo en salud, turismo en zona franca, Feria Artesanal Municipal, inventario turístico de Floridablanca, fortalecimiento de ferias artesanales locales, construcción y marketing de Floridablanca Ciudad Dulce de Colombia.

2.2.3.7 Económico

Estadísticas y/o indicadores

La dinámica empresarial de Floridablanca durante el 2011, presentó 7.468 empresas inscritas en el Municipio. Los sectores del comercio al por mayor y al por menor, y el sector de la industria manufacturera tienen la mayor participación; 3.477 y 1.079 empresas respectivamente. De igual forma, el comercio es la actividad económica que mayor empleo genera, con un 8.163 puestos de trabajo, lo que significa que 64% de empleados pertenecen a este sector.



Tabla 31 Empresas inscritas de Floridablanca por sector económico 2011-2012p

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Empresas	Empleos
Agricultura	110	872
Pesca	4	7
Explotación de minas y canteras	9	43
Industrias manufactureras	1.079	3.097
Suministro de electricidad, gas y agua	3	63
Construcción	348	1.241
Comercio al por mayor y al por menor	3.477	41.717
Hoteles y restaurantes	543	3.478
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	419	1.786
Intermediación financiera	137	8.163
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	674	1.445
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	5	32
Educación	57	286
Servicios sociales y de salud	156	408
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	447	2.657
TOTAL	7.468	65.295

Fuente: Cálculos propios con datos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga

Durante el período 2011 hasta principios del 2012, en Floridablanca fueron inscritas 1.570 nuevas empresas, de las cuales, y manteniendo la misma tendencia respecto a la totalidad de las empresas del Municipio, en su mayoría pertenecen al sector del comercio y a la industria manufacturera. Con estas nuevas empresas establecidas, se crearon 2.299 nuevos puestos de trabajo.

Tabla 32 Creación de nuevas Empresas de Floridablanca por sector económico 2011-2012p

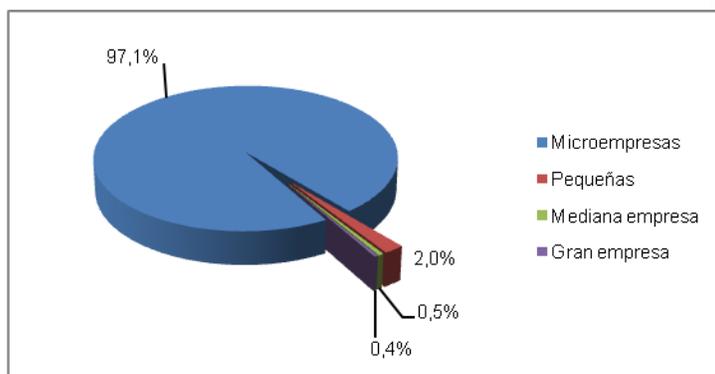
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Empresas	Empleos
Agricultura	24	43
Explotación de minas y canteras	4	9
Industrias manufactureras	189	331
Suministro de electricidad, gas y agua	1	10
Construcción	66	221
Comercio al por mayor y al por menor	761	1.056
Hoteles y restaurantes	139	144
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	94	89
Intermediación financiera	24	18
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	148	238
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	1	3
Educación	5	20
Servicios sociales y de salud	29	27
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	85	90
TOTAL	1.570	2.299

Fuente: Cálculos propios con datos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga

Gráficos

De las 7.468 empresas inscritas en el Municipio de Floridablanca en el 2011, 7.255 son microempresas, 147 son pequeñas empresas, 39 son medianas empresas y 27 son grandes empresas. Como podemos observar, la mayoría de las empresas del Municipio son microempresas con un 97,1%. A continuación se presenta el porcentaje de participación empresarial en el Municipio de acuerdo al tamaño de las empresas.

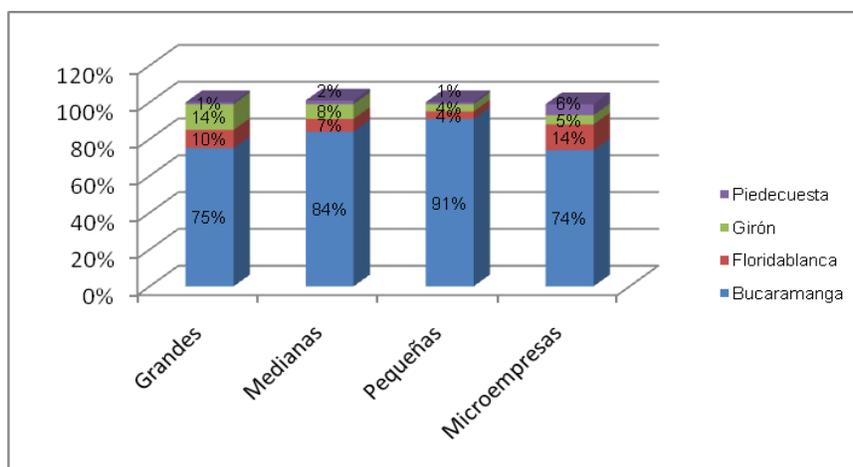
Gráfica 13 Tamaño de las empresas del Municipio de Floridablanca 2011-2012p



Fuente: Cálculos propios con datos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga

Dentro del análisis de la dinámica empresarial, Floridablanca acoge el 10% de las grandes empresas del Área Metropolitana de Bucaramanga, el 7% y el 4% de las medianas y pequeñas empresas respectivamente. Debido a que la mayor cantidad de empresas de Floridablanca pertenece a las microempresas, su participación en este tipo de empresas respecto al AMB, es la mayor con un 14%.

Gráfica 14 Localización y distribución de las empresas registradas en el AMB 2010-2011p



Fuente: Cálculos propios con datos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga

Observaciones

El tipo de empresa que hay en Floridablanca de acuerdo a su tamaño son microempresas. Lo cual influye notoriamente en el AMB. De igual forma, las pequeñas empresas participan en segundo lugar con un 2%. Respecto a las medianas y grandes empresas, el Municipio necesita mejorar. De la totalidad de las empresas de Floridablanca, el sector económico del comercio al por mayor y al por menor, junto con la industria manufacturera, son lo que mayor establecimientos tiene; el primero con un 47% y el segundo con un 14% respecto al total. El sector del comercio es el que mayor empleo posee, con 41.717 puestos de trabajo, cifra que representa el 64%. Es importante que se generen actividades económicas en la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado, los cuales permiten un desarrollo económico más acelerado.

De acuerdo a los talleres realizados con las diferentes comunidades del Municipio, se identificaron las problemáticas que mayores inconvenientes causaban a la dinámica empresarial. En primera instancia, es importante señalar que no existe un espacio para el desarrollo productivo, empresarial y comercial, lo cual afecta negativamente cualquier tipo de proyecto que esté en curso o que quiera iniciarse. Continuando, el sector financiero exige muchos requisitos para la obtención de créditos lo cual impide el desarrollo proyectos de los microempresarios y pequeños empresarios en el Municipio. Finalmente, la ausencia de apoyo e incentivos de inversión al sector productivo respecto a los impuestos municipales (excepciones tributarias), contribuye a desincentivar la ejecución de nuevos proyectos.

2.3 Diagnóstico de Pobreza, desde la Mirada ODM

Uno de los más grandes compromisos asumidos por los Jefes de Estado de 189 Naciones, ha sido la definición de Ocho Objetivos de Desarrollo dirigidos a erradicar el hambre en el mundo y a reducir la pobreza extrema.

Bajos los ODM, cada país ha definido sus metas y construido los indicadores necesarios para promover acciones y medir los impactos y los resultados que éstas generen en el cumplimiento de la más grande promesa hecha a la humanidad: el compromiso real de los gobiernos para mejorar las condiciones de vida de miles de millones de personas, y contribuir en la construcción de ambientes de reconciliación, reparación, paz y justicia en equidad.

En Colombia, estas metas e indicadores fueron establecidos mediante el Documento CONPES Social 91 aprobado en 2005 y modificado en 2011 por medio del CONPES Social 140, como respuesta al Primer Informe de avance del país en ODM (“Hacia una Colombia equitativa e incluyente”), donde se evidencian las enormes brechas de equidad que subsisten en los diferentes territorios colombianos, especialmente entre los habitantes de las zonas urbanas y los habitantes de las zonas rurales.

En consecuencia, el Gobierno Nacional asume el reto en El Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, de romper estas brechas mediante la determinación de estrategias y programas específicos para cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además establece en el artículo sexto de la Ley 1450 de 2011, que “las alcaldías y gobernaciones deben insertar en los planes de desarrollo metas sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en

la perspectiva de los alcances del CONPES 140 de 2011 y asignarles recursos en el plan plurianual de inversiones”.

En el escenario territorial, el compromiso con los ODM inició en el año 2008, cuando el Departamento de Santander incorpora en su plan de desarrollo “Santander Incluyente”, metas y acciones tendientes a impactar cada uno de los ocho objetivos, priorizando de manera especial aquellos relacionados con la salud pública y con la vivienda de interés social urbana y rural, lo que generó que en los 4 años el territorio avanzara positivamente en el mejoramiento de sus indicadores de pobreza, posicionándose en el orden nacional como el Departamento con mayores experiencias exitosas en la aceleración de las metas ODM.

Para este nuevo cuatrienio, la administración municipal de Floridablanca asume como una de sus prioridades la incorporación de metas e indicadores precisos que conduzcan al fortalecimiento de las condiciones de vida de sus ciudadanos, construyendo una línea de base que le permita proyectar al Municipio hacia el 2015 con una amplia mirada de Derechos, Inclusión, Diversidad, Equidad y Generación de Oportunidades para hombres y mujeres florideños.

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo N° 1 Erradicar la Pobreza y el Hambre

Tabla 33 Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Indicador	Línea Base país	Último dato Colombia	Fuente	Último dato Floridablanca	Meta 2015 del país
1.1 Proporción de personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza	1991	2010	MESEO, 2002-2005: Serie de ingresos ECH 2008-2010: GEIH, (información para AMB)	2010	28,50%
	53,8%	37,2%		10,8%	
1.2 Proporción de personas que se encuentran por debajo de la línea de indigencia	1991	2010	MESEO, 2002-2005: Serie de ingresos ECH 2008-2010: GEIH, (información para AMB)	2010	8,80%
	20,4%	12,3%		1,2%	
1.3 Tasa de desempleo	2002	2010	DNP-DANE-GEIH (información para AMB)	2011	8,50%
	16,7%	11,7%		9,6%	
1.4 Porcentaje de niños menores a 5 años en desnutrición global. No tienen el peso para la edad	1990	2010	Observatorio de Salud Pública de Santander	2009	2,60%
	8,6%	3,4%		7,3%	
1.5 Desnutrición crónica	1990	2010	Observatorio de Salud Pública de Santander	2009	8%
	26,1%	13,2%		10,3%	
1.6 Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	7,68%	9,02%	DANE-Estadísticas Vitales, 2009	8,3%	<10%

Fuente: PNUD

Respecto al objetivo N° 1, “Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre”, Santander es uno de los departamentos colombianos con menores índices de pobreza y pobreza extrema¹, lo cual permite afirmar que estos logros están soportados en las metas alcanzadas por cada uno de los Municipios que lo conforman, en especial los Municipios del AMB. En nivel de pobreza y pobreza extrema de Floridablanca fue de 10,8% y 1,2% respectivamente, lo cual significa una considerable diferencia favorable respecto a las cifras Nacionales. De acuerdo a la tasa de desempleo Nacional, la meta del país es alcanzar un nivel de 8,5% en el 2015. El Municipio tuvo una tasa de desempleo de 9,6% en el 2011, lo cual, a pesar de ser inferior a la tasa del país, deben continuar los esfuerzos por reducir cada vez más el desempleo.

El indicador de desnutrición global en niños menores de 5 años es desfavorable en Floridablanca. En comparación Nacional y con la meta objetivo, los niveles del Municipio están por encima del país, y parecen inalcanzables al 2,6% esperado del país en el 2015.

Objetivo N° 2 Lograr la Educación Básica Universal

Tabla 34 Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Indicador	Línea Base país	Último dato Colombia	Fuente	Último dato Floridablanca	Meta 2015 del país
2.1 Tasa de cobertura bruta en educación básica preescolar	1992	2009	MEN	2010	100%
	44,9%	109,44%		87,78%	
2.2 Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria	1993	2010	MEN	2010	100%
	83,9%	109,1%		96,27%	
2.3 Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria	1992	2009	MEN	2010	100%
	15,5%	102,02%		96,5%	
2.4 Tasa de analfabetismo para personas entre 15 y 24 años	1993	2010	DANE-CENSO	2009	1%
	3,4%	1,9%	Secretaría Desarrollo Social	1,4%	
2.5 Tasa de cobertura bruta en educación media	1993	2010	DANE-EF/MEN	2010	93%
	42,93%	78,61%		70,11%	
2.6 Tasa de repetición en educación media	1992	2009	MEN/Secretaría de Educación Municipal	2010	2,3%
	6,1%	2,12%		Primaria: 3,46% Secundaria: 4,48% Media: 1,29%	
2.7 Escolaridad. Años promedio de educación para personas entre 15 y 24 años	7,18 años	9,27 años			10,63 años

Fuente: PNUD

Los indicadores respecto a la educación reflejan una actualidad muy positiva en el país, ya que la cobertura bruta en educación básica preescolar, primaria y secundaria es superior al 100%. En cuanto a Floridablanca, a pesar de tener unas cifras de cobertura prometedoras (87% en preescolar, 96% en primaria, 96% en secundaria y 70% en educación media), se espera lograr la

¹ Avances en las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Santander a 2010.

meta del 100% de cobertura en los tres primeros niveles y 93% en educación media en el 2015 de acuerdo a la meta de Colombia. De igual forma, a pesar de que las cifras Nacionales son superiores a las Municipales en el tema de cobertura, la tasa de analfabetismo para personas entre 15 y 24 años es inferior en Floridablanca (1,4% con el 1,9% Nacional).

Objetivo N° 3 Promover la Igualdad entre los Géneros y la Autonomía de la Mujer

Tabla 35 Objetivo 3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

Indicador	Línea Base país	Último dato Colombia	Fuente	Último dato Floridablanca	Meta 2015 del país
3.1 % Mujeres candidatas sobre el total de personas candidatas	2003	2001	Registraduría Nacional del Estado Civil	2010	Sin meta CONPES 140
	17,10%	19,80%		Concejo Municipal: 23%	
3.2 %Mujeres en los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva y judicial	2006	2009	DANE	2012	>30%
	35%	39%		35%	
3.3 Brecha en la tasa de participación laboral femenina	1996	2010	2007 Mujeres y Futuro	38,5 AMB	20 P,P,
	34,8 P,P,	22,4 P,P,			
3.4 Brecha en la tasa de desempleo	1996	2010	2007 Mujeres y Futuro	3 AMB	3 P,P,
	6,8 P,P,	6,6 P,P,			
3.5 Brecha de ingresos laborales mensuales promedio	1996	2009	DANE-ENH-GEIH	No disponible	18%
	23,50%	20%			
3.6 % Mujeres alguna vez unidas que experimentó violencia por parte del esposo/compañero (15-19 años)	2000	2010	MPS, Profamilia ENDS	No disponible	Sin meta CONPES 140
	40%	36,60%			
3.7 % Mujeres que han sido violadas por una persona diferente al cónyuge	2000	2010	MPS, Profamilia ENDS	No disponible	Sin meta CONPES 140
	19,80%	13,45%			
3.8 % Mujeres alguna vez unidas que experimentaron situación de control por parte del esposo/compañero	2000	2010	MPS, Profamilia ENDS	No disponible	Sin meta CONPES 140
	12,70%	72,50%			
3.9 Mujeres valoradas por violencia de pareja (por 100.000 mujeres)	2008	2010	INMLCF	2009	Sin meta CONPES 140
	208,4	222,12		315,1	
3.10 Tasa de informes Periciales sexológicos en mujeres (por 100.000 mujeres)	2008	2010		No disponible	Sin meta CONPES 140
	79,5	73,4			

Fuente: PNUD

De acuerdo al objetivo N° 3 que busca promover la igualdad de género y la autonomía femenina, muestra las desigualdades que aún se conservan. La brecha en la tasa de participación laboral femenina en Floridablanca es de casi 38,5 hombres; la meta Nacional en el 2015 es de 20, por lo cual es importante seguir trabajando en este tipo de desigualdad de género. Además, de acuerdo al desempleo, por cada hombre desempleo hay 3 mujeres sin trabajo. A pesar de la escasa información Municipal, podemos apreciar que por cada 100.000 mujeres valoradas por violencia de parejas, 315 sufrieron algún tipo de maltrato.

Objetivo N° 4 Reducir la mortalidad infantil

Tabla 36 Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil

Indicador	Línea Base país	Último dato Colombia	Fuente	Último dato Floridablanca	Meta 2015 del país
4.1 Cobertura de vacunación en triple viral	1990	2010	MPS-PAI Secretaría de Salud Municipal	2010	95%
	82%	88,50%		97%	
4.2 Cobertura de vacunación en DPT	1990	2010	MPS-PAI Secretaría de Salud Municipal	2010	95%
	87%	87,90%		101,40%	
4.3 Mortalidad en menores de 5 años por 1000 nacidos	1990	2009	DANE-EEVV 2011p	2011 1,6 (dato Sec. Salud Municipal a 2009)	18,98
	51,46	24,29		10,31	
4.4 Mortalidad en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos	1990	2009		2010	16,68
	36,67	20,13		8,63	

Fuente: PNUD

El objetivo de “Reducir la mortalidad infantil” presenta cifras positivas para Floridablanca. Los indicadores de cobertura son superiores a la meta del país en el 2015, mientras los de mortalidad son inferiores. La cobertura de vacunación en triple viral y DPT en el 2010 fue de 97% y 101,4% respectivamente. Por otro lado, la mortalidad en menores de 5 años fue de aproximadamente 10 niños por cada 1000 nacidos; mientras la mortalidad en menores de 1 año fue un poco menor (8.63 infantes por cada 1000 nacidos vivos).

Objetivo N° 5 Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva

Tabla 37 Objetivo 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva

Indicador	Línea Base país	Último dato Colombia	Fuente	Último dato Floridablanca	Meta 2015 del país
5.1 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	1990	2009	DANE-EEVV Secretaría de Salud Municipal	2010	45%
	100,4	72,88		25,2	
5.2 Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	1990	2009	DANE-EEVV	2009	90%
	66%	83,81%		86,2%	
5.3 Atención institucional de parto	1990	2009	DANE-EEVV	2009	95%
	76,30%	98,44%		99,6%	
5.4 Atención del parto por personal calificado	1990	2009	DANE-EEVV	2009	95%
	80,60%	63,10%		99,8%	
5.5 Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres actualmente unidas y sexualmente activas no	1995	2010	ENDS	No disponible	75%
	59%	63,10%			
5.6 Porcentaje de mujeres gestantes de 15 a 19 años	1990	2010	Nacional ENDS	2009	<15%
	12,80%	19,50%	Santander DANE EEVV	17,7%	
5.7 Tasa ajustada de cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres	1998	2008	DANE, Estadísticas Vitales	2009	6,8%
	11,4	8,50%		10,2%	

Fuente: PNUD

Las metas del Departamento para lograr este ODM están enfocadas en reducir la razón de mortalidad materna y reducir en 0,8% la tasa de mortalidad de cáncer por cuello uterino por cien mil

mujeres. De acuerdo a la primera meta, la atención del parto que reciben las mujeres es muy importante. En Floridablanca, cuando hubo cuatro o más controles prenatales se logró una tasa del 86,2% de nacimientos. En este sentido, es fundamental mejorar la atención institucional y el personal médico; en lo que respecta al Municipio, hubo caso un 100% de atención institucional de algún tipo durante el embarazo, además de que el personal de atención está bien calificado.

De acuerdo a la segunda meta de Santander, la tasa de cáncer de cuello uterino por cada 100.000 mujeres fue del 10,2%, considerablemente superior a la meta Nacional del 2015 (6,8%). Sobresale el alto porcentaje de mujeres gestante en edades entre 15 y 19 años, el cual fue de 17,7% para Floridablanca en el 2009.

Objetivo N° 6 Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras Enfermedades

Tabla 38 Objetivo N° 6 Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras Enfermedades

Indicador	Línea Base país	Último dato Colombia	Fuente	Último dato Floridablanca	Meta 2015 del país
6.1 Muertes por malaria (N° casos)	1998	2009	DANE, EEVV	2011	34
	22,7	28		0	
6.2 Muertes por dengue (N° casos)	1998	2009	DANE, EEVV	2011	47
	234	92		2	
6.3 Letalidad por dengue	1998	2009	MPS y DANE	No disponible	2%
	4,64%	1,29%			
6.4 Prevalencia de infección VIH/SIDA en población general de 15 a 49 años	2003	2009	DANE, Instituto Nacional de Salud (INS), Subdirección de Vigilancia y Control de Salud Pública 2009	0,017%	<1%
	0,65%	0,57%			
6.5 Tasa asociada a Mortalidad por VIH/SIDA por 100.000 habitantes	1998	2009	DANE, EEVV	2009	Sin meta definida en el CONPES 140
	3,68	5,21		4,1	
6.6 Porcentaje de transmisión sexual materno-infantil de VIH	2008	2010	MPS	No disponible	<2%
	5,80%	5,10%			
6.7 Cobertura de tratamiento antirretroviral	2003	2010	MPS-Observatorio Nacional de Gestión en VIH	No disponible	88,50%
	52,30%	71%			

Fuente: PNUD

Como podemos analizar de acuerdo a la anterior tabla con el objetivo N° 6, “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades”, el Municipio de Floridablanca no presenta ningún caso de muerte por malaria, y sólo dos muertes por dengue. Además, la tasa asociada a mortalidad por VIH/SIDA del Municipio es de 4,1 personas por cada 100.000 habitantes.

Objetivo N° 7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente

Tabla 39 Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Indicador	Línea Base país	Último dato Colombia	Fuente	Último dato Floridablanca	Meta 2015 del país
7.1 Cobertura de Acueducto urbano	1995	2010	DNP-DDU con DANE CENSO 2005 y GEIH	2011	99,20%

	94,6%	96,70%	Planeación Municipal	98,2% Urbano 49% Rural	
7.2 Cobertura de Alcantarillado urbano	1993	2010	DNP-DDU con DANE CENSO 2005 y GEIH	2011	96,93%
	81,8%	89,90%	Planeación Municipal	99% Urbano 25% Rural	
7.3 Hectáreas anuales reforestadas	2003	2010	IDEAM, IGAC, SINCHI, IIAP, IA VH e INVEMAR, 2004	No disponible	30.000 Ha/año
	23.000 Ha/año	29.300 Ha/año			
7.4 Hogares con déficit cualitativo	2005	2005	DANE-CENSO 2005	2005	Meta a 2010
	23,84	23,84		4,11% Urbano 46,86% Rural	
7.5 Porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios	2003	2010	DNP-DDU		2014: 12,63% y 2010: 4%
	19,9%	15,60%			

Fuente: PNUD

La cobertura de acueducto y de alcantarillado en Floridablanca en el 2011 fue de 98,2% en el sector urbano y 49% en el sector rural para el primer servicio público, y de 99% en el sector urbano y 25% en el sector rural en el segundo servicio público. Respecto a estas cifras, el Municipio presenta niveles positivos en el sector urbano; sin embargo, respecto el sector urbano deben mejorarse. Asimismo, el este sector presentó el mayor número de hogares con déficit cuantitativo en el 2005(46,86% contra 4,11% del sector urbano).

Objetivo N° 8 Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo

Tabla 40 Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Indicador	Línea Base país	Último dato Colombia	Fuente	Último dato Floridablanca	Meta 2015 del país
8.1 Abonados a móviles por cada 100 habitantes	2002	2010	Ministerio de TIC's	No disponible	100
	11,13	97,4			
8.2 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes	2002	2010	Ministerio de TIC's	No disponible	60
	4,84	51,3			
8.3 Número de computadores por cada 100 habitantes	2002	2010	Ministerio de TIC's	No disponible	23,8
	3,4	16,8			

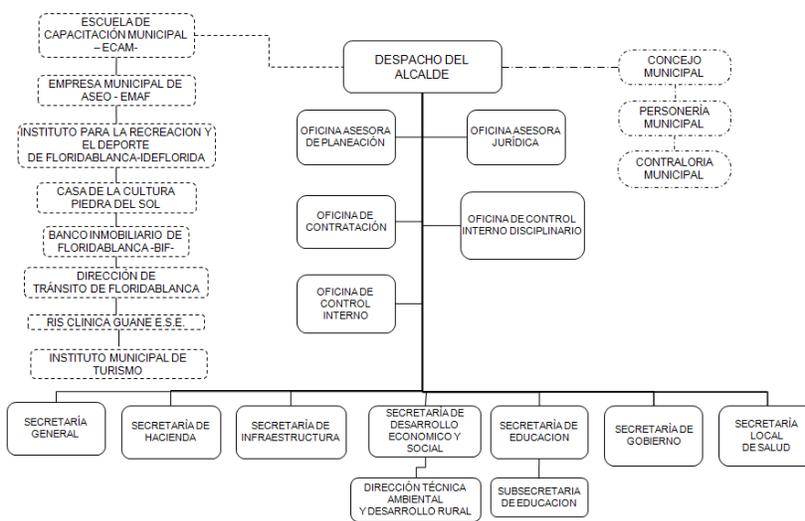
Fuente: PNUD

Los indicadores respecto al objetivo N° 8, cuya meta es la de fomentar una alianza mundial para el desarrollo se dividen en tres categorías: abonados a móviles, usuarios de Internet y número de computadores, cada uno de éstos tres toma como referencia un grupo de 100 habitantes. Aunque no se cuenta con las cifras desagregadas del Floridablanca, podemos señalar más del 50% de la población Nacional son usuarios de Internet. Además, debido al nivel de globalización actual, el uso de computadoras es fundamental hoy en día. A nivel Nacional, aproximadamente 17 de cada 100 personas tienen un computador. Se espero subir esta cifra a 23,8% en el 2015.

2.4 Diagnóstico institucional de la Administración central

Estadísticas y/o indicadores

Mapa 12 Estructura orgánica del Municipio de Floridablanca



Fuente: Alcaldía de Floridablanca

La estructura orgánica del Municipio de Floridablanca esta conformada por el despacho del Alcalde, el Concejo Municipal, Personería Municipal y Contraloría Municipal, cuenta con cuatro oficinas asesoras; planeación, jurídica, control interno disciplinario, contratación y control interno, así mismo tiene siete secretarías, general, hacienda, infraestructura, desarrollo económico y social, educación, gobierno y salud, además el Municipio cuenta con ocho instituciones descentralizadas entre las que se encuentran; escuela de capacitación municipal, Empresa municipal de aseo, Instituto para la recreación y el deporte de Floridablanca (Ideflorida), Casa de la Cultura Piedra del Sol, Banco inmobiliario de Floridablanca, Dirección de tránsito y transporte de Floridablanca, Clínica Guane e Instituto municipal de turismo.

Tabla 41 Número de trabajadores por Dependencia y Nivel 2011

Dependencia	Por nivel					
	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total
1. Concejo municipal	1				7	8
2. Personería	5		2			7
3. Contraloría	1	3	7	1	5	17
4. Sector central	14	7	61	11	37	130
4.1 con recursos propios	14	7	61	11	37	130
4.2 con recursos de destinación específica						0
5. Educación						0
5.1 con recursos propios						
5.2 con recursos de destinación específica			1	2	40	43
6. Salud	1		5	1	3	10
Total	36	17	137	26	129	345

Fuente: Secretaría General – Alcaldía de Floridablanca

De acuerdo a la información del número de trabajadores, en el 2011 hubo 345 personas laborando en las seis dependencias: Concejo Municipal, Personería, Contraloría, Sector Central, Educación y

Salud. Mientras el sector central cuenta con el 38% de los trabajadores (130 personas), la Personería y el Concejo Municipal tienen el mínimo número de trabajadores (7 y 8 personas respectivamente). Asimismo, de acuerdo al nivel y/o cargo de trabajo, la parte profesional y asistencias cuentan con el mayor número de personas, con 137 y 129 respectivamente. Por otro lado, los asesores cuentan con el menor personal con 17 trabajadores.

Tabla 42 Número de trabajadores por Dependencia y Tipo de vinculación 2011

Dependencia	Por tipo de vinculación				
	Carrera	Provisionales	Libre	Vacantes	Total
1. Concejo municipal	7		1		8
2. Personería	1	1	4	1	7
3. Contraloría	4	1	12		17
4. Sector central	63	34	33	0	130
4.1 con recursos propios	63	34	33	0	130
4.2 con recursos de destinación					0
5. Educación	30	13			43
5.1 con recursos propios					
5.2 con recursos de destinación					
6. Salud	3	4	3		10
Total	171	87	86	1	345

Fuente: Secretaría General – Alcaldía de Floridablanca

En lo correspondiente al tipo de vinculación de los trabajadores, aquellos que hacen carrera administrativa tienen alrededor del 50% de los trabajadores. Los trabajadores restantes tienen vinculación provisional o libre nombramiento y remoción.

Tabla 43 Número de contratistas personas naturales y costo anual (millones de pesos) Año 2011

Dependencia	Número de contratistas personas naturales			
	Ordenes de prestación de servicios			
	Número de OPS en el año		Costo anual (en millones de \$)	
	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión
Concejo municipal	16	0	\$ 103	\$
Personería	5	0	\$ 13	\$
Contraloría	2	0	ND	\$
Sector central				
Con recursos propios	137	0	\$ 5.815	\$
Con recursos de destinación	0	699		\$ 1.723
Educación	1	189	\$ 12	\$ 2.287
Salud	0	76		\$ 1.938

Fuente: Secretaría General – Alcaldía de Floridablanca

Respecto al costo anual de funcionamiento por la prestación de servicios de las seis dependencias es de \$5.944 millones y el costo anual de la inversión corresponde a \$5.948 millones.

Tabla 44 Evolución Planta de Personal

Evolución planta de personal			
Año	Empleados públicos	Trabajadores oficiales	Pensionados

2001	166	145	109
2002	166	145	120
2003	164	145	142
2004	120	76	165
2005	123	56	179
2006	123	48	189
2007	123	37	205
2008	136	35	207
2009	137	34	214
2010	138	20	225
2011	138	19	221

Fuente: Secretaría General – Alcaldía de Floridablanca

Como podemos observar en la anterior tabla, la mayor evolución del personal de planta corresponde a los pensionados, ya que creció por encima del 100% entre el 2001 y el 2011 (pasando de 109 a 221 pensionados). Además, sobresale la gran reducción de los trabajadores oficiales en el mismo período; en el 2011 hubo sólo 19 trabajadores. Finalmente el número de trabajadores públicos aunque ha reducido un poco, se ha mantenido estable en el transcurso de los años.

Observaciones:

En términos generales se puede observar un decrecimiento en el personal contratado de planta tanto en los empleados públicos como en los trabajadores oficiales de la administración central, lo cual evidencia una baja estabilidad laboral, mientras que los pensionados se han incrementado.

2.5 Diagnóstico de instituciones descentralizadas

Estadísticas y/o indicadores

Tabla Información Institucional de las Entidades Descentralizadas

Información Institucional de las Entidades Descentralizadas					
Nombre Entidad	¿Liquidado ó en liquidación?	Tipo de entidad	Sector económico	Fecha de creación	
	En liquidación	Clasificación	Competencia principal	Mes	Año
ESE Clínica Guane	No	1. Empresa social del Estado	3. Salud	Julio	1998
Instituto para la recreación y el deporte de Floridablanca IDEFLODIBA	No	3. Establecimiento público	7. Otros sectores	Noviembre	1995
Dirección de tránsito de Floridablanca	No	3. Establecimiento público	7. Otros sectores	Diciembre	1989

Empresa municipal de aseo, alcantarillado y acueducto de Floridablanca E.S.P.	No	2. Empresa industrial y comercial	6. Servicios públicos domiciliarios	Mayo	1996
Escuela de capacitación municipal ECAM	No	3. Establecimiento público	2. Educación		1994
Casa de la Cultura Piedra del Sol	No	3. Establecimiento público	7. Otros sectores	Enero	1994
Banco Inmobiliario de Floridablanca	No	3. Establecimiento público	7. Otros sectores	Diciembre	2004

Fuente: Información suministrada por cada una de las Entidades Descentralizadas mencionadas

En la actualidad existen siete entidades descentralizadas en el Municipio de Floridablanca, de las cuales la Dirección de Tránsito es la más antigua (creada en 1989), y la más reciente es el Banco Inmobiliario. ESE Clínica Guane y la Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca E.S.P son empresas sociales del Estado, mientras las demás entidades son establecimientos públicos.

Tabla Ingresos durante la vigencia 2011

Ingresos durante la vigencia 2011							
Nombre Entidad	Recursos propios	Transferencias de la Administración Central	Recursos de capital				Total Ingresos
			Recursos del Crédito	Recursos del Balance	Rendimientos Financieros	Otros Recursos de Capital	
ESE Clínica Guane	9.094	0	0	126	0	0	9.220
Instituto para la recreación y el deporte de Floridablanca IDEFLORIDA	41	2.328	0	0	0	0	2.369
Dirección de tránsito de Floridablanca	6.397	0	0	547	123	3.054	10.121
Empresa municipal de aseo, alcantarillado y acueducto de Floridablanca E.S.P.	150	1.952	0	0	0	5.187	7.289
Escuela de capacitación municipal ECAM	19	391	0	54	0	0	464
Casa de la Cultura Piedra del Sol	780	247	0	0	0	617	1.644
Banco Inmobiliario de Floridablanca	1.544	1.047	0	1.228	14	0	3.833

Fuente: Información suministrada por cada una de las Entidades Descentralizadas mencionadas

Como podemos observar en la anterior tabla, la Dirección de Tránsito de Floridablanca tuvo los mayores ingresos durante el 2011, seguido por ESE Clínica Guane y la Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca E.S.P. Las otras entidades tuvieron ingresos considerablemente inferiores; siendo la Casa de la Cultura Piedra del Sol la que menores ingresos tuvo. Es importante señalar que IDEFLORIDA tuvo la mayor transferencia de la Administración Central. Por otro lado ninguna entidad contó con recursos del crédito.

Tabla Gastos durante la vigencia 2011

Gastos durante la vigencia 2011

Nombre Entidad	Funcionamiento	Inversión	Servicio de la deuda	Total gastos
ESE Clínica Guane	9.471	266	0	9.737
Instituto para la recreación y el deporte de Floridablanca IDEFLORIDA	458	1.911	0	2.369
Dirección de tránsito de Floridablanca	5.451	3.071	0	8.522
Empresa municipal de aseo, alcantarillado y acueducto de Floridablanca E.S.P.	454	6.666	0	7.120
Escuela de capacitación municipal ECAM	353	103	0	456
Casa de la Cultura Piedra del Sol	580	1.096	0	1.676
Banco Inmobiliario de Floridablanca	859	569	0	1.528

Fuente: Información suministrada por cada una de las Entidades Descentralizadas mencionadas

Respecto a los gastos realizados durante el 2011, las siete entidades tuvieron egresos superiores a \$31.400 millones; de los cuales, ESE Clínica Guane tuvo la mayor proporción. De igual manera, la Escuela de Capacitación Municipal (ECAM) tuvo la menor cantidad de gastos por funcionamiento (\$456 millones aproximadamente). Asimismo, la Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca E.S.P a mayor inversión de las entidades descentralizadas (superior a los \$6.600 millones). Igualmente, es importante resaltar que ninguna de las entidades tuvo gastos por servicio de la deuda.

Tabla Saldo al cierre de 2011

Saldo al cierre de 2011			
Nombre Entidad	Deuda pública	Otros pasivos exigibles	Pasivos contingentes
ESE Clínica Guane	0	1.573	0
Instituto para la recreación y el deporte de Floridablanca IDEFLORIDA	1.100		
Dirección de tránsito de Floridablanca	0	1.013	0
Empresa municipal de aseo, alcantarillado y acueducto de Floridablanca E.S.P.	0	4.246	45
Escuela de capacitación municipal ECAM			
Casa de la Cultura Piedra del Sol	0	0	0
Banco Inmobiliario de Floridablanca	0	0	0

Fuente: Información suministrada por cada una de las Entidades Descentralizadas mencionadas

Finalmente, al cierre de 2011 el IDEFLORIDA tuvo un saldo de \$1.100 millones de deuda pública, mientras las otras entidades no tuvieron ningún saldo correspondiente a esa categoría. La Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca E.S.P tuvo pasivos contingentes de \$45 millones, y la mayor cantidad de saldo en otros pasivos exigibles de \$4.246 millones.

2.6 Diagnóstico del desempeño institucional

Estadísticas y/o indicadores

Tabla 45 Indicadores de desempeño institucional

Indicadores	Puntaje	Calificación	Año	Fuente
Índice de desempeño integral	51,9	Bajo	2010	DNP
Eficacia	22,6			
Eficiencia	75,7			
Requisitos legales	37,1			
Gestión	72,1			
Capacidad administrativa	64,4			
Índice de gobierno abierto	62,70	Promedio	2010-2011	Procuraduría General de la Nación
Implementación del MECI	89,97			
Cumplimiento de la ley de archivos	53,33			
Reporte a sistemas estratégicos de información	81,69			
Gobierno en línea	75,00			
Visibilidad de la contratación	45,89			
Audiencias públicas	80,00			
Atención al ciudadano	23,50			
Índice de Transparencia	58,6	Alto	2008-2009	Transparencia por Colombia
Visibilidad	55,3			
Institucionalidad	60,1			
Control y sanción	60,3			

Fuente: DNP, PGN, Transparencia por Colombia

El índice de desempeño integral en el Municipio de Floridablanca para el año 2010 presenta una calificación baja, siendo de 51,9, llegando a ocupar el lugar 876 dentro del total de Municipios del País; los puntajes más bajos que contribuyeron a disminuir este indicador corresponden a la eficacia y los requisitos legales.

El índice de gobierno abierto en el Municipio para el periodo de 2010-2011 presenta una calificación promedio con un puntaje de 62,70, los resultados más bajos son aportados por la atención al ciudadano y la visibilidad de la contratación, factores que incrementan el riesgo de corrupción ante el posible incumplimiento de las normas.

Finalmente, el índice de transparencia evidencia que el Municipio para el periodo de 2008-2009 se encuentra en nivel de riesgo alto con un puntaje de 58,6, como resultado de la baja capacidad del gobierno municipal para hacer visible sus procedimientos y decisiones administrativas, así como la insuficiente gestión para la realización de acciones de control y sanción a partir de los instrumentos internos.

Observaciones

En el Municipio de Floridablanca se identifican condiciones de debilidad institucional que pueden generar potenciales riesgos de corrupción administrativa, lo cual es una señal de alerta para la administración actual que debe generar planes y acciones de mejoramiento.

Teniendo en cuenta la concertación con la población, se manifestó como necesidades de carácter prioritario el fortalecimiento del archivo municipal, la implementación de tecnología para la eficiencia y eficacia administrativa, el fortalecimiento del control interno, la administración por procesos, el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y el fortalecimiento del Banco de Proyectos.

2.7 Diagnóstico de desempeño fiscal

Estadísticas y/o indicadores

Tabla 46 Indicadores de gestión fiscal y administrativa

Indicadores	2008	2009	2010	Fuente
Capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento	48,96	58,24	44,45	Departamento Nacional de Planeación
Respaldo de la deuda	17,74	33,77	15,69	
Dependencia de las transferencias	64,58	56,91	32,98	
Importancia de los recursos propios	30,66	39,86	99,87	
Magnitud de la inversión	82,97	83,81	80,76	
Capacidad de ahorro	48,73	50,97	42,89	
Desempeño fiscal	69,60	64,63	79,76	
Lugar en el País	192	202	91	
Lugar en el departamento	15	16	10	

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

En el año 2010 el Municipio de Floridablanca destinó el 44,45% de sus ingresos en los gastos de funcionamiento de la administración central, con una disminución de 13,79 puntos con respecto al año anterior, además, su capacidad de respaldo de la deuda es inferior al 50% de sus ingresos, siendo del 15,69%, la deuda no supera la capacidad de pago de la entidad ni compromete su liquidez en el pago de otros gastos.

Por otro lado, en el 2010 los ingresos totales dependen en menos del 50% de las transferencias que la Nación hace a través del sistema general de participaciones con el 32,98%, además, el Municipio aumentó en 60,01 puntos la participación de sus ingresos propios dentro de los ingresos totales recaudados para esta vigencia y disminuyó la proporción de recursos para financiar la inversión pública con respecto al 2009 en 3,05 puntos, así mismo redujo su capacidad de ahorro en 8,08 puntos. Finalmente Floridablanca mejoró en el indicador de desempeño fiscal en el año 2010 con 79,76 puntos, ubicándose en el lugar 10 del departamento y en el puesto 91 a nivel nacional.

Observaciones

Los resultados obtenidos en el año 2010 de los indicadores de gestión fiscal y administrativa, muestran que la entidad territorial logró en conjunto un buen balance en su desempeño fiscal, a partir de suficientes recursos para su funcionamiento y cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617 del 2000, un importante nivel de recursos propios como contrapartida a los recursos del SGP, altos niveles de inversión aunque disminuirán con respecto al año anterior, adecuada capacidad de respaldo del servicio de la deuda y finalmente pese a su disminución de la capacidad de ahorro, existe la generación de ahorro corriente necesario para garantizar su solvencia financiera.

2.8 Diagnóstico financiero

Estadísticas y/o indicadores

Tabla 47 Ingresos y egresos 2009-2011 del Municipio de Floridablanca (Millones de pesos)

RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS				
	2009	2010	2011	%Crec
INGRESOS				
Tributarios	35.948	42.530	49.590	16,60%
No tributarios	6.156	6.001	9.684	61,36%
Participaciones y transferencias	73.897	82.739	76.192	-7,91%
Recursos de capital	57.238	35.301	29.117	-17,52%
TOTAL INGRESOS	173.239	166.571	164.583	-1,19%
EGRESOS				
Funcionamiento	21.426	23.443	25.159	7,32%
Servicio deuda pública	6.740	8.709	9.905	13,73%
Inversión	126.838	131.418	115.259	-12,30%
TOTAL EGRESOS	155.004	163.570	150.323	-8,10%
INGRESOS - EGRESOS	18.235	3.001	14.260	375,20%

Fuente: Elaboración Propia – Secretaría de Hacienda Alcaldía de Floridablanca

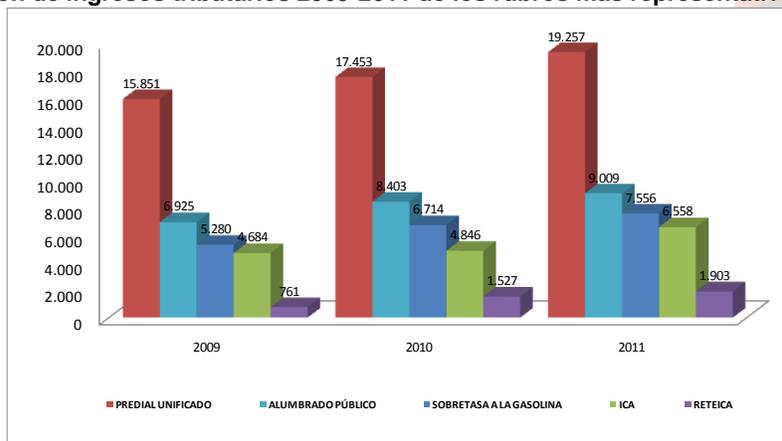
Como se observa, al cierre fiscal de la vigencia 2011, el Municipio de Floridablanca presentó un superavit presupuestal de \$14.260 millones, explicado principalmente por el resultado de un menor gasto de lo presupuestado para esta vigencia. En el 2011 los ingresos totales decrecieron en 1,19% con respecto al 2010, dentro de estos disminuyeron los recursos de capital un 17,52% y las participaciones y transferencias un 7,91%, así mismo los egresos totales disminuyeron en un 8,10%, al pasar de \$163.570 millones en el 2010 a \$150.323 millones en el 2011.

Análisis gráfico

Ingresos Tributarios

En el 2011 el total de ingresos tributarios creció un 16.60%, al pasar de \$42.530 millones en el 2010 a \$49.590 en el 2011, la participación de sus rubros para esta vigencia se encuentra distribuida así: impuesto predial unificado con el 44%, alumbrado público con el 20%, sobretasa a la gasolina con el 17%, impuesto de industria y comercio con el 15% y Reteica con el 4%.

Gráfica 15 Distribución de ingresos tributarios 2009-2011 de los rubros más representativos (Millones de pesos)

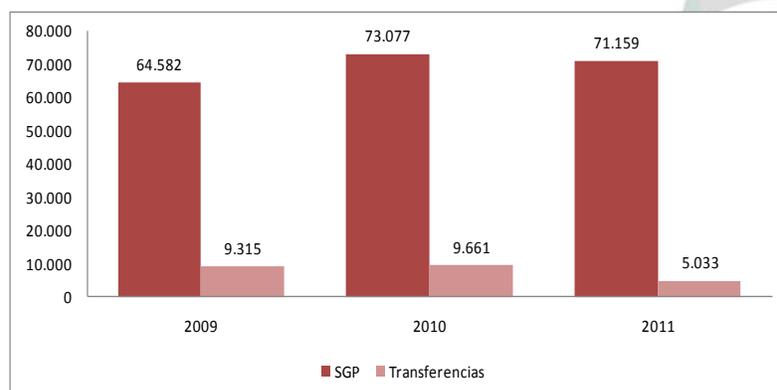


Fuente: Elaboración Propia – Secretaría de Hacienda Alcaldía de Floridablanca

Transferencias, Cofinanciación y Sistema General de Participaciones

El comportamiento histórico en las vigencias 2009 a 2011 presenta la siguiente tendencia en cada una de las respectivas vigencias así: 2009 \$73.897 millones, 2010 \$82.739 millones, 2011 \$76.191 millones y la vigencia 2012 \$83.722 millones. En el Presupuesto de la vigencia de 2012, se proyecta recibir la partida de \$83.722 millones, cifra que representa el 50.40% del valor de ingresos de la administración central excluidos los establecimientos públicos del orden municipal.

Gráfica 16 SGP y Transferencias vigencias 2009-2011 del Municipio de Floridablanca



Fuente: Elaboración Propia – Secretaría de Hacienda Alcaldía de Floridablanca

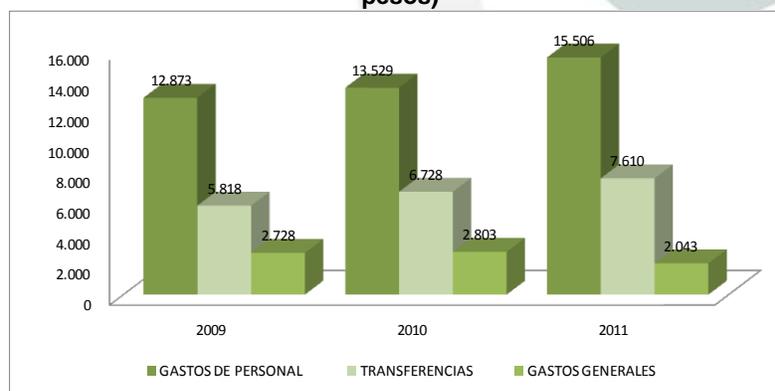
Recursos de capital

Los recursos de capital en el año 2011 disminuyeron en un 18% con respecto al año anterior, pasando de \$35.301 millones en el 2010 a \$29.117 millones en el 2011, de los cuales \$27.366 millones provienen de otros recursos de balance y \$1.751 millones a rendimientos financieros de destinación específica.

Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento para la vigencia de 2011 se incrementaron en términos reales un 9%, pasando de \$23.060 millones en el 2010 a \$25.159 millones en el 2011. Estos egresos se encuentran distribuidos en gastos de personal con \$15.506 millones, gastos de personal con 2.043 millones y transferencias con \$7.610 millones para el año 2011. De sus rubros crecieron gastos de personal en un 15% y transferencias en un 13%, mientras que los gastos generales disminuyeron en un 27%.

Gráfica 17 Distribución de los gastos de funcionamiento 2009-2011 del Municipio de Floridablanca (millones de pesos)



Fuente: Elaboración Propia – Secretaría de Hacienda Alcaldía de Floridablanca

Servicio de la Deuda Pública

El servicio de la deuda en el año 2011 se incrementó en un 13,73% en términos reales, al pasar de 8.709 millones en el año 2010 a \$9.905 millones en 2011. Así mismo, se espera que el servicio de la deuda pública para la vigencia de 2012, presente un incremento del 27.91% que en términos nominales asciende a \$12.670 millones, su financiación se realizará con ingresos propios, que representan el 59.53% y el restante 40.47% se cancelará con recursos del SGP.

Inversión

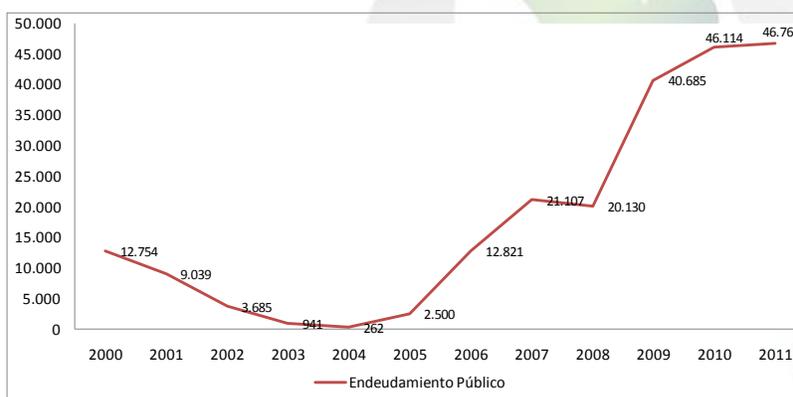
La inversión pública en el año 2011 disminuyó en un 12,30% en términos reales, al pasar de \$131.418 millones en el 2010 a \$115.259 millones en el 2011, sin embargo, se prevé para el año 2012 un incremento del 9.49%, que asciende en términos nominales a \$126.197 millones teniendo en cuenta que existe una partida significativa para financiar el Déficit fiscal.

La inversión reflejada en el presupuesto de la vigencia de 2012, se encuentra financiada con los recursos del SGP orientados acorde a los lineamientos normativos para salud, educación, agua potable y saneamiento básico, alimentación escolar, deporte, cultura y libre inversión, distribuidos en los respectivos CONPES sociales que expide el Gobierno Nacional.

Deuda pública municipal

El Municipio de Floridablanca presenta saldos de deuda pública al cierre del año 2011 con diferentes entidades financieras por valor total de \$46.761 millones, la más significativa de los últimos 10 años.

Gráfica 18 Evolución de la deuda pública del Municipio de Floridablanca (Millones de pesos)



Fuente: Elaboración Propia – Secretaría de Hacienda Alcaldía de Floridablanca

De esta deuda, el banco GNB Sudameris tiene la mayor participación con \$12.439 millones, seguido de Alianza Fiduciaria con \$10.678 millones, por su parte, el Municipio no tiene empréstitos pendientes por desembolsar y la menor participación de deuda pública la compromete con el banco Helm Bank con un valor de \$3.429 millones, en genal la deuda pública del Municipio correspondió a \$46.761 millones. Así mismo, es importante resaltar las condiciones financieras de los créditos que el Municipio tiene con las entidades financieras, correspondiente a deuda desembolsada así:

Tabla 16B: Condiciones financieras de los créditos del Municipio

BANCO/ENTIDAD	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2011	TASA INTERÉS (PROMEDIO)	RENTA PIGNORADA
SUDAMERIS	12.439	DTF 5.06%	Predial – Sobretasa gasolina – Industria y Comercio-SGP
BOGOTÁ	7.636	DTF 5.47%	Predial – Sobretasa Gasolina – SGP
BANAGRARIO	3.679	DTF 4.3%	Predial
HELM BANK	3.429	DTF 5.25%	Predial – Industria y Comercia
ALIANZA FIDUCIARIA	10.678	UVR	SGP Saneamiento básico
OCCIDENTE	4.900	DTF 5.3%	Industria – Comercio – Predial

Fuente: Secretaría de Hacienda Alcaldía de Floridablanca

Solvencia y sostenibilidad: Los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad determinados en la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003, nos refleja resultados de acuerdo al marco fiscal que soporta el presupuesto vigencia 2012 así:

Tabla 20B: Indicadores de solvencia y sostenibilidad del Municipio de Floridablanca 2012

Indicadores	Formula	Rango	2012
Solvencia	intereses/ ahorro operacional	≤ 40%	8,66%
Sostenibilidad	saldo de la deuda/ingresos corrientes	< 80%	44,29%

Fuente: Secretaría de Hacienda Alcaldía de Floridablanca

Dados estos indicadores, el Municipio se encuentra en endeudamiento autónomo, es decir en semáforo verde. Tal como lo determinan las normas de endeudamiento territorial, al reflejarse el indicador de solvencia por debajo del 40%, el Municipio tiene viabilidad para realizar obras enfocadas a los objetivos de la secretaría de hacienda.

Pasivos no financieros: En relación con los riesgos financieros, el Municipio de Floridablanca, cuenta con las siguientes acreencias financieras:

Tabla 48 Pasivos no financieros del Municipio de Floridablanca (millones de pesos) - Año 2011

Concepto	Año 2011
Cuentas por pagar del ppto 2011	\$ 1.483
Reserva del Presupuesto	\$ 7.059
Pasivos exigibles a 2011	\$ 16.177
Ampliación de Colegios	\$ 1.949
ACUASAN E.I.C.E.E.S.P.	\$ 5.790
Otros pasivos exigibles	\$ 3.038
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	\$ 6.261
Metrolínea aportes al sistema	\$ 5.339
Emergencia sanitaria	\$ 345
Contingencias por demandas, litigios en contra, pasivos pensionales y otros	\$ 90.705
Total	\$ 138.146

Fuente: Secretaría de Hacienda Alcaldía de Floridablanca

Observaciones

En el año 2011, de los ingresos totales (\$164.583 millones), \$135.466 millones corresponden a los ingresos corrientes, de los cuales \$76.192 millones serán transferidos por la nación; generando cierta dependencia de las transferencias de la Nación. Por lo tanto, la capacidad para generar inversión y atender la deuda pública con recursos propios corresponde aproximadamente a \$15.000 millones. Por otro lado, respecto de la deuda pública, está supera los \$43.000 millones, colocando al Municipio en semáforo Rojo, con lo que no tendría capacidad para adquirir de manera autónoma deuda pública.



Alcaldía Municipal
de Floridablanca



Teniendo en cuenta la concertación con la población, se manifestó como necesidades de carácter prioritario la buena administración de la deuda, mejoramiento en la ejecución de las finanzas públicas, el manejo eficiente de la información financiera y en general el fortalecimiento institucional a la administración municipal para la dirección eficiente de los recursos y gastos que tienen lugar en el Municipio de Floridablanca.





Alcaldía Municipal
de Floridablanca

CAPÍTULO III. COMPONENTE ESTRATÉGICO

1. Eje de Desarrollo ambiental: Ciudadanía Sostenible

El Municipio de Floridablanca en el cuatrienio direccionará la política pública en garantizar un ordenamiento territorial con enfoque de sostenibilidad ambiental y bienestar social, donde el uso del suelo, la socialización del espacio público, la generación de vivienda saludable y segura, la provisión de servicios y equipamientos e infraestructura, garanticen en el mediano plazo la sostenibilidad del territorio.

Son diversos los factores que causan el deterioro ambiental, entre los que se destacan, el libre acceso a la mayoría de los recursos naturales, falta de mecanismos que permitan cobrar por el daño que causan muchas actividades productivas, falta de incentivos que conduzcan al sector productivo a internalizar los costos ambientales derivados de la producción y el consumo, falta de inversión en tratamientos de sistemas de agua residuales domésticas o de disposición de residuos sólidos, el sector productivo actúa sin control y con tecnologías poco eficientes, pobreza y falta de educación de gran parte de la población, patrones de consumo de los grupos más ricos que se caracterizan por el uso ineficiente de los recursos naturales renovables.

Por lo anterior, es indispensable prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables sobre los demás recursos y regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la Administración Pública, respecto del ambiente y de los recursos naturales renovables y las relaciones que surgen del aprovechamiento y conservación de tales recursos y del ambiente.

1.1 Política: Medio ambiente natural

Con el fin de priorizar la inversión pública hacia las mayores necesidades en materia de Medio ambiente Natural, se plantea enfatizar las acciones a través de la ejecución de los programas de medio ambiente y recursos naturales renovables, gestión de riesgo de desastres y ordenamiento territorial.

1.1.1 Programa: Medio ambiente y recursos naturales renovables

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Porcentaje de recurso natural protegido como fuente de recurso hídrico	N.D.	10%	Secretaría de Desarrollo económico y Social
Porcentaje de puntos de monitoreo con un índice de Calidad del Agua (I.C.A) mayor o igual a 52	33,3%	56%	CDMB - Programa BMCV
Índice de generación percapita de residuos sólidos	215,3	205	EMAF - Programa BMCV
Porcentaje de aprovechamiento de material reciclable	N.D.	Aumentar en un 5% la cantidad de material reciclable aprovechado	EMAF - Programa BMCV
No. De ciudadanos formados en cultura de protección, manejo y uso eficiente de los recursos naturales	N.D.	2000	EMAF - Programa BMCV
Porcentaje de personas que afirman practicar el reciclaje	34%	40%	Encuesta de Percepción Ciudadana - Programa BMCV

▪ Subprograma: Gestión integrada del recurso hídrico

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social. Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua durante el cuatrienio.

Meta producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Recuperación y mantenimiento paisajístico y ambiental de 12 quebradas del Municipio	Número de quebradas recuperadas y matenidas	0	12	Secretaría de desarrollo económico y Social
formular e implementar 4 programas de uso eficiente y ahorro del agua (Ley 373/1997)	Número de programas de uso eficiente y ahorro del agua formulados e implementados	0	4	Secretaría de desarrollo económico y Social
Reforestar 100 hectáreas en zonas de influencia de las microcuencas y en zonas afectadas por erosión.	Número de Hectáreas reforestadas	70	170	Secretaría de desarrollo económico y Social
Adquirir 40 hectareas para conservar el recursos hídrico	Hectáreas Adquiridas por el Municipio Ley 99/93 para conservación del recurso hídrico	60,21 Hectáreas	100,21 hectáreas	Secretaría de desarrollo económico y Social
Recuperación, reubicación, expropiación de espacios del agua, procesos inadecuados de ocupación y uso del territorio y áreas forestales.	Hectáreas recuperadas para conservación del recurso hídrico	0 Hectáreas	10 hectáreas	Secretaría del Interior, Planeación, CLOPAD

▪ Subprograma: Plan de gestión de residuos sólidos municipales

Objetivo: Promover una buena gestión de los residuos sólidos en el Municipio durante el cuatrienio.

Meta producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Realizar 4 capacitaciones para la implementación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos	Numero de capacitaciones para la implementación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos	0	4	Secretaría de desarrollo económico y social
Fortalecer 3 organizaciones encargadas del reciclaje en el Municipio	Numero de organizaciones de reciclaje fortalecidas	3	3	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social
situar 1 escombrera	Numero de escombreras situadas	0	1	Secretaría de desarrollo económico y social - Oficina Asesora de Planeación
lograr un 50% de servicio de recolección de residuos sólidos en el sector rural	Porcentaje de servicio de recolección de residuos sólidos en el sector rural	10	50	Secretaría de desarrollo económico y social
Ejecutar 1 programa encaminado a compostar los residuos orgánicos domiciliarios.	Número de programas encaminados a compostar los residuos orgánicos domiciliarios.	0	1	Secretaría de desarrollo económico y social
Actualizar y/o modificar PGIR su ejecución y puesta en marcha en alianza y convenio regional	PGIR modificado	0	1	EMAF – Oficina Asesora de Planeación
Fomentar la cultura ambiental y liderazgo comunitario	Programa de cultura ambiental y liderazgo comunitario formulado e implementado	0	25%	EMAF – Oficina Asesora de Planeación
Programa de fortalecimiento institucional del reciclaje	Programa de fortalecimiento institucional del reciclaje formulado e implementado	0	25%	EMAF – Oficina Asesora de Planeación - sec desarrollo
Aprovechamiento, recuperación y transformación de residuos sólidos en la zona rural y urbana del Municipio.	Programa de Aprovechamiento, recuperación y transformación de residuos sólidos en la zona rural y urbana del Municipio formulado e	0	25%	EMAF – Oficina Asesora de Planeación - sec desarrollo
Implementar un incentivo a la separación de residuos sólidos en la fuente, para disminuir el impacto ambiental - Bono Verde	Incentivo a la separación de residuos sólidos a la a fuente implementado	0	1	EMAF – Oficina Asesora de Planeación - Sec. Desarrollo Social.

▪ **Subprograma: SIGAM Gestión Ambiental Sectorial Municipal**

Objetivo: Implementar el sistema de gestión ambiental municipal.

Meta producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Adquirir 3 equipos de monitoreo ambiental	Número de equipos adquiridos	0	3	Secretaría de desarrollo económico y social
Formular una política para legalización del barequeo	Política formulada	0	1	Sec Desarrollo – Secretaría del Interior

▪ **Subprograma: Educación y formación para la protección, manejo y uso eficiente de los recursos naturales**

Objetivo: Promover la educación ambiental y la cultura ambiental ciudadana.

Meta cuatrienio	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Formar al 10% de la población en edad escolar de Instituciones educativas oficiales en el tema de reciclaje y protección del medio ambiente.	% Población estudiantil formada.	0	10%	EMAF - secretaria de desarrollo
Formar 200 líderes promotores y veedores ambientales,	Numero de líderes promotores y veedores formados	150	350	Secretaría de desarrollo económico y social; y Escuela de Capacitación Municipal
Establecer el inventario de las especies silvestres con el fin de conservarlas y fomentarlas	inventario realizado	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
Crear un CIDEA	Numero de CIDEA creado	0	1	Secretaría de desarrollo económico y social
Fomentar proyectos sostenibles en aras de amortiguación del parque natural	Formulación y puesta en marcha de proyectos sostenibles en aras de amortiguación del parque natural	0	1	Secretaría de desarrollo económico y social
Formular proyectos de agroecología	Proyecto de agroecología formulado e implementado	0	1	Secretaría de desarrollo económico y social
Consolidación de un sistema Regional de áreas protegidas	Consolidación Sistema Regional de áreas protegidas	0	1	Secretaría de desarrollo económico y social

1.1.2 Programa: Gestión de Riesgo de Desastres

Indicadores de Resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Porcentaje de identificación del riesgo, en el territorio priorizado del Municipio	10%	60%	CLOPAD
Porcentaje de población caracterizada en zona de amenaza, sensibilizada en la prevención del riesgo de desastres	0	100%	CLOPAD
Porcentaje de población atendida en la emergencia, que ha sido afectada por fenómeno natural.	N.D.	100%	CLOPAD
Porcentaje de población ubicada en zona de amenaza, beneficiada con obras de mitigación del riesgo	N.D.	30%	CLOPAD

▪ Subprograma: Conocimiento técnico para las amenazas en el territorio.

Objetivo: Incrementar el conocimiento de las amenazas existentes en el territorio, mediante la realización de estudios que permitan la toma de decisiones de tipo estructural y no estructural que reduzca la exposición y la vulnerabilidad de la población ante amenazas existentes y su probabilidad de daño.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Realizar 4 estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de sitios críticos en las comunas 4, 7 y 8	N° de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo realizados y adoptados.	0	4	Coord. CLOPAD y Oficina de Planeación
Realizar el Plan General de Control de la erosión en el área urbana	Plan formulado	0	1	
Conocimiento de las condiciones de resistencia estructural de las edificaciones indispensables y de atención a la comunidad	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio de vulnerabilidad y diseño del reforzamiento estructural de las edificaciones objeto de la meta	0%	75%	
Completar la zonificación de Vulnerabilidad Física por Sismo en las manzanas del área urbana construidas antes de la NSR-98	Porcentaje de avance en la consolidación del estudio de vulnerabilidad física por sismo de las manzanas objeto de la meta	30%	100%	

▪ **Subprograma: Cultura para la prevención del riesgo de desastres.**

Objetivo: Contar con una cultura institucional y social para la Gestión Integral del riesgo que permita un proceso de empoderamiento de las comunidades e incrementar la participación social en programas de prevención y reacción en zonas de amenaza alta.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Hacer una caracterización socioeconómica de la poblacional en zonas de amenaza alta	estudio de caracterización de la población ubicada en zonas con algún nivel de riesgo	0	1 estudio	Coord. CLOPAD
Implementar y socializar planes sectoriales de emergencia y contingencia	Plan sectorial de emergencia y contingencia por sector	0	3	Coord. CLOPAD y Secretaría de Educación
Realizar 6 Campañas educativas para la cultura de la prevención y elaboración de material pedagógico	Campañas realizadas	4	10	
Crear una red municipal social y comunitaria para la gestión del riesgo	red municipal social y comunitaria para la gestión del riesgo	0	1	Coord. CLOPAD
Aplicación de un programa en la zona urbana y rural para la adecuada ocupación del territorio	Programa aplicado	0	1	Coord. CLOPAD y Secretaría de Educación
Realizar acciones de corresponsabilidad para la implementación de la política integral de gestión de riesgo con 4 barrios y/o asentamientos ubicados en amenaza alta.	N° de barrios con acciones de corresponsabilidad para la política integral de gestión de riesgo	0	4	Coord. CLOPAD

▪ **Subprograma: Fortalecimiento institucional para la gestión integral del riesgo**

Objetivo: Fortalecer institucionalmente al sistema de gestión de riesgo de desastres a través de dotación operativa, personal idóneo y demás requerimientos necesarios para la buena gestión del mismo.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Fortalecer el sistema de gestión del Riesgo de Desastres con equipos técnicos y operativos	N° de elementos adquiridos	5	12	Coord. CLOPAD
Fortalecer el sistema de gestión del Riesgo de Desastres con personal técnico	Cantidad de personal técnico contratado	1	17	Coord. CLOPAD
Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo	PMGR actualizado	0	1	Coord. CLOPAD y Oficina de Planeación
Fortalecimiento institucional de los integrantes del CLOPAD (capacitaciones en áreas técnicas y operativas)	N° de Capacitaciones de los integrantes del CLOPAD	0	8	Coord. CLOPAD
Implementar un sistema de información geográfico para la Gestión del Riesgo de Desastres	Diseño e implementación del SIG	0	1	Coord. CLOPAD y Oficina de Planeación
Incrementar la infraestructura física del sistema bomberil del Municipio.	N° de Subestación construida	1	2	Coord. CLOPAD
Adquirir 3 vehículos de equipamiento especializado en la extinción de incendios.	Vehículos de extinción de incendios adquiridos	6	9	Coord. CLOPAD
Adquirir 2 ambulancias para fortalecer la red pública	Ambulancias adquiridas	0	2	Coord. CLOPAD y Secretaría de Salud
Realizar 8 convenios con las instituciones operativas mediante apoyo económico, informático tecnológico, de movilidad y logístico que garanticen la operatividad y atención oportuna de emergencias.	N° de convenios realizados con las instituciones operativas	8	8	Coord. CLOPAD

▪ **Subprograma: Reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales**

Objetivo: Reducir el riesgo de desastres a través de medidas estructurales u obras de mitigación que contribuyan a la seguridad y estabilidad de los sectores críticos identificados en el área urbana.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Diseñar y/o construir las obras de mitigación del riesgo determinadas en los estudios de sitios críticos en las comunas 4, 7 y 8	N° de obras de mitigación diseñadas y/o construidas	0	15	Coord. CLOPAD y Secretaría de Infraestructura
Diseñar y/o construir las principales obras de reforzamiento estructural determinadas en las edificaciones indispensables y de atención a la comunidad	N° de obras de reforzamiento estructural diseñadas y/o construidas	0	10	
Construir las obras de control de erosión determinadas en el estudio del área urbana	N° de obras de control de erosión construidas	0	10	
Establecer una organización logística de maquinaria para la atención inmediata de eventos y emergencias	N° de organizaciones logísticas de maquinaria	0	1	

1.1.3 Programa: Ordenamiento Territorial

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Revisión del POT aprobada	0	Revisión ordinaria del P.O.T adoptada	Oficina Asesora de Planeación
porcentaje de avance del sistema de información geográfica	20%	100%	Oficina Asesora de Planeación

▪ Subprograma: Plan de Ordenamiento Territorial

Objetivo: Actualizar el instrumento normativo de planificación del territorio que permita establecer todos los procedimientos inherentes al uso, ocupación y manejo del suelo en la jurisdicción del Municipio de Floridablanca.

Meta producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Actualizar el expediente municipal y realizar los ajustes y/o modificaciones a las disposiciones del POT en sus distintos componentes.	Porcentaje de Actualización del expediente municipal y Porcentaje avance en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	0%	100%	Oficina Asesora de Planeación - BIF



Establecer las áreas de suelo urbano de uso residencial destinadas a la generación de VIP y VIS.	Número de metros cuadrados declarados de desarrollo y construcción prioritaria.	0	50.000	Oficina Asesora de Planeación
Garantizar el 100% de la adquisición de predios requeridos para la ejecución de obras de interés público.	Número de Predios objeto de enajenación y/o expropiación.	0	100% de los predios requeridos	Oficina Asesora de Planeación
Definir las zonas generadoras de plusvalía y reglamentación del instrumento para el recaudo y cobro de recursos por mayores valores del suelo generados por las disposiciones del POT.	Porcentaje de avance del estudio, reglamentación y adopción de las zonas generadoras de plusvalía.	0%	100%	Oficina Asesora de Planeación - BIF
Reglamentar mediante instrumentos que desarrollan y complementan el POT el suelo por desarrollar en 3 áreas de expansión urbana y/o renovación urbano	Número de planes parciales formulados y adoptados.	4	7	Oficina Asesora de Planeación
Formalizar 4 concentraciones poblacionales precarias generadas sin procesos de planificación urbanística, que no se encuentren en sectores de amenaza y/o riesgo alto.	Número de Asentamientos precarios legalizados.	0	4	Oficina Asesora de Planeación - BIF
legalizar 22 predios donde funcionan sedes educativas	Nº de predios legalizados	40	62	Planeación, BIF - Secretaría de Educación
Realizar estudios detallados de amenaza y riesgo para procesos de legalización de asentamientos precarios localizados en zonas de amenaza y/o riesgo alto	Número de Estudios Realizados	0	3	Oficina Asesora de Planeación - BIF
Consolidar los procesos urbanísticos incompletos garantizando el cumplimiento de obligaciones públicas que de ellos se derivan.	Número de desarrollos urbanísticos precarios regularizados.	1	5	Oficina Asesora de Planeación

▪ **Subprograma: Control de obras de parcelación, urbanización y construcción**

Objetivo: Garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas en el territorio Municipal mediante el seguimiento al desarrollo de las obras de parcelación, urbanización y construcción y del desempeño de las Curadurías Urbanas.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Verificar el cumplimiento de los contenidos de las licencias y las disposiciones urbanísticas, según el área.	Porcentaje de área con Licenciamiento Urbanístico objeto de seguimiento periódico.	10%	50%	Oficina Asesora de Planeación
Cuantificar el grado de efectividad en el control integral a la ejecución de obras sin licencia.	Porcentaje de área de infracciones urbanísticas reportadas por Oficina Asesora de Planeación que son objeto de ejecución de las sanciones impuestas.	N/A	75%	



Controlar mediante 16 reuniones el ejercicio de la función pública que desarrollan los curadores urbanos en la aplicación de las normas urbanísticas del Municipio.	Número de reuniones de la comisión de veedurías celebradas	0	16	
Medir la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio de las Curadurías Urbanas	Número de evaluaciones a los curadores urbanos	0	8	
Disponer de un registro estadístico sobre los procesos de urbanización, parcelación y construcción en el Municipio.	Porcentaje de área con Licenciamiento Urbanístico objeto de consolidación estadística.	12,50%	100%	

▪ Subprograma: Información geográfica Municipal

Objetivo: Contribuir con los procesos de planificación territorial a través de la disponibilidad de información cartográfica básica y catastral, al igual que otros niveles de información temática georeferenciada, que actualicen y complementen la base de datos geográfica municipal.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Disponer de una representación espacial actualizada del territorio que sirva de soporte para los procesos de planificación territorial.	Porcentaje de avance del proceso de actualización de Cartografía Básica.	59%	100%	Oficina Asesora de Planeación
Ordenar la identificación alfanumérica de la malla vial y los predios contenidos en el perímetro urbano.	Porcentaje de avance del estudio, reglamentación y adopción del Patrón de Nomenclatura unificado.	0%	100%	
Actualizar la información geográfica predial, que sirve de apoyo a las consultas y análisis dentro de las funciones propias de planificación territorial.	Porcentaje de predios de la formación catastral incluidos en la base predial georeferenciada.	80%	100%	
Impulsar la interacción institucional entre el Municipio y el IGAC para el registro e identificación espacial de los predios de la formación catastral.	Porcentaje de avance del proyecto de elaboración e implementación del Catastro Digital de Floridablanca.	0%	100%	

▪ Subprograma: Alianzas, estudios y/o diseños estratégicos indispensables para el desarrollo del territorio

Objetivo: Establecer las alianzas estratégicas y estudios necesarios para contribuir con el desarrollo del Municipio.

Meta producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Establecer 4 alianzas estratégicas que fortalezcan el cumplimiento de las competencias del Municipio	N° de alianzas establecidas	0	4	Oficina Asesora de Planeación
Actualizar el estudio de estratificación rural	Estudio actualizado sobre estratificación rural	0	1	Oficina Asesora de Planeación

Mantener actualizada los estudios de estratificación Urbana	Estudio de estratificación urbana actualizado	1	1	Oficina Asesora de Planeación
Realizar y/o apoyar las iniciativas de realización de estudios y/o diseños que contribuyan al desarrollo municipal	Nº de estudios realizados y/o apoyados	0	4	Oficina Asesora de Planeación

1.2 Política: Ambiente construido

Con el fin de priorizar la inversión pública hacia las mayores necesidades en materia de ambiente construido, se plantea enfatizar las acciones a través de la ejecución de los programas de infraestructura vial, garantía de servicios de tránsito, transporte y movilidad, infraestructura de servicios públicos e infraestructuras públicas para el desarrollo económico y equipamientos sociales e institucionales.

1.2.1 Programa: Infraestructura Vial

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Porcentaje de la malla vial en buen estado	N.D.	60%	Secretaría de Infraestructura
No. De km de espacios para la recreación recuperados y/o construidos	N.D.	10 Km	

- **Subprograma: Mantenimiento, rehabilitación y recuperación de la malla vial vehicular urbana y rural**

Objetivo: Recuperar y mantener la malla vial vehicular urbana y rural.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Mantenimiento, rehabilitación y recuperación del 10 KM de la malla vial vehicular urbana	Km de vía intervenida	140	150	Secretaría de Infraestructura
Mantenimiento, rehabilitación y recuperación de 3 KM de la malla vial peatonal urbana	Km de vía intervenida	30	33	Secretaría de Infraestructura
Mantenimiento, rehabilitación y recuperación de 5 KM de la malla vial terciaria.	Km de vía intervenida	45	50	Secretaría de Infraestructura

- **Subprograma: Construcción, adecuación y mantenimiento de obras de arte y estabilización de la malla vial rural y urbana**

Objetivo: Construir, adecuar y mantener las obras de arte y la estabilización de la malla vial rural y urbana.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Construcción, adecuación y mantenimiento de 10 de obras de arte y estabilización de la malla vial urbana	N° de obras intervenidas	750.	760	Secretaría de Infraestructura
Construcción, adecuación y mantenimiento de 10 de obras de arte y estabilización de la malla vial rural	N° de obras intervenidas	400	410	Secretaría de Infraestructura

- **Subprograma: Construcción, mantenimiento, rehabilitación y recuperación de puentes vehiculares y peatonales urbanos y rurales**

Objetivo: Mantener en óptimo estado los puentes vehiculares y peatonales urbanos y rurales del Municipio.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Construcción de 2 puentes vehiculares urbanos	N° de puentes construidos	30	32	Secretaría de Infraestructura
Mantenimiento, rehabilitación, recuperación de 3 de los puentes vehiculares urbanos.	N° de puentes intervenidos	20	23	Secretaría de Infraestructura
Construcción de 1 puente peatonal	N° de puentes construidos	12	13	Secretaría de Infraestructura
Mantenimiento, rehabilitación y recuperación de 6 puentes peatonales rurales y urbanos	N° de puentes intervenidos	6	12	Secretaría de Infraestructura

- **Subprograma: Generación de espacios de recreación y lugares de encuentro**

Objetivo: Construir espacios de recreación y encuentro para la comunidad del Municipio.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Mantener 100% del parque lineal	% Parque lineal mantenido	30%	100%	Infraestructura
Construir un 30% del parque lineal	% Parque lineal construido	30%	60%	Infraestructura
Construir, adecuar y mantener 2 Km de ciclo rutas, senderos y vías peatonales	Km de vía intervenida	1	3	Infraestructura

- **Subprograma: Sistema integrado de transporte masivo**

Objetivo: garantizar la financiación de los compromisos adquiridos por el Municipio frente al sistema integrado de transporte masivo.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Financiación del sistema integrado de transporte masivo	Sistema integrado de transporte masivo financiado	0	1	Secretaría de hacienda e Infraestructura

1.2.2 Programa: Garantía de servicios de tránsito, transporte y movilidad

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Tasa de Accidentalidad vial	335,7	280	DTF-DANE
Tasa de homicidios y accidentes de tránsito	9	6	Medicina Legal
Tasa de lesiones en accidente de tránsito	146	100	Medicina Legal
Porcentaje de población que afirma que sus trayecto se demoran menos tiempo	43%	50%	DTF-DANE

▪ Subprograma: Transito, transporte y movilidad

Objetivo: Mejorar la seguridad vial en el Municipio de Floridablanca, Satisfacer las necesidades de acceso al servicio de transporte público, Promover el respeto por las normas de comportamiento en el tránsito y transporte y mejorar la movilidad y los servicios relacionados con el tránsito ofrecidos a la ciudadanía.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Implementar herramientas tecnológicas en proporción al N° de agentes de Tránsito	N° de herramientas tecnológicas implementadas	1	40	Dirección de Transito y Transporte de Floridablanca
Aumentar en 300 el N° de señales verticales existentes en el Municipio	Señalización vertical instalada	248	548	
Mantenimiento de la demarcación vial sobre las vías públicas del Municipio	N° de metros Lineales demarcados	300.000	300.000	
Aumentar en un 4 el N° de cruces semaforizados en el Municipio	N° de cruces semaforizados	26	30	
Realizar un estudio de demanda insatisfecha del servicio público de transporte colectivo	N° Estudios de transporte colectivo realizados	0	1	
Realizar un estudio de demanda insatisfecha del servicio público de transporte mixto	N° Estudios de transporte mixto realizados	0	1	
Formular un programa de educación en tránsito y seguridad vial con establecimientos educativos del Municipio	Programa formulado	0	1	
Implementar el consejo estratégico de acompañamiento al Plan De Movilidad	Consejo estratégico creado	0	1	
Realizar un programa y/o proyecto del Plan Maestro de Movilidad 2011-2030 para el Municipio de Floridablanca	N° Programa y/o proyecto realizado.	0	1	

1.2.3 Programa: Infraestructuras de servicios públicos

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Cobertura de energía rural	96,61%	98%	DANE
Cobertura de gas	95,20%	96,15%	DANE, 2005
Cobertura de recolección de basuras por suscriptores	60.962	61.572	Oficina Asesora de Planeación municipal
Cobertura de acueducto rural	49%	55%	Cálculos DNP-DANE-Planeación Municipal
Cobertura de acueducto urbano	98,20%	100%	Cálculos DNP-DANE-Planeación Municipal
Cobertura de alcantarillado rural	26%	32%	Cálculos DNP-DANE-Planeación Municipal
Cobertura de alcantarillado urbano	99%	100%	Cálculos DNP-DANE-Planeación Municipal

▪ Subprograma: Prestación de servicios públicos

Objetivo: Mejorar y ampliar la prestación del servicio de acueducto rural y alcantarillado urbano.

Metas producto	Indicador	línea de base	Meta cuatrienio	Responsable
Incrementar en 800 luminarias nuevas la cobertura del sistema de alumbrado público	N° de nuevas luminarias instaladas	15.656	16.456	Secretaría de infraestructura
Incrementar en 10 usuarios la cobertura de red de electrificación para el sector rural	N° de nuevos usuarios de red de electrificación rural	2875	2885	Secretaría de infraestructura
Incrementar en 50 usuarios nuevos la cobertura de red gas para la población del sector rural	N° de nuevos usuarios de red de gas del sector rural	400	450	Secretaría de infraestructura
Incrementar en 1500 subsidios de servicios públicos para estratos 1 y 2	N° de subsidios ampliados	40.000,00	41.500,00	Secretaría de infraestructura
Ampliar en un 10% la cobertura de la prestación de servicios de recolección y barrido del área urbana	Cobertura de servicios de recolección y barrido	30%	40%	EMAF
Implementar 3 nuevas rutas para la prestación del servicio de recolección de basuras, con el fin de ampliar la cobertura y la mejora del servicio	Nuevas rutas para la prestación del servicio	0	3	EMAF

▪ Subprograma: Agua potable y saneamiento básico

Objetivo: Garantizar el suministro del servicio de agua potable y saneamiento básico a toda la población, así como ampliar su cobertura.

Metas producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Mejorar, adecuar, Modernizar y/o construir 5 acueductos veredales y potabilización de los mismos.	N° de Acueductos veredales intervenidos	N.D	5	EMAF y Secretaría de infraestructura
Recuperar y mejorar sistemas de alcantarillado de la población en la zona rural (sistemas sépticos).	Sistemas de alcantarillado recuperados y mejorados	N.D.	150	EMAF y Secretaría de infraestructura
Modernizar y/o reposición de 10 KM de red de alcantarillado sanitario del sector urbano	Km de alcantarillado modernizados y/o en reposición	30	40	EMAF y Secretaría de infraestructura
Modernizar y/o reposición de 10 KM de red de alcantarillado pluvial para el sector urbano	Km intervenidos en red de alcantarillado pluvial en el sector urbano	30	40	EMAF y Secretaría de infraestructura
Modernizar y/o reposición de 10 KM de red de acueducto del sector urbano	Km intervenidos en red de acueducto en el sector urbano	30	40	EMAF y Secretaría de infraestructura
Incrementar en 150 usuarios la cobertura de redes de acueducto en el sector urbano	N° de nuevos usuarios de acueducto sector urbano	1.000,00	1.150	Secretaría de infraestructura
Incrementar en 125 usuarios la cobertura de redes de acueducto en el sector rural	N° de usuarios de acueducto sector rural	250	375	Secretaría de infraestructura
Incrementar en 150 usuarios la cobertura de redes de alcantarillado sanitario del sector urbano	N° de usuarios de red de alcantarillado sanitario del sector urbano	1.000,00	1.150	Secretaría de infraestructura
Incrementar en 30 usuarios la cobertura de redes de alcantarillado sanitario del sector rural	N° de usuarios de red de alcantarillado sanitario del sector rural	250	280	Secretaría de infraestructura
Incrementar en 150 usuarios la cobertura de red de alcantarillado pluvial para el sector urbano	N° de usuarios de red de alcantarillado pluvial del sector urbano	2.000,00	2.150	Secretaría de infraestructura

1.2.4 Programa: Infraestructuras públicas para el desarrollo económico y equipamientos sociales e institucionales

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Metros cuadrados de espacio recreativos por habitante	1,72	2	Secretaría de infraestructura - Banco inmobiliario
Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	3,73	4,5	Secretaría de infraestructura - Banco inmobiliario
Metros cuadrados de espacio recreativos por habitante	1,72	2	Secretaría de infraestructura - Banco inmobiliario
Porcentaje de sedes educativas en adecuadas y buenas condiciones	69%	82%	SICIED
Porcentaje de población beneficiada con la ejecución de proyectos de alto impacto social	0	20%	Secretaría de Desarrollo económico y Social
No. De empleos generados con la ejecución de proyectos de impacto social y económico	0	50	Secretaría de Desarrollo económico y Social

▪ **Subprograma: Equipamientos sociales e institucionales**

Objetivo: Asegurar el mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura de equipamiento social e institucional, respondiendo a la demanda de la población del Municipio.

Meta producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Mantener, adecuar y/o construir 5 restaurantes escolares	Número de plantas físicas construidos, adecuado y/o mantenidos en restaurantes escolares	10	15	Secretaría de infraestructura, Banco inmobiliario
Mantener, adecuar y/o construir 3 salones comunales	Número de plantas físicas construidos, adecuado y/o mantenidos en salones comunales	2	5	Secretaría de infraestructura
Mantener, adecuar y/o construir 8 plazas, plazoletas y parques	Número de plantas físicas construidos, adecuado y/o mantenidos plazas, plazoletas y parques	36	44	Secretaría de infraestructura Banco inmobiliario
Implementar un proyecto ecologico, cultural y social para la recuperación ornamental de 10 parques y zonas verdes	Parques beneficiados	0	10	Secretaria de Desarrollo Social - Banco Inmobiliario
Mantener, adecuar y/o construir 2 plazas de mercado y/o centros de comercialización	Número de plantas físicas construidos, adecuado y/o mantenidos en plazas de mercado y/o centros comercialización	5	7	Secretaría de infraestructura Banco Inmobiliaria
Mantener, adecuar y/o construir 8 edificios institucionales	Número de plantas físicas construidos, adecuado y/o mantenidos en edificios institucionales	2	10	Secretaría de infraestructura Banco Inmobiliaria
Mantener, adecuar y/o construir 17 escenarios deportivos	Número de plantas físicas construidos, adecuado y/o mantenidos en escenarios deportivos	44	61	Secretaría de infraestructura Banco Inmobiliaria
Mantener, adecuar y/o construir 12 sedes educativas.	Número de plantas físicas construidos, adecuado y/o mantenidos en infraestructura educativa	39	51	Secretaría de infraestructura Banco Inmobiliaria

▪ **Subprograma: Desarrollo de proyectos de alto impacto para el desarrollo económico**

Objetivo: Participar junto con el Departamento de Santander en el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura que garanticen el fortalecimiento económico en el Municipio de Floridablanca.

Meta producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Apoyar mediante gestión y cofinanciación la fase I, II y III del proyecto Parque Metropolitano del parpente	Fase de avance del proyecto parque del parpente	0	III fases	Secretaría de Infraestructura - Desarrollo Social

Apoyar mediante cofinanciación la construcción de un parques temáticos que promuevan el desarrollo turístico	Proyectos apoyados	0	1	Secretaría de Infraestructura - Desarrollo Social
Desarrollar mediante convenios dos iniciativas de fortalecimiento empresarial, (zona franca, ciudadela empresarial y planta de sacrificio)	N° de convenios realizados	0	2	Infraestructura - Desarrollo Social
cofinanciar 3 mega proyectos identificados en el plan maestro de movilidad	N° de proyectos cofinanciados	0	3	Infraestructura
Gestionar el desarrollo de la infraestructura de un Mega colegio	Mega Colegio Construido	0	1	Infraestructura - Desarrollo Social

2. Eje de desarrollo social, cultural y económico: Ciudadanos Competitivos

El ente territorial debe proyectar metas y objetivos que le abran paso hacia el desarrollo, a partir de la generación de ventajas comparativas y competitivas que le permitan tener un mayor reconocimiento a nivel local, regional, nacional e internacional y logren posicionar al Municipio como un ente generador de crecimiento económico.

Por lo anterior, el Municipio de Floridablanca debe establecer mecanismos que logren mitigar de manera significativa los distintos escenarios que imposibilitan avanzar en este tema; como la informalidad, la educación, la innovación, la infraestructura entre otros, a través de una mejora continua en los diferentes espacios que le provean un fortalecimiento competitivo.

Para garantizar el cumplimiento de este propósito, es necesario contar con una institucionalidad que abogue por la competitividad del territorio a partir del seguimiento y la coordinación de las políticas de la misma, orientadas hacia la generación de mayor valor agregado y el desarrollo de sectores estratégicos, a través de una mayor productividad y generación de empleo, formalización empresarial, fortalecimiento al uso de la ciencia, la tecnología y la innovación en el aparato productivo y promover la inversión.

2.1 Política Promoción de la vivienda de interés social

Con el fin de priorizar la inversión pública hacia las mayores necesidades en materia de promoción de la vivienda de interés social, se plantea enfatizar las acciones a través de la ejecución de los programas de desarrollo urbanístico y promoción de vivienda de interés social.

2.1.1 Programa: Desarrollo urbanístico y promoción de vivienda de interés social

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Número predios habilitados para el goce de derechos	60	70	BIF
Déficit de vivienda de interés social y prioritario en 1000 unidades	12308	11308	DANE 2005

▪ **Subprograma: Mejoramiento de escenarios urbanos y equipamiento municipal.**

Objetivo: Realizar protección e intervención urbanística para el mejoramiento de bienes inmuebles del Municipio.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Intervenir 10 equipamientos y cesiones municipales para conformación y dotación urbana	N° de equipamientos municipales con conformación y dotación urbana	2	12	Banco Inmobiliario de Floridablanca
Mantener y proteger 16 parques y/o zonas verdes del Municipio	N° De parques y/o zonas verdes del Municipio protegidas	6	22	Banco Inmobiliario de Floridablanca
Adecuación de parques y/o zonas verdes del Municipio	N° de parques y/o zonas verdes adecuadas	2	8	Banco Inmobiliario de Floridablanca
Recuperar 20 predios (invadidos, cedidos, transferidos y compensados)	N° Predios recuperados	50	70	Banco Inmobiliario de Floridablanca
Realizar mejoramiento barrial a 3 barrios	N° de barrios mejorados	0	3	Banco Inmobiliario de Floridablanca
Elaboración del Manual de Administración Inmobiliaria del BIF	Un manual de Administración Inmobiliaria	0	1	Banco Inmobiliario de Floridablanca
Avanzar en el 40% en la reglamentación del uso y explotación del espacio público	Porcentaje de reglamentación del proceso y redefinición de roles	0	40%	Banco Inmobiliario de Floridablanca – Secretaría del Interior

▪ **Subprograma: Eficiencia en el desarrollo urbanístico**

Objetivo: Fortalecer mecanismos de control para optimizar la planeación urbanística del Municipio.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Diseñar en un 100% el proceso de inscripción, control y vigilancia del régimen de propiedad horizontal	Porcentaje de inscripción, control y vigilancia del régimen de propiedad horizontal diseñado	0	100%	Secretaría del Interior-Banco Inmobiliario de Floridablanca
Implementar en un 100% el control y vigilancia del anuncio, promoción y desarrollo de la enajenación de inmuebles. Decreto 2180 de 2006	Porcentaje de implementación del control y vigilancia del anuncio, promoción y desarrollo de la enajenación del inmueble	0	100%	Banco Inmobiliario de Floridablanca

▪ **Subprograma: Hábitat y vivienda con calidad**

Objetivo: Aumentar la cobertura de familias con enfoque diferencial con soluciones vivienda digna en el Municipio.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Integrar la base de datos de familias con necesidad de solución de vivienda existente en el Municipio con las de Red del Gobierno Nacional	N° Base de datos integradas	0	1	Banco Inmobiliario de Floridablanca
Reducir el déficit de vivienda de interés social y prioritario en 1.000 unidades	Déficit de vivienda de interés social y prioritario	12308	11308	Banco Inmobiliario de Floridablanca

2.2 Política: Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación

Con el fin de priorizar la inversión pública hacia las mayores necesidades en materia de prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación, se plantea enfatizar las acciones a través de la ejecución de los programas de cobertura educativa, calidad educativa y eficiencia administrativa.

2.2.1 Programa: Cobertura educativa

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial	45%	60%	Secretaría de Educación Municipal
Tasa de cobertura bruta en educación básica	95,61%	100%	MEN 2010
Tasa de cobertura neta en educación básica	82,65%	95%	MEN 2009
Tasa de cobertura bruta en educación media	82,95%	90%	MEN 2010
Tasa de cobertura neta en educación media	44,19%	50%	MEN 2009
Tasa de analfabetismo	3,20%	1,50%	DANE 2005
Tasa de repitencia	3,46%	3%	Secretaría de Educación Municipal

- **Subprograma: Educación inicial en el marco de una atención integral a la primera infancia.**

Objetivo: Garantizar la atención integral en educación a la primera infancia.

Meta producto	Nombre del Indicador	Línea Base 2011	Meta cuatrienio	Responsable
Incrementar en el cuatrienio en 118 niños en el programa de atención integral primera infancia PAIPI	N° de niños en el programa PAIPI	787	905	Secretaría de Educación
Realizar seguimiento y acompañamiento al 100% de los procesos de formación de agentes educativos y a la operatividad de los programas PAIPI que se ejecuten en el Municipio.	Agentes Formados y Cualificados	0	100%	Secretaría de Educación
Adecuar y dotar 2 centros de atención, según la necesidad presentada, brindando un ambiente educativo especializado y pertinente para la primera infancia.	N° Centros de atención adecuados	0	2	Secretaría de Educación

- **Subprograma: Docentes directivos y docentes del Municipio**

Objetivo: Garantizar el pago de directivos docentes y docentes del Municipio

Meta producto	Nombre del Indicador	Línea Base 2011	Meta cuatrienio	Responsable
Garantizar el pago mensual de la nómina al 100% de docentes directivos y docentes del Municipio	Nómina cancelada	100%	100%	Secretaría de Educación

- **Subprograma: Disminuir las brechas en acceso y permanencia entre la población rural y urbana, poblaciones diversas, vulnerables y por regiones.**

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Atender el 100% de los estudiantes en edad escolar y extra edad en los niveles de Preescolar, Básica y media, en las Instituciones Educativas	Porcentaje de estudiantes atendidos	100%	100%	Secretaría de Educación
Brindar servicio de transporte escolar a estudiantes según estudio de necesidades de las instituciones educativas oficiales IEO.	N° de estudiantes con transporte escolar según registro de estudio de necesidades de las IEO avalado.	100%	100%	Secretaría de Educación



Realizar seguimiento a los planes de educación en prevención de desastres y en emergencia de las 16 IEO.	N° de IEO con seguimiento en planes de prevención de desastres y en emergencia implementados	1	16	Secretaría de Educación
Diseñar e implementar la estrategia educativa del Mega Colegio San Francisco Javier	Mega colegio en funcionamiento	0,25	1	Secretaría de Educación y Banco Inmobiliario
Mejorar las sedes educativas afectadas por la ola invernal	N° de Sedes mejoradas	1	28	Secretaría de Educación
Realizar el seguimiento a la adecuación y construcción de infraestructura física (aulas, baterías sanitarias, escenarios deportivos, comedores escolares, espacios para orientación escolar y Tecno centros, entre otros) a 51 sedes educativas para mejorar su estado.	N° de sedes con seguimiento en adecuación y construcción de infraestructura física.	39	51	Secretaría de Infraestructura
Implementar el programa de inclusión educativa en la 16 Instituciones Educativas Oficiales .	N° De estudiantes en el programa	142	142	Secretaría de Educación
Implementar programas de alfabetización	Programa de alfabetización implementado	0	1	Secretaría de Educación
Atender el 100% de la población en situación de vulnerabilidad que se encuentre por fuera del sistema educativo según estudio previo y avalado de necesidad.	N° De población vulnerable atendida	100%	100%	Secretaría de Educación
Crear un convenio con instituciones de educación superior para prestar el servicio de educación técnica, tecnológica y/o profesional en el Municipio.	N° De convenios con instituciones de educación superior para prestar el servicio de educación técnica, tecnológica, profesional en el Municipio	0	1	Secretaría de Educación
Crear un convenio con instituciones de educación superior para prestar el servicio de educación técnica, tecnológica, profesional en el Municipio.	N° De convenios con instituciones de educación superior para prestar el servicio de educación técnica, tecnológica, profesional en el Municipio	0	1	Secretaría de Educación

2.2.2 Programa: Calidad educativa

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel B1 en la prueba de Inglés en SABER 11	9,10%	30%	ICFES - Progama BMCV
Porcentaje de planteles del sector público en los niveles superior o muy superior	16%	30%	ICFES - Progama BMCV
Porcentaje de estudiantes del sector público en el nivel insuficiente y mínimo en la prueba de lenguaje Saber 5	50%	37,2%	ICFES - Progama BMCV
Porcentaje de estudiantes sector público en el nivel insuficiente y mínimo en la prueba de Matemáticas Saber 5	58%	43,5%	ICFES - Progama BMCV
Porcentaje de estudiantes sector público en el nivel insuficiente y mínimo en la prueba de lenguaje Saber 9	49%	36,7	ICFES - Progama BMCV
Porcentaje de estudiantes sector público en el nivel	67%	50%	ICFES - Progama BMCV

insuficiente y mínimo en la prueba de Matemáticas Saber 9

▪ **Subprograma: Educar con pertinencia e incorporar innovación en la educación**

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación, mediante la incorporación de innovación en los procesos de aprendizaje.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Realizar acompañamiento a las 16 instituciones educativas en el desarrollo del currículo básico para las instituciones educativas que tienen bajos índices de eficiencia interna y pruebas externas.	N° De I.E.O con acompañamiento	16	16	Secretaría de Educación
Fortalecer la investigación en el aula a partir de las experiencias significativas y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación de las 16 I.E.O	N° de I.E.O fortalecida	12	16	Secretaría de Educación
Realizar cuatro Foros Educativos	N° de Foros Educativos realizados	4	4	Secretaría de Educación
Formar y capacitar al 100% de educadores en las áreas de su desempeño y proyectos transversales (educación sexual, educación ambiental, construcción de ciudadanía y tejido social, atención y prevención de desastres y eduderechos.	Porcentaje de docentes capacitados	100%	100%	Secretaría de Educación
Capacitar al 100% de los docentes en el uso y apropiación de las NTIC'S.	Docentes capacitados en TICS	10%	100%	Secretaría de Educación
Realizar la dotación de las 62 sedes educativas oficiales con los equipos de medios y nuevas tecnologías necesarios para el desarrollo de los procesos pedagógicos acorde con la política de pertinencia del Ministerio de Educación Nacional.	N° de Sedes dotadas	16	62	Secretaría de Educación

▪ **Subprograma: Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles**

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Formar al 100% de los docentes de primaria en el programa de Bilingüismo	Porcentaje de docentes formados en bilingüismo	0	100%	Secretaría de Educación
Implementar en las 16 I.E.O los laboratorios de inglés a través del programa de Bilingüismo desde el nivel de Preescolar hasta media, en las IEO	N° I.E.O con laboratorios de bilingüismo	0	16	Secretaría de Educación
Fortalecer en las 16 I.E.O. los proyectos pedagógicos institucionales y ejes transversales con PSCC, PRAE, edu derechos y la formación para el emprendimiento	N° I.E.O con proyectos pedagógicos y/o ejes transversales fortalecidos	16	16	Secretaría de Educación
Formar al 100% de los docentes en las competencias básica de lectura y escritura	N° De Docentes formados en lectura y escritura	0	100%	Secretaría de Educación
Conformar 4 y fortalecimiento de 9 redes de directivos docentes, docentes y personeros estudiantiles	Redes conformadas	9	12	Secretaría de Educación

Fortalecer 6 nuevas sedes educativas con jornadas escolares complementarias, frente al uso del tiempo libre y la promoción de la permanencia escolar.	Nº de sedes educativas con jornadas escolares complementarias	8	14	Secretaría de Educación
Implementar 2 tecno centros en dos sedes educativas del Municipio	Nº de sedes educativas con tecno centros implementados	0	2	Secretaría de Educación- Casa de Cultura Piedra del Sol
Realizar un encuentro municipal anual de integración de la educación y la cultura	Nº De encuentro municipal realizado	0	4	Secretaría de Educación

▪ Subprograma: Mejorar la eficiencia del modelo del sector productivo

Objetivo: Mejorar la eficiencia del modelo del sector productivo de la educación en todos los niveles.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Implementar un acuerdo y fortalecer dos convenios estratégicos con aliados del sector educativo con el fin de articular la educación media con el sector productivo.	Convenios interinstitucionales	2	3	Secretaría de Educación
Brindar atención al 100% de los estudiantes afectados por factores que vulneran su integridad psicosocial.	Porcentaje de establecimientos educativos con alianzas estrategias establecidas	100%	100%	Secretaría de Educación
Diseñar al interior de cada institución educativa un plan de seguimiento a egresados para medir el impacto y la pertinencia de los modelos educativos en el ingreso a la educación superior y mundo laboral	Institución educativa con Plan establecido	0	1	Secretaría de Educación
Fortalecer el programa de bienestar social para la totalidad de docentes y directivos docentes de las IEO	Programa de bienestar social	1	1	Secretaría de Educación
Contratar vigilancia en las 16 instituciones educativas oficiales	Vigilancia en las Instituciones educativas	16	16	Secretaría de Educación
Garantizar el pago oportuno de los servicios públicos de las 16 IEO	Servicios públicos	16	16	Secretaría de Educación

2.2.3 Programa: Eficiencia administrativa

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Porcentaje de eficiencia administrativa	57%	70%	Secretaria de Educación Municipal

▪ Subprograma: Eficiencia administrativa

Objetivo: Fortalecer la gestión del sector educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia.

Meta producto	Nombre del Indicador	Línea Base 2011	Meta cuatrienio	Responsable
Mantener la certificación otorgada por el ICONTEC de los 3 macro procesos y certificar 4 nuevos macro procesos implementados en la Secretaría de Educación Municipal	Certificación de macro procesos	3	7	Secretaría de Educación
Garantizar la aprobación y nombramiento de la totalidad de los cargos de la estructura administrativa, necesarios para el funcionamiento de la Secretaría de Educación	Aprobación de la estructura de la Secretaría de Educación Municipal	0	1	Secretaría de Educación
Implementar 10 macro procesos restantes de la cadena de valor en la Secretaría de Educación.	Implementación de macro procesos	4	14	Secretaría de Educación

2.2.4 Programa: Apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación

Indicadores de resultado

Indicadores de resultado o Impacto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Proyectos presentados de ciencia, tecnología e innovación	N.D	4	Secretaría de Educación – Oficina Asesora de Planeación

▪ Subprograma: Apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación

Objetivo: Promover la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación

Meta producto	Nombre del Indicador	Línea Base 2011	Meta cuatrienio	Responsable
Generar y apoyar 6 alianzas con el sector académico y privado	N° de alianzas generadas y apoyadas	N.D	6	Secretaría de Educación – Oficina Asesora de Planeación

2.3 Política: Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre

Con el fin de priorizar la inversión pública hacia las mayores necesidades en materia de prestación y garantía de servicios de deporte, se plantea enfatizar las acciones a través de la ejecución de los programas de prestación y garantía de servicios de deporte.

2.3.1 Programa: Prestación y garantía de servicios de deporte

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
N° de adulto mayor en eventos deportivos	4.000	5.225	Ideflorida
No. personas en condición de discapacidad beneficiadas en los programas deportivos	0	326	Ideflorida
No. De personas beneficiadas en actividades deportivas	22.500	27.900	Ideflorida
N° de participantes en torneos deportivos municipales	1.052	1.262	Ideflorida
N° deportistas y/o equipos deportistas del Municipios apoyados en eventos deportivos que resalten el nombre del Municipio	8	10	Ideflorida

▪ Subprograma: Deporte recreativo, social y comunitario

Objetivo: Prestar y garantizar el servicio de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a los habitantes del Municipio a través de actividades lúdicas y deportivas.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Realizar 4 olimpiadas del adulto mayor durante el cuatrienio	N° de olimpiadas realizadas	4	4	Ideflorida
Realizar tres olimpiadas de personas en condición de discapacidad en el cuatrienio	N° de olimpiadas realizadas	0	3	Ideflorida
Realizar un estudio técnico para determinar el estado de los escenarios de los deportivo	N° De estudios técnicos de escenarios deportivos	0	1	Ideflorida
Adecuar 17 escenarios deportivos durante el cuatrienio.	N° de escenarios deportivos adecuados	15	32	Ideflorida
Incrementar en 60 recreovías durante el cuatrienio	N° de recreo vías	60	120	Ideflorida
Incrementar en 200 personas la cobertura de beneficiados en el centro de acondicionamiento físico durante el cuatrienio	N° personas beneficiadas en el centro de acondicionamiento físico	200	400	Ideflorida

▪ Subprograma: Deporte asociado

Objetivo: Apoyar a los deportistas del Municipio que con el resultado de sus competencias deportivas destaquen el nombre de Floridablanca a nivel departamental o nacional.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Capacitar a 100 profesionales del deporte durante el cuatrienio	N° de profesionales del deporte capacitados	0	100	Ideflorida
Realizar 8 torneos municipales durante el cuatrienio	N° de torneos municipales realizados	8	8	Ideflorida
Apoyar a 10 deportistas y/o equipos deportivos durante el cuatrienio	N° de deportistas apoyados	8	10	Ideflorida

- **Subprograma: Deporte estudiantil y formativo**

Objetivo: Incrementar la participación de niños, niñas y jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Realizar 4 juegos intercolegiados para la población estudiantil del Municipio durante el cuatrienio	N° de juegos intercolegiados realizados	4	4	Ideflorida
Incrementar el apoyo a 12 estudiantes deportistas y/o equipos deportivos estudiantiles en juegos zonales departamentales, nacionales durante el cuatrienio	N° de estudiantes deportistas apoyados en juegos zonales departamentales, nacionales	48	60	Ideflorida
Dotar a las 16 instituciones educativas oficiales con implementos deportivos durante el cuatrienio	N° de colegios oficiales dotadas con implementos deportivos al año	16	16	Ideflorida
Crear dos escuelas de formación deportiva en el Municipio especialmente para la primera infancia y población vulnerable.	N° de escuelas de formación deportiva creadas en el Municipio	0	2	Ideflorida

2.4 Política: Prestación y garantía de servicios de cultura

Con el fin de priorizar la inversión pública hacia las mayores necesidades en materia de prestación y garantía de servicios de cultura y aprovechamiento del tiempo libre, se plantea enfatizar las acciones a través de la ejecución de los programas de prestación y garantía de servicios de cultura.

2.4.1 Programa: Prestación y garantía de servicios de cultura

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Cantidad de libros leído al año por población mayor de 12 años	N.D.	1,5	Encuesta de prácticas de cultura en Colombia Marzo 2009
Población beneficiada en los programas	N.D.	50%	Casa de la Cultura Piedra del Sol
N° de bienes de patrimonio cultural restaurados	0	3	Casa de la Cultura Piedra del Sol
Porcentaje de población estudiantil que utilizas bibliotecas del Municipio	N.D.	15%	Casa de la Cultura Piedra del Sol

▪ **Subprograma: Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales**

Objetivo: Generar espacios de manifestación artística que promuevan el desarrollo cultural en el Municipio.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Promover la lectura a 2000 personas en las zonas rurales y/o población vulnerable	N° de personas del sector rural y/o población vulnerable beneficiadas con el programa	0	2000	Casa cultura Piedra del Sol
Realizar una publicación de historia del Municipio como material de consulta y difusión para las instituciones educativas.	N° de publicaciones realizadas	0	1	Casa cultura Piedra del Sol
Implementar las vacaciones recreativas como fundamento para el crecimiento y utilización del tiempo libre de los niños y jóvenes.	N° de niños y jóvenes beneficiados	0	1000	Casa Cultura Piedra del Sol
Crear y organizar el programa municipal de becas y/o estímulos a la creación artística y cultural	N° de actores culturales becados	0	48	Casa Cultura Piedra del Sol
Desarrollar actividades culturales para niños y niñas de los jardines infantiles de 3 a 12 años que contribuyan a su desarrollo integral	N° de niños beneficiados con el programa	0	1000	Casa Cultura Piedra del Sol
Realizar cuatro concursos de música carranguera en la zona rural del Municipio.	N° de festivales de música carranguera realizados	0	4	Casa Cultura Piedra del Sol
Realizar ocho festivales musicales, de teatro, video artístico y/o títeres	N° de festivales realizados	4	8	Casa Cultura Piedra del Sol
Incrementar en 2 la realización de salones regionales de artes plásticas	N° de salones de artes realizados	2	4	Casa Cultura Piedra del Sol
Implementar el programa de retretas dominicales	N° de retretas realizadas	0	120	Casa Cultura Piedra del Sol
Implementar el programa de viernes de la cultura	N° de viernes de la cultura realizados	0	80	Casa Cultura Piedra del Sol
Crear el premio municipal de para los actores culturales del Municipio.	N° de actores culturales ganadores	0	48	Casa Cultura Piedra del Sol

▪ **Subprograma: Formación, capacitación e investigación artística y cultural**

Objetivo: Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural en el Municipio.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Promover la producción literaria a través de talleres y concursos que contribuyan a la construcción social, política, educativa, cultural y económica.	N° De talleristas literarios beneficiados	0	200	Casa cultura Piedra del Sol

Actualizar el inventario de los actores culturales del Municipio.	N° De actores culturales censados	40	600	Casa cultura Piedra del Sol
Implementar las escuelas de formación artística y cultural	N° Estudiantes beneficiados	250	500	Casa cultura Piedra del Sol
Diseñar y ejecutar programas de capacitación artística en niños y jóvenes en condición de discapacidad	N° de niños y jóvenes con discapacidad beneficiados	0	100	Casa cultura Piedra del Sol
Capacitar a los actores culturales en metodología para la presentación de proyectos culturales y fuentes de financiación.	N° de actores culturales capacitados	0	160	Casa cultura Piedra del Sol

▪ Subprograma: Protección del patrimonio cultural

Objetivo: Conservar y preservar el patrimonio cultural del Municipio.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Conservar, preservar y restaurar los bienes arquitectónicos, arqueológicos y escultóricos existentes y que forman parte del inventario del patrimonio cultural del Municipio.	Porcentaje de bienes culturales conservados, preservados y restaurados	0	60%	Casa cultura Piedra del Sol
Realizar acciones de prevención, corrección y mantenimiento de las instalaciones culturales del Municipio y dotarlas con los equipos e insumos requeridos para su funcionamiento.	N° de instalaciones culturales con acciones preventivas, correctivas y mantenimiento.	0	3	Casa cultura Piedra del Sol

▪ Subprograma: Dotación artística y cultural

Objetivo: Contar con las herramientas necesarias para el fortalecimiento de la formación artística y cultural.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Restaurar y/o dotar los instrumentos, equipos e insumos necesarios para las escuelas de formación artística .	Porcentaje de instrumentos, equipos e insumos dotados y restaurados	0	100%	Casa cultura Piedra del Sol
Dotar las red de bibliotecas e implementar el sistema digital bibliográfico en la casa de la cultura piedra del sol.	N° Bibliotecas creadas y/o dotadas	2	2	Casa cultura Piedra del Sol
Dotar, organizar y/o crear los grupos musicales representativos del Municipio	N° de grupos creados, dotados y organizados	0	2	Casa cultura Piedra del Sol

2.5 Política: Prestación y garantía de servicios de salud

Con el fin de priorizar la inversión pública hacia las mayores necesidades en materia de prestación y garantía de servicios de salud, se plantea enfatizar las acciones a través de la ejecución de los

programas de seguridad social en salud, servicios de salud con calidad, atención primaria en salud, promoción social en salud y riesgos profesionales.

2.5.1 Programa: Seguridad social en salud

Indicadores de resultado

Indicadores de Resultado o Impacto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Población afiliada al Régimen Subsidiado en Salud	65632 afiliados al régimen subsidiado cargados en BDUA. Fuente Min Salud y Protección Social BDUA. Dic. 2011	Aumentar en 6000 nuevos afiliados al régimen subsidiado cargados en BDUA	Secretaría Local de Salud - Aseguramiento

▪ Subprograma: Seguridad social en salud

Objetivo: Garantizar el aseguramiento en salud a los habitantes del Municipio.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Realizar 1 jornada anual de promoción de la afiliación al Régimen Subsidiado	Jornadas de Promoción de Afiliación al Régimen Subsidiado	4	4	Secretaría Local de Salud - Aseguramiento
Realizar auditoría bimestral al cumplimiento de las obligaciones del 100% de las EPS	Informes de Auditoría Bimestral al cumplimiento de las obligaciones de las EPS, en el cuatrienio	24	24	Secretaría Local de Salud - Aseguramiento

2.5.2 Programa: Servicios de salud con calidad

Indicadores de resultado

Indicadores de Resultado o Impacto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Acciones de inspección, vigilancia y control a los prestadores de servicios de salud	4 Visitas anuales a cada IPS. Fuente: SLS	Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de prestadores de servicios de salud, con el fin de garantizar a la población Florídea el goce de los servicios de salud	Secretaría Local de Salud

▪ Subprograma: Servicios de salud con calidad

Objetivo: Mejorar la calidad de la salud pública en el Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
---------------	----------------------	------------	-----------------	-------------

Realizar auditoría trimestral a la prestación de los servicios de salud al 100% de las IPS	N° Informes trimestrales de auditorías a las IPS	16	16	Secretaría Local de Salud
--	--	----	----	---------------------------

2.5.3 Programa: Atención primaria en salud

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Mortalidad en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos	8,07	7,9	DANE 2009
Mortalidad en menores de 5 años por 1000 nacidos vivos	1,6	1,5	DANE 2009
Cobertura de vacunación en triple viral	98,7%	Mantener cobertura útil (mayor a 95%) de vacunación en triple viral	MIN SALUD 2010
Cobertura de vacunación en DPT	101,40%	Mantener cobertura útil (mayor a 95%) de vacunación en DPT	MINSALUD 2010
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	25,2	Mantener la razón de mortalidad materna en 25,2 por 100.000 nacidos	DANE SSM
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	86,20%	90%	DANE 2009
Atención institucional del parto	99,60%	100%	DANE 2009
Porcentaje de mujeres gestantes de 15 a 19 años	17,70%	16,70%	DANE 2009
Tasa de mortalidad de cáncer de cuello uterino x cien mil mujeres	10,2	9,5	DANE 2009
Prevalencia de infección por VIH en población general de 15 a 49 años de edad	0,017	Mantener por debajo de 0,5% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años	DANE 2009, INS, SSD
Tasa asociada a Mortalidad por VIH/SIDA por 100.000 habitantes	4,1	Mantener por debajo de 4,1 la tasa de mortalidad por VIH/SIDA por 100.000 habitantes	DANE 2009
Índice de COP promedio a los 12 años	3,29%	2,30%	SSD 2010
Tasa de suicidio por cien mil habitantes	1,53	Reducir la tasa de suicidio a 1,4 por cien mil habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal 2010
Tasa de violencia intrafamiliar	19,30	Reducir la tasa de violencia intrafamiliar a 190 por cien mil habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal 2010



Porcentaje de curación TB pulmonar baciloscopia positiva	80%	85%	SSD 2010
Prevalencia de lepra	0,11 por 100.000 hab.	0,11 por 100.000 hab.	SSD 2010
Casos de rabia humana transmitida por canino	0	Mantener en cero las cifras de rabia en humano transmitida por canino.	SSM 2011
Muertes por malaria. (casos)	0.	Mantener en 0 los casos de mortalidad por malaria	SSM 2011
Muertes por dengue. (casos)	1	Mantener en 1 el número de muertes por dengue	SIVIGILA 2010
Letalidad por dengue	3,2	Mantener por debajo de 3,2 la letalidad por dengue	SIVIGILA 2010
Incidencia de leishmaniasis cutánea	6,1	Reducir la incidencia de leishmaniasis cutánea al 5 por cien mil habitantes	SIVIGILA 2011
Prevalencia de bajo nivel de actividad física	67,80%	60%	SSD 2010
Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años	18,5 años	Mantener el promedio de edad de inicio de consumo diario de tabaco por encima de 18 años.	SSD 2010
Prevalencia de hipertensión arterial	19,50%	Mantener por debajo de 19,5% la prevalencia de hipertensión arterial.	SSD
Prevalencia de diabetes	5,70%	Mantener por debajo de 5,7% la prevalencia de diabetes	SSD
Porcentaje desnutrición global en niños menores 5 años	7,3	6,3	OBSERVATORIO SALUD PUBLICA 2009
Tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años	0	0	DANE 2009
Mediana de duración de la lactancia materna exclusiva	2,9 meses ENSIN 2010	Aumentar a 6 meses la duración de la lactancia materna exclusiva	Secretaría de Salud
Política de salud ambiental en ejecución (Residuos sólidos, agua potable y servidas, sustancias tóxicas, peligrosas, alimentos)	0	Política de salud ambiental, adoptada, adaptada e implementada	
Barrios y veredas con estrategia implementada en el marco de Atención Primaria en Salud	0	Implementar la estrategia de atención primaria en salud en 3 barrios	
Sistema de información actualizado	1	Garantizar una unidad de vigilancia en salud pública que recolecte, analice, interprete y difunda la información de interés en salud pública para la toma de decisiones	
Número de análisis de situación de salud	1		

▪ **Subprograma: Salud infantil**

Objetivo: Asegurar la atención primaria en salud infantil a los habitantes del Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Desarrollo de la estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia -AIEPI - en todos sus componentes	Estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia operando en todos sus componentes	1	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Desarrollo de la estrategia de CERO A SIEMPRE en las IPS públicas	Estrategia de Cero a Siempre operando en las IPS públicas	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Mantener la cobertura de vacunación del 95% con esquema completo de todos los biológicos para la edad	Cobertura de vacunación de todos los biológicos del esquema	>95%	>95%	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

▪ **Subprograma: Salud sexual y reproductiva**

Objetivo: Asegurar la atención primaria en salud sexual y reproductiva a los habitantes del Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Implementar Plan de choque de vigilancia de la morbilidad materna extrema en todas las IPS	Nº IPS con Plan de choque de vigilancia de la morbilidad materna extrema implementado	0	100%	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Desarrollar el modelo de atención prenatal de bajo riesgo en todas las IPS	Modelo de atención prenatal de bajo riesgo operando en todas las IPS	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Construir la línea de base para determinar la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres actualmente unidas y sexualmente activas no unidas	Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres actualmente unidas y sexualmente activas no unidas	ND	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Apoyar y fortalecer el plan de acción municipal del programa promoción de derechos y redes constructoras de paz	Plan de acción municipal del programa promoción de derechos y redes constructoras de paz en ejecución	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Promover y fortalecer la implementación del modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia, en las IPS públicas del Municipio	Modelo de Servicios Amigables operando en las IPS públicas del Municipio	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

Fortalecer Estrategias de IEC para la inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino en ámbitos cotidianos en el Municipio	Estrategias IEC para prevención y control cáncer de cuello uterino operando	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Fortalecer el modelo de gestión programática para VIH	Modelo de gestión programática para VIH	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Construir la línea de base para determinar el porcentaje de transmisión materno-infantil de VIH	Porcentaje de transmisión materno-infantil de VIH	NE	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Construir la línea de base para determinar la cobertura de tratamiento antirretroviral	Cobertura de tratamiento antirretroviral	NE	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

▪ Subprograma: Salud bucal

Objetivo: Asegurar la atención primaria en salud bucal a los habitantes del Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Realizar seguimiento trimestral a la aplicación de la norma técnica de salud bucal en el 100% de IPS del Municipio	Informes trimestrales de visitas de seguimiento a la aplicación de la norma técnica de salud bucal en las IPS	0	16	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

▪ Subprograma: Salud mental

Objetivo: Asegurar la atención primaria en salud mental a los habitantes del Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Fortalecer y desarrollar el plan de salud mental municipal adaptado a la política nacional	Plan municipal de salud mental	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Fortalecer la (APS) atención primaria en salud mental desde el primer nivel de atención en las IPS del Municipio	(APS) atención primaria en salud mental desde el primer nivel de atención operando	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Fortalecer la red social de apoyo	Red social de apoyo operando	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Fortalecer y desarrollar el plan municipal de reducción del consumo de sustancias psicoactivas adaptado a la política nacional	Plan municipal de reducción del consumo de sustancias psicoactivas	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Desarrollar la estrategia de prevención, mitigación y superación en sustancias psicoactivas	Estrategia de prevención, mitigación y superación en sustancias psicoactivas	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

Fortalecer y desarrollar el plan municipal de construcción de paz y convivencia familiar haz paz adaptado a la política nacional	Plan municipal de construcción de paz y convivencia familiar haz paz	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
--	--	---	---	---

▪ **Subprograma: Tuberculosis y lepra**

Objetivo: Asegurar la atención primaria en las enfermedades de tuberculosis y lepra a los habitantes del Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Desarrollar la estrategia Floridablanca Libre de Tuberculosis	Estrategia Floridablanca Libre de Tuberculosis operando	1	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Desarrollar el plan municipal de eliminación de lepra	Plan municipal de eliminación de la lepra operando	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

▪ **Subprograma: Disminución de enfermedades zoonóticas**

Objetivo: Asegurar la atención primaria en las enfermedades zoonóticas a los habitantes del Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Lograr coberturas de vacunación antirrábica en caninos y felinos en un 85% durante cada año de cuatrienio	Coberturas de vacunación antirrábica en caninos y felinos	40%	85%	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Garantizar el seguimiento al tratamiento al 100% de los casos de exposición rábica durante cada año de cuatrienio	Casos de exposición rábica con tratamiento completo	90%	100%	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

▪ **Subprograma: Disminución de enfermedades transmitidas por vectores**

Objetivo: Asegurar la atención primaria en las enfermedades transmitidas por vectores a los habitantes del Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Implementar la Estrategia	Estrategia Integrada de	0	1	Secretaría Local de Salud -



Alcaldía Municipal
de Floridablanca

Integrada de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores en Floridablanca implementada	Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores operando			Salud Pública
--	--	--	--	---------------

▪ **Subprograma: Disminución de enfermedades crónicas no transmisibles**

Objetivo: Asegurar la atención primaria en las enfermedades crónicas no transmisibles a los habitantes del Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Fortalecer la Estrategia de actividad física operando en todas las comunas	Acciones de la estrategia de actividad física	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Desarrollo y fortalecimiento de la Estrategia Instituciones Educativas Libres de Humo en 4 instituciones educativas públicas	Número de Instituciones Educativas con Estrategia Instituciones Educativas Libres de Humo operando	2	4	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Promocionar y desarrollar la Estrategia 5 al día para el fomento de consumo de frutas y hortalizas	Acciones de la estrategia 5 al día	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Fortalecer 4 campañas de prevención de Hipertensión Arterial y Diabetes en las comunas y las veredas	Nº Campañas de prevención de hipertensión arterial y diabetes	0	4	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

▪ **Subprograma: Promoción de la nutrición**

Objetivo: Asegurar la atención primaria en la promoción de la nutrición a los habitantes del Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Promocionar y desarrollar la estrategia de dietas saludables dirigida a madres comunitarias	Estrategia de dietas saludables operando	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Promover el desarrollo de la estrategia Madre Canguro en todas las IPS públicas que atiendan partos	Estrategia Madre Canguro operando en las IPS públicas que atienden partos	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Fortalecer la estrategia IAMI Instituciones amigas de la Mujer y de la Infancia en las IPS públicas del Municipio	Estrategia IAMI Instituciones amigas de la Mujer y de la Infancia operando en las IPS públicas del Municipio	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

▪ **Subprograma: Seguridad sanitaria y ambiental**

Objetivo: Asegurar la atención primaria en la seguridad sanitaria y ambiental a los habitantes del Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Adaptar el texto de la política a las necesidades de Floridablanca y concertarla con los diferentes sectores del Municipio junto con el plan estratégico a desarrollar	Texto de la política adaptado a las necesidades de Floridablanca y concertado con los diferentes sectores del Municipio junto con el plan estratégico.	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Realizar las acciones de Vigilancia en salud y gestión del conocimiento (Residuos sólidos, agua potable y servida, sustancias tóxicas, peligrosas, alimentos). En todas las comunas y veredas del Municipio	Acciones de Vigilancia en salud y gestión del conocimiento (Residuos sólidos, agua potable y servida, sustancias tóxicas, peligrosas, alimentos).	4261 establecimientos visitados	100% de comunas y veredas con cobertura de acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento (Residuos sólidos, agua potable y servida, sustancias tóxicas, peligrosas, alimentos).	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

▪ **Subprograma: Atención primaria en salud renovada**

Objetivo: Asegurar la atención primaria en salud renovada a los habitantes del Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Realizar asistencia técnica y capacitación para desarrollar la prueba piloto de Atención Primaria en Salud Renovada en 3 barrios vulnerables y 3 veredas.	Barrios y veredas desarrollando Atención Primaria Renovada	0	3 barrios vulnerables y 3 veredas desarrollando la prueba piloto de Atención Primaria en Salud Renovada	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

▪ **Subprograma: Vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento**

Objetivo: Asegurar la atención primaria en la vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento a los habitantes del Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Garantizar el porcentaje de notificación semanal del 100% por parte de las unidades primarias generadoras de datos	Porcentaje de notificación semanal por parte de las unidades primarias generadoras de datos	80%	100%	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

Realizar un informe trimestral de análisis de la situación de salud	Informes trimestrales de análisis de la situación de salud	1	16	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
---	--	---	----	---

2.5.4 Programa: Promoción Social en Salud

Indicadores de resultado

Indicadores de Resultado o Impacto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Porcentaje de instituciones de la red pública y EPS subsidiadas que visibilizan las acciones de promoción y prevención de riesgos y atención benefician a poblaciones especiales tales como: población en situación de desplazamiento, discapacitados, adultos mayores, gestantes, población infantil y adolescente	0	100%	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

▪ Subprograma: Promoción y Prevención a población especial

Objetivo: Mejorar la calidad y la cobertura en la prestación de servicios de salud en el Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Brindar asistencia técnica a 2 ESE y 6 EPS - S para la visibilización de acciones de promoción y prevención de riesgos y atención benefician a poblaciones especiales tales como: población en situación de desplazamiento, discapacitados, adultos mayores, gestantes, población infantil y adolescente	Nº de ESE y EPS-S con asistencia técnica	0	2 ESE y 6 EPS -S	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Diseñar e implementar rutas de acceso y protocolos de atención para las poblaciones especiales	Rutas de acceso y protocolos de atención elaborados	0	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

▪ Subprograma: Plan Integrado Único en salud para desplazados

Objetivo: Mejorar la calidad y la cobertura en la prestación de servicios de salud en el Municipio de Floridablanca.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
---------------	----------------------	------------	-----------------	-------------

Ajustar y ejecutar el PIU desplazados	PIU desplazados ajustado y ejecutado	1	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
---------------------------------------	--------------------------------------	---	---	---

2.5.5 Programa: Riesgos profesionales

Indicadores de resultado

Indicadores de Resultado o Impacto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Mesa de trabajo funcionando trimestralmente con la participación de todos los actores	0	Integrar acciones de promoción de la salud en ámbitos laborales con los diferentes actores (ARP, EPS, comité salud ocupacional, empresarios, asociaciones de empresas)	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

▪ Subprograma: Riesgos profesionales

Objetivo: Incentivar un entorno laboral saludable en las empresas que operan en el Municipio.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Incluir 50 empresas para el desarrollo de la estrategia entornos laborales saludables	Nº de empresas beneficiadas con la estrategia de entornos laborales saludables	20	70	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Construir la línea de base para determinar la tasa de mortalidad por enfermedad profesional	Tasa de mortalidad por enfermedad profesional.	NE	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública
Construir la línea de base para determinar la tasa de accidentes ocupacionales x 100.000 habitantes	Tasa de accidentes ocupacionales x 100.000 habitantes	NE	1	Secretaría Local de Salud - Salud Pública

2.5.6 Programa: Fortalecimiento de la Clínica Guane

Indicadores de Resultado o Impacto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
zonificación de los afiliados, para la descentralización de la clínica	0	80%	E.S.E. Clínica Guane

▪ Subprograma: Calidad del servicio de la Clínica Guane

Objetivo: Prestar servicios de salud con calidad, oportunidad, efectividad y eficiencia.

Meta producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable
Reducir el tiempo de atención en la unidad Urgencias	Tiempo de atención en urgencias	30 minutos	20 minutos	E.S.E. Clínica Guane
Mejorar el promedio de asistencia de las gestante, con respecto a los controles prenatales	N° de controles por gestantes realizados	5	7	E.S.E. Clínica Guane
Incorporar el servicios de hospitalización	Servicio de Hospitalización prestado	0	1	E.S.E. Clínica Guane
zonificación 80% de los afiliados, para la descentralización de la clínica	% de Afiliados zonificados	0	80%	E.S.E. Clínica Guane

2.6 Política: Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano, centros de reclusión

Con el fin de priorizar la inversión pública hacia las mayores necesidades en materia de garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano, centros de reclusión, se plantea enfatizar las acciones a través de la ejecución de los programas de justicia, seguridad y convivencia ciudadana.

2.6.1 Programa: Justicia, seguridad y convivencia ciudadana

Indicadores de resultado

Indicadores de resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente
N° de homicidios.	30 homicidios en 2011	Reducir en un 10% el índice delictual en el cuatrienio	Secretaría del Interior
Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes	0,1 x 10.000 hb		Secretaría del Interior
casos de hurto común (Personas, residencias y comercio)	834 en 2011		Secretaría del Interior
Tasa de Hurto común por cada 10.000 habitantes.	27 x 10.000 habitantes en 2011		Secretaría del Interior
N° Casos de violencia intrafamiliar	669 en 2011		Secretaría del Interior
N° De usuarios atendidos en casa de Justicia	31.095 en 2011		Secretaría del Interior
N° Menores Infractores atendidos por mes	20 menores por mes. en 2011		Secretaría del Interior
N° Menores maltratados atendidos	112 menores 2011 casa de justicia		Secretaría del Interior
N° Adultos en reclusión cofinanciados	277 adultos atendidos en el 2011		Secretaría del Interior
N° Mujeres atendidas por hechos de violencia en su contra.	1043 mujeres maltratadas intrafamiliar - en 2011		Secretaría del Interior

▪ Subprograma: Floridablanca primero en derechos humanos

Objetivo: Garantizar la promoción, el respeto y la apropiación ciudadana e institucional de los derechos humanos como práctica cotidiana de la vida.

Meta producto	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable
Generar competencias para la práctica de los derechos humanos en el Municipio al 10% de las organizaciones juveniles, estudiantes y líderes comunitarios	Porcentaje de población con competencias en la práctica de derechos humanos (juventudes, estudiantes, líderes comunitarios)	0	10%	Secretaría del Interior-Secretaria General
Realización de 8 eventos de capacitación y formación de ciudadanos en la promoción y difusión de los derechos humanos	N° de eventos de formación y capacitación de ciudadanos en derechos humanos	0	8	Secretaría del Interior, Personería Municipal y Escuela de Capacitación Municipal

▪ **Subprograma: Fortalecimiento institucional a la Casa de Justicia e inspecciones de policía para garantizar el acceso a la justicia local**

Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta de las inspecciones de policía y comisarias de familia, con el propósito de hacer más eficiente su labor administrativa y de atención al ciudadano.

Meta producto	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable
Adelantar procesos de actualización al 100% de los funcionarios en temas de justicia en lo local	Porcentaje de funcionarios con procesos de actualización de temas de justicia	N.D.	100%	Secretaría del Interior-Secretaria General
Llevar los servicios de Casa de Justicia a 50 barrios, mediante el uso de modelo de Casa Móvil.	N° de barrios beneficiados con los servicio de casa móvil	0	50	Secretaría del Interior-Secretaria General
Desarrollar un sistema de información en línea que enlace las instituciones que integran las entidades de Casa de Justicia.	N° Sistema de información en línea desarrollado para enlace	0	1	Secretaría del Interior-Secretaria de Infraestructura
Adquirir el 100% de equipos de software, hardware que requiere el sistema de información para el funcionamiento en línea que enlace las instituciones que integran las entidades de la Casa de Justicia.	N° de equipos de software y hardware adquiridos	0	100%	Secretaría del Interior-Secretaria de General-Secretaria de Hacienda
Crear una comisaria familia	N° Comisarias existente	2	3	Secretaría del Interior-Secretaria General-Secretaria Haciendo-Concejo Municipal
Adquirir 3 CAI móviles	N° CAI móvil adquirido	2	5	Secretaría del Interior
Dotar las 4 inspecciones de Policía, la Casa de Justicia y las comisarias de familia de los equipos y materiales para su eficiente desempeño y atención a la comunidad.	% De equipo y materiales	0	4	Secretaría del Interior
Dotar el consultorio médico de Casa de Justicia con el 100% de equipos médicos básicos para atención al usuario.	% de equipos médicos dotados	0	100%	Secretaría del Interior



Dotar a las comisarias de familias con pruebas: de la familia, de la figura humana, violencia intrafamiliar, delitos sexuales y personalidad para su eficiente desempeño en la atención a la comunidad.	N° Comisarias de familia dotadas	0	2 comisarias	Secretaría del Interior
Diseñar una estrategia para la prevención de trata de personas, explotación sexual y erradicación del trabajo infantil.	N° Estrategia implementada	0	1	Secretaría del Interior, Desarrollo Social y Salud
Realización de 4 eventos de capacitación para la atención y prevención de trata de personas y explotación sexual	N° de eventos de formación y capacitación en prevención de trata de personas y explotación sexual	0	4	Secretarías de Gobierno y la Escuela de Capacitación Municipal
Contribuir con 640 capacitaciones para la atención y prevención a los niños, niñas y adolescentes en el consumo de sustancias psicoactivas y otros tipos de adicciones en las 16 instituciones educativas del Municipio de Floridablanca, por medio del programa DARE.	% Población estudiantil I.E.O capacitadas en el programa DARE	0	640	Secretaría del Interior y Escuela de Capacitación Municipal

- **Subprograma: Apoyo a los organismos de seguridad para garantizar la reducción del delito en el Municipio.**

Objetivo: Garantizar la operatividad de los organismos de seguridad en el Municipio.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Adquirir 20 cámaras de seguridad para la vigilancia de sectores vulnerables al delito en el Municipio	N° Cámaras adquiridas	0	20	Secretaría del Interior- Secretaría de Hacienda
Atender la totalidad de peticiones de apoyo logístico (combustibles, alimentación, repuestos, reparación de vehículos, adquisición de vehículos y motocicletas, radio de comunicaciones) por parte de los organismos de seguridad del Estado para garantizar la seguridad ciudadana en el Municipio.	N° Solicitudes resueltas de logísticas de los organismos de seguridad del Estado.	100%	100%	Secretaría del Interior
Incrementar el 30% del personal de pie de fuerza de la policía Nacional mediante la gestión las instituciones competentes	N° Pie de fuerza de la Policía Nacional	208	270	Secretaría del Interior
Crear 10 y fortalecer 20 frentes de seguridad ciudadana con la compra de equipos para su funcionamiento.	N° Frentes creados y/o fortalecidos	N.D	30	Secretaría del Interior
Incrementar el indicador de percepción de seguridad ciudadana en un 14% según la medición existente.	Indicador percepción de seguridad ciudadana	36%	50%	Secretaría del Interior

- **Subprograma: Convivencia pacífica y prevención del delito**

Objetivo: Fomentar en los ciudadanos la utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos que les permita de manera pacífica resolver las problemáticas que se derivan de la convivencia ciudadana.

Meta producto	Nombre del indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable
Mejorar la calidad en la prestación del servicio a la comunidad de los Jueces de Paz.	N° de capacitaciones y/o dotaciones	1	4	Secretaría del Interior
Realización de un congreso anual de capacitación y formación de jueces de paz, jueces de reconsideración y conciliadores en equidad	N° de eventos de formación de jueces de paz, jueces de reconsideración y conciliadores de equidad	1	4	Secretaría del Interior y Escuela de Capacitación Municipal
Promover el proceso de mediadores del conflicto escolar en 16 instituciones educativas oficiales	N° I.E.O con proceso mediador de conflicto escolar.	0	16	Secretaría del Interior y Secretaría de Educación
Diseñar una estrategia en coordinación con la Policía Nacional que garantice la participación ciudadana en el control del delito y seguridad ciudadana.	N° de estrategias realizadas	0	1	Secretaría del Interior

▪ **Subprograma: Atención al adolescente contraventor**

Objetivo: Prevenir la comisión de infracciones policivas y de tránsito por adolescentes, fomentando el conocimiento de la normatividad vigente.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Realizar 4 jornadas pedagógicas sobre normas policivas y de tránsito vigentes a los adolescentes del Municipio.	N° de programas	0	4	Secretaría del Interior, Educación, Dirección de Tránsito, Policía Nacional

▪ **Subprograma: Apoyo a los centros de reclusión**

Objetivo: Apoyar y velar por el bienestar social de la población carcelaria reclusa en otras jurisdicciones.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Realizar la contratación necesaria para el apoyo a los centros de reclusión	N° de convenios realizados	4	4	Secretaría del Interior

▪ **Subprograma: Atención al menor infractor**

Objetivo: Garantizar la atención integral de los niños, niñas y adolescentes implicados en delitos en centros especializados para su rehabilitación.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Realizar 4 convenios con instituciones de rehabilitación de menores infractores.	Nº de convenios con instituciones	4	4	Secretaría del Interior

▪ Subprograma: Recuperación y preservación del espacio público

Objetivo: Garantizar el derecho al buen uso del espacio público, como escenario de relación social entre los habitantes y recuperar los ecosistemas urbanos para que sean ejes estructurales de desarrollo de la ciudad y el campo.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Realizar un estudio de caracterización para identificar los invasores del espacio público	Un estudio realizado	0	1	Secretaría del Interior
Recuperar el 15% del espacio público invadido por vendedores ambulantes, estacionarios o por violación de régimen de obra	% de espacio recuperado	ND	15%	Secretaría del Interior

2.7 Política: Garantía de servicios de bienestar y protección a los habitantes del Municipio con enfoque diferencial

Con el fin de priorizar la inversión pública hacia las mayores necesidades en materia de Garantía de servicios de bienestar y protección a los habitantes del Municipio con enfoque diferencial, se plantea enfatizar las acciones a través de la ejecución de los programas de atención a la población vulnerable.

2.7.1 Programa: Atención a la población vulnerable

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Población adulta mayor beneficiada con los programas desarrollados	0	3.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Brecha en la tasa de participación laboral femenina	38,5	35,5	Secretaría de Planeación Departamental, 2007
Jóvenes beneficiados con los programas implementados	0	5.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

NNA desvinculados del Trabajo infantil	397	2.697	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
NNA beneficiados de programas lúdicos, recreativos y culturales	N.D.	5.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Niños y niñas beneficiados con programas de primera infancia	N.D.	1.000	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Población discapacitada vinculada en programas educativos, recreativos, deportivos y culturales	N.D.	380	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Población discapacitada vinculada a procesos productivos y de generación de ingresos	N.D.	100	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Población habitante de calle beneficiada con los programas implementados	N.D.	200	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Porcentaje poblaciones étnicas beneficiadas con los programas implementados	N.D.	30%	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Sistema de información de víctimas implementado y actualizado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Población víctima vinculada a proyectos productivos y de generación de ingresos	N.D.	200	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Comité Local de Justicia Transicional implementado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

▪ **Subprograma: Atención integral al adulto mayor con enfoque diferencial**

Objetivo: Garantizar atención integral al adulto mayor con enfoque diferencial que se encuentra en estado de vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de vida.

Meta producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable
Crear 3 centros vida nuevos	N° de Centro vida creados	0	3	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Crear un Consejo Municipal del adulto mayor	Creación del Consejo Municipal por Acuerdo Municipal	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Implementar un programa de apoyo a las instituciones que atienden población mayor, mediante el uso de las estampilla porancianos	Programa implementado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Implementar el programa adultos mayores con Sabiduría y experiencia.	N° Adultos mayores atendidos en el programa	0	1000	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Capacitar a 500 líderes de organizaciones del adulto mayor.	N° de líderes adulto mayor capacitados	0	500	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Construir la Política Pública del Ciclo Vital	Política Pública creada	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Implementar un programa de atención integral al adulto mayor	Programa implementado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Realizar el Foro de Vejez y Envejecimiento	Foro realizado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Apoyar un programa de protección social al adulto mayor	Programa apoyado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

▪ **Subprograma: Atención integral a la mujer con enfoque diferencial**

Objetivo: Integrar a la mujer con enfoque diferencial dentro del capital humano y social del Municipio, promoviendo el liderazgo productivo con el fin de transformar las condiciones culturales y posibilitando las formas de vida para el libre desarrollo y desempeño con equidad de género, de acuerdo con sus capacidades y valores humanos.

Meta producto	Nombre del indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Construir e implementar una política pública de mujer	Política pública implementada y funcionando	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Implementar un programa de Ciudades sin violencia contra la mujer a través del observatorio	Programa implementado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Fortalecer, apoyar y articular las acciones del Consejo Municipal de la Mujer	Consejo Municipal de la mujer fortalecido y funcionando	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Realizar 10 sesiones de apoyo terapéutico a los agresores e intervención a la red familiar y social.	N° de sesiones	0	40	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Desarrollar 4 conferencias para la sensibilización y sociabilización de la normatividad de la violencia intrafamiliar y contra la mujer contemplada en la ley 294 de 1996, modificada parcialmente por la ley 575 de 2000 y la ley 1257 de 2008 concordante con la ley 1098 de 2006.	N° de conferencias	0	16	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Apoyar a 235 madres comunitarias con apoyo para su fortalecimiento grupal	N° de madres comunitarias apoyadas	0	235	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Apoyar 20 iniciativas empresariales de la mujer	N° de iniciativas empresariales de mujeres apoyadas	0	20	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Apoyar y fortalecer a 100 organizaciones y espacios de participación	N° de organizaciones y espacios de participación apoyados y fortalecidos	140	240	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

▪ **Subprograma: Atención integral a la adolescencia y juventud con enfoque diferencial**

Objetivo: Apoyar la atención en áreas psicosociales, culturales y de prevención que les permita hacerse productivos y participativos, con el fin de mejorar sus condiciones de desarrollo y bienestar.

Meta producto	Nombre del indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
---------------	----------------------	------------	-----------------	-------------

Apoyar la creación de un centro de atención juvenil	Centro Juvenil apoyado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Crear el Consejo Interinstitucional Jjuvenil mediante acuerdo municipal y decreto.	Proyecto de decreto creado - aprobado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Implementar 4 festivales de juventud en el Municipio	N° Festivales de juventud en el Municipio	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Capacitar a los miembros del Consejo de Juventud	Consejo de Juventud capacitado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Fortalecer 10 organizaciones juveniles del Municipio	organizaciones fortalecidas y creadas	0	10	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Atender a 100 jóvenes en prevención en consumo de sustancias psicoactivas, violencia juvenil, violencia intrafamiliar	N° Jóvenes atendidos	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Secretaría del Interior
Implementar el programa cultural, lúdico y recreativo Jóvenes con El Libro en el Barrio.	Programa desarrollado	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Realizar 2 talleres al año dentro de los procesos participativos comunitarios y cívicos con jóvenes en el Municipio "encuentro de jóvenes 2012".	No de Talleres dentro de procesos participativos comunitarios y cívicos con jóvenes	0	8	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Implementar un programa de acciones preventivas y de atención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con un enfoque de derechos especializado y diferencial	Programa implementado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Implementar un proyecto de semilleros infantiles de participación	Proyecto implementado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social y Oficina Asesora de Planeación

▪ **Subprograma: Atención integral a la infancia y adolescencia con enfoque diferencial**

Objetivo: Brindar ayuda inmediata a la infancia y adolescencia con enfoque diferencial ante sus necesidades más apremiantes y generar procesos de prevención del trabajo infantil.

Meta producto	Nombre del indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Construir e implementar una política pública de infancia y adolescencia	N° de Política pública implementada	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Beneficiar 600 niños y niñas de los centros de atención a la primera infancia	N° niños y niñas beneficiados de los centros de atención a la Primera Infancia	0	600	Secretaría de Desarrollo Económico y Social



Apoyar 500 familias y madres comunitarias en temas nutrición, cuidado y educación inicial durante los primeros 6 años. “ Primero los Niños y las Niñas Prioridad Ya”	N° de familias apoyadas	0	500	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Beneficiar a 2300 niñas, niños, adolescentes a través de la articulación la estrategia para prevenir el trabajo infantil	N° niños y niñas beneficiados cada año mediante la articulación de la estrategia de erradicación	397	2300	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Implementar un programa haz paz	Programa de haz paz implementado	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Fortalecer, apoyar y articular acciones organismos de desarrollo social	Comité fortalecido, apoyado y articulado	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Apoyar a los restaurantes y hogares de bienestar familiar.	No de hogares y restaurantes apoyados	0	10	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Beneficiar a 4000 niñas y niños con el programa nutricional de seguridad alimentaria.	N° Niñas, niños beneficiados con el programa nutricional de seguridad alimentaria	0	4000	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Beneficiar 600 niños, niñas y adolescentes mediante un programa lúdico , recreativo, eduactivo, de la población vulnerables	N° de niños, niñas y adolescentes beneficiados	0	600	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Actualizar el diagnóstico de infancia cada año	N° de diagnóstico de infancia actualizados	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Apoyar 10 iniciativas de la comunidad en atención integral a la infancia,	N° de Programas apoyados	1	11	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Fortalecer, apoyar y articular acciones del Consejo de Política Social	N° de Consejo de Política Social Fortalecido	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

▪ **Subprograma: Atención integral a la diversidad sexual**

Objetivo: Desarrollar acciones que trabajen sobre políticas, programas y acciones permanentes que propenden por el respeto a los derechos humanos y fundamentalmente de la diversidad sexual.

Meta producto	Nombre del indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Construir la política pública para la población LGBTI	política pública construida	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Realizar 5 campañas por el respeto a los derechos humanos y fundamentales de la diversidad sexual.	N° Campañas realizados	0	5	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

▪ **Subprograma: Atención integral a la población en condición de discapacidad con enfoque diferencial**

Objetivo: Contar con una política pública integral para la prevención, habilitación y rehabilitación de la población en condición de discapacidad, así como el diseño de estrategias para la inserción en edad productiva de las personas con discapacidad en el Municipio.



Meta producto	Nombre del indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Implementar un registro actualizado de localización y caracterización de la población con discapacidad.	N° de registro de localización implementado y funcionando	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Formular e implementar una política pública municipal incluyente para la integración social de las personas con discapacidad	N° de política pública municipal incluyente para la integración social de las personas con discapacidad diseñada, formulada implementada	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Apoyar la atención 380 personas en condición de discapacidad en programas de inclusión educativa no formal y formación para el trabajo y el desarrollo humano	N° personas en condición de discapacidad apoyadas	120	500	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Beneficiar a 380 personas en condición de discapacidad mediante la realización de eventos lúdicos, recreativos y artísticos.	N° de personas atendidas cada año	0	380	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Crear un banco de ayudas técnicas en el marco de la normatividad del Ministerio de Protección Social para la discapacidad funcionando y operando	N° Banco de proyectos de ayudas técnicas implementado y en ejecución	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Gestionar la propuesta de un subsidio de tarifa diferencial en transporte urbano para la población en condición de discapacidad en pobreza extrema.	N° Propuestas gestionadas para la tarifa diferencial en transporte urbano.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Realizar el Encuentro pedagógico de la inclusión	N° De encuentro realizado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Fortalecer, apoyar y articular acciones del Comité Municipal de Discapacidad	Comité fortalecido, apoyado y articulado	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

▪ **Subprograma: Atención integral a la población habitante de calle**

Objetivo: Ofrecer atención a las necesidades de la población habitante de calle, garantizando acompañamiento e inclusión social el fin de mejorar su calidad de vida.

Meta producto	Nombre del indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Brindar atención integral a 200 personas habitantes de calle	N° personas habitante de calle atendidas en los diferentes programas	110	200	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Actualizar el listado censal de habitante de la calle	N° censo actualizado	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Construir e implementar la política pública de habitante de la calle	N° política pública implementada y funcionando	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

▪ **Subprograma: Atención integral a las poblaciones indígenas, afro colombianos y raizales**

Objetivo: Ofrecer atención a las necesidades de la población indígena, afro colombiana, raizales, garantizando acompañamiento e inclusión social el fin de mejorar su calidad de vida.

Meta producto	Nombre del indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Creación de un registro de caracterización y localización de la población indígenas, afrocolombiano, raizales en el Municipio.	N° registro actualizado	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Construir e implementar la política pública de la población indígena, afro colombiana, raizales residentes en el Municipio.	N° política pública implementada y funcionando	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

▪ **Subprograma: Atención integral a la población víctima**

Objetivo: Ofrecer atención a las necesidades de la población desplazada, garantizando acompañamiento para el desarrollo de sus potencialidades con el fin de mejorar su restablecimiento político, económico, social y cultural.

Meta producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable
Actualizar el Plan Integrado Unificado	PIU actualizado	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social
Brindar atención integral a 500 nuevas familias víctimas de la violencia	N° personas víctimas de la violencia atendidas en los diferentes programas	13.655	14.155	Secretaría de Desarrollo Económico y Social- BIF
Realizar, Actualizar y Evaluar un censo de la población víctima de la violencia	N° censo actualizado	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social
Implementar, promover, ejecutar y realizar seguimiento a las 100 iniciativas empresariales y de generación de empleo a la población víctima del conflicto.	N° nuevas iniciativas empresariales apoyadas	100	200	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social
Implementar un programa para apoyar proyectos de ingresos familiares productivos	Programa Implementado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social
Adecuar un centro municipal de memoria histórica.	Estrategia implementada	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social
Implementar un programa de auxilio funerario y acompañamiento a familiares del conflicto .	Programa implementado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social
Implementar la ayuda humanitaria a víctimas del desplazamiento forzado.	Ayuda implementada	0	1	Secretaria del Interior
Implementar un programa de rehabilitación y reconstrucción del tejido social.	Programa implementado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social
Implementar un programa de pedagógica social para la reconstrucción de la paz.	Programa implementado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social
Implementar un programa de prevención y protección a las víctimas	Programa implementado	0	1	Secretaría del Interior

Construir un sistema de información local de atención a víctimas del conflicto armado	Sistema implementado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social
Implementar y adecuar un centro municipal de atención a víctimas del conflicto armado	Nº Centro implementado y adecuado	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social
Implementar la estrategia integral de atención psicosocial dirigidos a las víctimas del conflicto armado.	Nº Estrategia diseñada e implementada	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social
Gestionar convenios con entidades públicas o privadas para la atención y reparación integral de víctimas.	Convenio gestionado	0	3	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social
Fortalecer y reglamentar un Comité de Justicia Transicional	Comité fortalecido y reglamentado	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social

▪ Subprograma: Bienestar de la población rural

Objetivo: Promover actividades culturales y conservación de la idiosincrasia de los pobladores rurales del Municipio.

Meta producto	Nombre del indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Celebrar 3 eventos culturales rurales por año	Nº de celebraciones rurales realizadas	ND	12 celebraciones	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Llevar el programa TELEMEDICA	Nº Programa en la zona rural	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

2.8 Política: económica

Con el fin de priorizar la inversión pública hacia las mayores necesidades en materia económica, se plantea enfatizar las acciones a través de la ejecución de los programas de promoción y fomento al desarrollo económico y empresarial, protección y promoción al empleo, productividad, competitividad e innovación, desarrollo rural y asistencia técnica y desarrollo del turismo.

2.8.1 Programa: Promoción y fomento al desarrollo económico y empresarial

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Número de empleos generados en el Municipio por la ejecución de los programas	N.D.	150	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

- **Subprograma: Promover la participación en eventos y certámenes productivos y turísticos**

Objetivo: Promover la participación en eventos y certámenes productivos y turísticos con el objeto de generar puestos de trabajo directos e indirectos y además generar grandes oportunidades de negocios y contactos a nivel nacional e internacional para posicionar a Floridablanca como la Ciudad Dulce de Colombia.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Apoyar la participación de empresarios en 30 eventos locales, nacionales e internacionales	N° de eventos apoyados	20	50	Secretaría De Desarrollo Económico Y Social

2.8.2 Programa: Protección y promoción del empleo

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Número de empleos generados en el Municipio por la ejecución de los programas	N.D.	150	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

- **Subprograma: Montaje y puesta en marcha del “Centro de Información para el Empleo”**

Objetivo: Montaje del Centro de Información para el Empleo, con miras a reducir la tasa de desempleo.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Montaje de una oficina dotada con equipos, talento humano y puesto en funcionamiento.	N° Oficinas montada y puesta en funcionamiento	0	1	Secretaría de desarrollo económico y social
Inscribir 1200 personas desempleadas radicadas en Floridablanca en el Centro de Información para el Empleo C.I.E.	N°. De personas atendidas por el Centro de información para el empleo	0	1200	Secretaría de desarrollo económico y social

- **Subprograma: Fortalecimiento del Fondo Rotatorio de Crédito Municipal**

Objetivo: Fortalecimiento del Fondo rotatorio de crédito Municipal para el otorgamiento de créditos blandos de apoyo a la Generación de empleo y al desarrollo sostenible.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
---------------	----------------------	------------	-----------------	-------------

Incrementar en a100 iniciativas empresariales con Líneas de crédito blando	N° empresarios beneficiados de Líneas de crédito	218	300	Secretaría de desarrollo económico y social
--	--	-----	-----	---

2.8.3 Programa: Productividad, competitividad e innovación

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Número de empleos generados en el Municipio por la ejecución de los programas	N.D.	150	Secretaría de Desarrollo Económico y Social

- **Subprograma: Capacitación empresarial especializada en Marketing, TIC's, técnica y financiera al sector empresarial**

Objetivo: Gestionar convenios de capacitación especializada empresarial, de mercados, TIC's, técnica y financiera al sector empresarial.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Capacitar a 200 empresarios en desarrollo productivo e innovación, gestión empresarial, Marketing y TIC.	N° Empresarios capacitados	0	200	Secretaría de desarrollo económico y social
Capacitar a 200 empresarios en bilingüismo	N° Empresarios capacitados	0	200	Secretaría de desarrollo económico y social
Capacitar a 400 jóvenes y mujeres cabeza de familia para insertarse en el mercado productivo del Municipio.	N° Jóvenes y mujeres cabeza de familia	0	400	Secretaría de desarrollo económico y social y ECAM
Implementar una estrategia de cooperación y actividades de negocios para promocionar a la ciudad a nivel departamental, nacional e internacional.	Estrategia implementada	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico Y Social

- **Subprograma: Promover la participación en eventos y certámenes productivos y turísticos**

Objetivo: Promover la participación en eventos y certámenes productivos Y turísticos con el objeto de generar puestos de trabajo directos e indirectos y además de generar grandes oportunidades de

negocios y contactos a nivel Nacional e internacional para posicionar a Floridablanca como el corazón del Área Metropolitana

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Apoyar la participación de empresarios en 40 eventos locales, nacionales e internacionales	N° de eventos apoyados	20	40	Secretaría de desarrollo económico y social

▪ **Subprograma: Implementar la Cultura de asociatividad del sector productivo**

Objetivo: Fortalecer la Federación actual y/o propiciar la constitución de nuevos grupos asociativos en los sectores productivos.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Brindar asesoría profesional para el fortalecimiento a tres grupos asociativos productivos.	N° de asociaciones y (o) federaciones beneficiadas	0	3	Secretaría de desarrollo económico y social
Apoyar el fortalecimiento y/o creación de diez organizaciones de economía solidaria.	N° organizaciones de economía solidaria fortalecidas v/o creadas	0	10	Secretaría de desarrollo económico y social
Abrir espacios de participación y/o creación de una vitrina empresarial para beneficio de grupos asociativos	N° de espacios creados	0	1	Secretaría de desarrollo económico y social

2.8.4 Programa: Desarrollo rural y asistencia técnica

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Porcentaje de población beneficiada en los programas	N.D.	10%	Secretaría de desarrollo económico y social

▪ **Subprograma: Producción sostenible y competitiva**

Objetivo: Promover el fortalecimiento de la productividad y la competitividad rural de una manera sostenible y sustentable.

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Brindar asistencia técnica agropecuaria integral a 600 agricultores	N° de agricultores beneficiados con asistencia técnica agropecuaria integral	600	600	Secretaría de desarrollo económico y social



Apoyar a pequeños y medianos agricultores en la siembra de 120 nuevas Hectáreas de cultivos permanentes.	N° de hectáreas sembradas de cultivos permanentes	ND	120	Secretaría de desarrollo económico y social
Apoyar a los pequeños y medianos agricultores en la renovación de 320 nuevas Hectáreas de cultivos permanentes	N° de hectáreas renovadas de cultivos permanentes	ND	320	Secretaría de desarrollo económico y social
Apoyar a los pequeños y medianos agricultores en la siembra de 40 nuevas Hectáreas en cultivos transitorios	N° de hectáreas sembradas de cultivos transitorios.	ND	40	Secretaría de desarrollo económico y social
Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural	N° de CMDR y asociaciones productivas agropecuarias fortalecidas.	0	13	Secretaría de desarrollo económico y social
Diseñar un modelo de granja auto sostenible para ser aplicada en zonas agroecológicas seleccionadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.	Modelo de granja auto sostenible diseñada.	0	1	Secretaría de desarrollo económico y social
Realizar tres convenios con entidades del sector rural para fortalecer procesos productivos	N° de convenios.	0	3	Secretaría de desarrollo económico y social
Apoyar dos iniciativas de alianzas productivas.	N° de alianzas apoyadas.	0	2	Secretaría de desarrollo económico y social
Apoyar la construcción de 5 invernaderos para hortalizas	N° de Invernaderos Apoyados construidos	3	8	Secretaría de desarrollo económico y social
Apoyar 2 procesos de producción pecuaria	N° de procesos pecuarios apoyados	0	2	Secretaría de desarrollo económico y social
Realizar anualmente una muestra agropecuaria para promover la competitividad.	N° de muestras promovidas	0	1	Secretaría de desarrollo económico y social

2.8.5 Programa: Desarrollo del turismo

Indicadores de resultado

Indicadores de resultado o Impacto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente
"Marca Ciudad" implementada	0	1	Secretaría de desarrollo económico y social

▪ Subprograma: Consolidación del sector turístico de Floridablanca

Objetivo: Fortalecer institucionalmente al sector turístico en el Municipio de Floridablanca

Meta Producto	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Diseñar y formular un programa de fortalecimiento de la Competitividad y oferta turística	Programa de fortalecimiento de la competitividad y oferta turística creado y en desarrollo	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico Local



Alcaldía Municipal
de Floridablanca

Construcción y promoción de la marca ciudad	Marca ciudad construida y promocionada	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico Local
Apoyar la participación en 12 eventos del orden departamental nacional e internacional.	N° Eventos a participar.	0	12	Secretaría de Desarrollo Económico y social
Celebrar 4 convenios interstitucionales, donde se promueva el desarrollo del sector turístico en el Municipio de Floridablanca.	N° Convenios a celebrarse.	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico y social
Apoyo y capacitación de 800 prestadores de servicios turísticos en el Municipio de Floridablanca.	N° Capacitación Turística	0	800	Secretaría de Desarrollo Económico y social
Construir y/o implementar un sistema de información turística.	Sistema de Información Turística	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico y social

3. Eje de desarrollo político administrativo: Ciudadanos que Gobiernan

El ejercicio del poder público en Floridablanca se inscribe plenamente en el marco constitucional de la democracia participativa, mandato que pide de los gobernantes la voluntad e idoneidad para garantizar los fines esenciales del Estado, dirigidos a lograr el bienestar y desarrollo de toda la población, bajo una actitud que promueva la participación efectiva de los ciudadanos; y de los gobernados en una actitud que los involucra en la construcción y desarrollo de su ciudad.

La voluntad del Alcalde Néstor Fernando Díaz de promover la participación ciudadana para trabajar de manera conjunta entre gobierno y sociedad por el logro del bienestar y la construcción del desarrollo de Floridablanca, está consignada en el programa de gobierno presentado al escrutinio de la ciudadanía. El compromiso adquirido se reafirma frente a la ciudad, con la formulación de la propuesta Ciudadanos que Gobiernan, en donde se anuda de manera categórica el principio de la transparencia en el ejercicio del poder público y el valor de la participación en el ejercicio ciudadano. Un logro práctico de la democracia participativa es el activo social, cultural y político que logra el desarrollo del buen gobierno.

Ciudadanos que Gobiernan es un eje con dos componentes de diferente ámbito que se relacionan entre sí con la finalidad de conseguir el fortalecimiento institucional y la participación efectiva ciudadana.

El fortalecimiento institucional está basado en un compendio de acciones probadas en la intencionalidad expresa de aplicar un modelo de buen gobierno: honesto, transparente y con resultados visibles. La realización del Buen Gobierno se sustenta en el acompañamiento técnico de instituciones, entidades y organizaciones de diferente orden, competentes e idóneas en la transferencia y asesoría, de conocimiento y experiencia en la implantación de procesos ponderados de gestión y administración pública, que permita entre otros al Alcalde reflejar sus rendiciones de cuentas, el manejo fiscal del Municipio, la evaluación de políticas públicas, el desarrollo integral municipal, la capacidad comunicativa y de transparencia en la contratación pública, el avance y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como el mejoramiento de la percepción ciudadana sobre la administración y su capacidad de gobernabilidad.

La participación efectiva ciudadana en términos de la corresponsabilidad les permitirá a los líderes con su credibilidad y sentido pedagógico aportar en la construcción de unos ciudadanos competitivos, con responsabilidad social y sentido de desarrollo sostenible.

La participación ciudadana real se caracteriza de manera visible por ser una participación mayoritaria, cualificada y propositiva, es decir, que se convierte en una veeduría social formada para ejercer cogobierno con actitud crítica y creativa para construir el desarrollo de la ciudad y el logro del bienestar para todos los habitantes de Floridablanca.

En el Plan de Desarrollo “Primero Floridablanca”, el eje Ciudadanos que Gobiernan tiene previsto socializar la información de interés público, a la comunidad en general, a sectores sociales y a gremios en particular. Esta vía garantizará la participación efectiva de la ciudadanía y el diálogo permanente con sus ciudadanos.

Es importante identificar los mapas de la percepción ciudadana para que los líderes sociales, cívicos y gremiales y la comunidad en general, junto con el Alcalde tengan la oportunidad de construir entre todos el mayor patrimonio que tiene un territorio habitado: La imagen positiva de la institucionalidad por su acertada gestión y de los derechos y deberes ciudadanos que rigen la vida de la sociedad y la persona.

Los florideños nos reconocemos como una sociedad incluyente que valora la diferencia y que entiende el compromiso, desde y hacia la familia, desde y hacia su comunidad, desde y hacia las instituciones tanto públicas como privadas.

Para reinventarse la participación ciudadana en Floridablanca debe ser asumida en términos de la responsabilidad social así: en primer lugar como un componente clave en la restitución de la legitimidad institucional; como un espacio real de construcción de desarrollo de la ciudad y bienestar para todos sus habitantes y una puesta de educación para la formación de convivencia y tejido social.

3.1 Política: Participación efectiva de la ciudadanía

Con el fin de priorizar la inversión pública hacia las mayores necesidades en materia de participación efectiva de la ciudadanía, se plantea enfatizar las acciones a través de la ejecución de los programas de participación efectiva de la ciudadanía.

3.1.1 Programa: Participación efectiva de la ciudadanía

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Rendición de Cuentas	0	5	Oficina Asesora de Planeación
Participación Ciudadana en	3%	5%	Bucaramanga Cómo Vamos 2011
Visitas realizadas a la página web de la administración	N.D.		Oficina de Prensa
PQR respondidos	N.D.	100%	Secretaría General

▪ Subprograma: Ciudadanos hechos para gobernar

Objetivo: Fortalecer las organizaciones sociales comunitarias, promoviendo el liderazgo juvenil y la presencia decisiva de la población en la gestión del desarrollo de sus comunidades, en temas ambientales; mecanismos de participación ciudadana; desarrollo comunitario; cultura y folclor; derechos humanos y respeto de la dignidad humana; resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales; trata de personas, prevención del abuso y explotación sexual, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Diseño y ejecución de un plan de formación en liderazgo y participación ciudadana, dirigido a los líderes de las diferentes organizaciones comunitarias	N° de planes de capacitación y formación líderes de organizaciones comunitarias	0	1	Secretaría del Interior y Escuela de Capacitación Municipal
Fortalecer el movimiento comunal del Municipio	Fortalecer el 100% de las juntas de acción comunal	0	100%	Secretaría de Desarrollo Social
Fortalecimiento y apoyo a tres procesos electorales	N° de proyectos electorales apoyados	0	3	Secretaría del interior

▪ **Subprograma: Comunicación y pedagogía social**

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Fortalecimiento de la televisión comunitaria a través de la implementación de 2 proyectos de mejoramiento tecnológico y capacitación	Canal comunitario fortalecido	0	1	Secretaría General
Creación de una emisora institucional	emisora creada	0	1	Secretaría General
diseñar y ejecutar una estrategia de manejo del protocolo del gobierno	programa diseñado y ejecutado	0	1	Secretaría General
diseñar y ejecutar un programa para fortalecer la comunicación interna	programa diseñado y ejecutado	0	1	Secretaría General
diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación para socializar el seguimiento al presente plan de desarrollo y desatacar los aspectos positivos que resaltan la imagen del Municipio	estrategia de comunicación diseñada y ejecutada	0	1	Secretaría General
crear un programa de televisión institucional	programa de televisión creado	0	1	Secretaría General

▪ **Subprograma: Administración eficiente de la deuda**

Objetivo: Mejorar el perfil actual de la deuda pública, con el fin de disminuir su impacto en el gasto público anual

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Mejorar el perfil de la deuda pública con la banca comercial, reduciendo en 2,5% TA el costo promedio de la deuda actual.	Tasa de interés final	DTF + 5,5 TA promedio	DTF + 3%TA promedio	Secretaría de Hacienda

Financiamiento del pasivo no financiero	Pasivo no financiero / disponibilidad de recursos	0	\$138.146 millones	Secretaría de Hacienda
---	---	---	--------------------	------------------------

▪ **Subprograma: Fortalecimiento de las finanzas públicas**

Objetivo: Mejorar los procedimientos internos de la función de presupuestó y contabilidad, al mismo tiempo que lograr obtener información real y confiable de la finanzas de la entidad territorial.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Implementar el saneamiento contable a los estados financieros	Implementar sistema de saneamiento contable	0	1	Secretaría de Hacienda
Elaborar los manuales de procedimientos para el manejo financiero y contable (manual de presupuesto, manual control interno y procedimientos contable, y el manual de elaboración de informes).	Nº de manuales de procedimiento elaborados	0	3	Secretaría de Hacienda
Actualizar el estatuto orgánico presupuestal	Estatuto Presupuestal actualizado	0	1	Secretaría de Hacienda

▪ **Subprograma: Fortalecimiento de los ingresos**

Objetivo: Incrementar los ingresos propios del Municipio, por encima de la inflación, con el propósito de dar sostenibilidad a los indicadores de Ley 617 de 2000, mejorar la capacidad de responder a sus obligaciones inmediatas, de tal manera que le permitan a la entidad, cumplir eficazmente con el compromiso en el gastos, y mantener estabilidad financiera en el mediano plazo.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Actualización e implementación del Estatuto Tributario	Estatuto Tributario actualizado e implementado	0	1	Secretaría de Hacienda
Implementar un programa de Gestión Tributario	Programa de gestión implementado	0	1	Secretaría de Hacienda
Depurar la Base de Datos de los contribuyentes del impuesto de Industria y comercio	Base de datos de contribuyente de industria y comercio actualizada	0	100%	Secretaría de Hacienda
Incrementar el N° de Contribuyentes	Incrementar en 10% el N° de contribuyentes	5%	15%	Secretaría de Hacienda
Gestión para la recuperación de cartera del Impuesto Predial e Industria y Comercio	% de cartera de industria y comercio y Predial Unificado	10%	40%	Secretaría de Hacienda
Realizar la actualización catastral del Municipio	Contratar una actualización catastral	0	1	Secretaría de Hacienda

▪ **Subprograma: Manejo eficiente de la información financiera**

Objetivo: diseñar estrategias que permitan un manejo eficiente de la información hacia el contribuyente, con el fin de sensibilizar sobre la importancia de los tributos municipales.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Rendir 52 informes en el año a las entidades públicas y privadas que lo requieran	N° de informes a entidades públicas	208	208	Secretaría de Hacienda
Construir el archivo histórico de las Finanzas del Municipio	N° de archivos históricos construidos	0	1	Secretaría de Hacienda
Elaborar la cartilla tributaria para orientación a los contribuyentes	Elaborar una cartilla tributaria para orientación al contribuyente	0	1	Secretaría de Hacienda

▪ **Subprograma: Servidores públicos actuando con ética**

Objetivo: Aumentar las capacidades institucionales y la generación de políticas públicas que promuevan el desarrollo social, económico y político, con equidad de género y respecto a la diversidad cultural, actuando con apego a la legalidad, el buen trato, la transparencia, la honradez y en procura del interés general.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Realización de 40 eventos de capacitación y formación de funcionarios de la administración central y de los institutos descentralizados, para fortalecer las competencias básicas y laborales en las actividades de su responsabilidad	N° de eventos de capacitación de funcionarios públicos de la administración central y de los institutos descentralizados	27	40	Secretaría General, Secretaría del Interior, Institutos descentralizados y Escuela de Capacitación Municipal
Realización de 120 jornadas de capacitación y formación de docentes de planta, para fortalecer las competencias básicas y laborales en las actividades de su responsabilidad	N° de jornadas de capacitación de docentes	0	120	Secretaría de Educación y Escuela de Capacitación Municipal
Realización de 40 eventos de capacitación y formación de funcionarios y ciudadanos voluntarios del sistema de emergencias, para fortalecer las competencias básicas y laborales en las actividades de su responsabilidad.	N° de eventos de capacitación de personal de funcionarios y voluntarios del sistema de atención y prevención de desastres	0	40	Secretaría del Interior y Escuela de Capacitación Municipal

3.1.2 Programa: Fortalecimiento institucional

Indicadores de resultado

Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Fuente
Índice de Desempeño Fiscal	79,7	90	DNP 2010
Implementación del MECI	89,97	100	DAPS
Índice de Desempeño Integral	51,9	80,3	DNP 2010
Índice de Transparencia	58,6	89,5	Transparencia por Colombia 2008-2009

▪ **Subprograma: Escuela con identidad florideña**

Objetivo: Propiciar la generación de redes y la construcción de comunidades, contribuyendo a la reducción de la brecha digital, mediante el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante una plataforma de aprendizaje virtual especializada en áreas académicas para el Desarrollo Humano, y disponer de una infraestructura (planta física) con equipamiento tecnológico para la capacitación y formación que se consolide para los florideños en la prospectiva de educación superior.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Crear una plataforma de capacitación virtual estructurada con oferta de 12 programas estructurados y funcionando	N° de programas de capacitación estructurados y en oferta en aula virtual.	0	12	Escuela de Capacitación Municipal
Disponer de una planta física con 3 aulas especializadas con dotación de sistemas informáticos para capacitación.	N° de aulas con dotación y equipamiento de sistemas en funcionamiento.	1	4	Escuela de Capacitación Municipal

▪ **Subprograma: Fortalecimiento del talento humano**

Objetivo: Mejorar el Índice de desempeño Administrativo Municipal durante el cuatrienio.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Capacitar los servidores públicos de la Administración Municipal conforme a las necesidades establecidas en el plan Institucional de Capacitación	N° de servidores públicos capacitados/total de servidores públicos	32	155	Secretaría General - ECAM
Implementar los planes en salud ocupacional y bienestar social e incentivos	N° de políticas de salud ocupacional y de bienestar social fortalecida	0	2	Secretaría General - ECAM

Realizar la reestructuración del personal administrativo	Reestructuración implementada	0	1	Secretaría General
--	-------------------------------	---	---	--------------------

▪ **Subprograma: Fortalecimiento del archivo municipal**

Objetivo: Mejorar el Índice de desempeño Administrativo Municipal durante el cuatrienio.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Disminuir y adecuar el 90% del fondo acumulado del archivo municipal y de gestión	Porcentaje de disminución y adecuamiento del fondo acumulado del archivo municipal y de gestión.	0%	90%	Secretaría General
Implementar el sistema de gestión documental de la Administración Central Municipal	Sistema de gestión documental implementado	0	1	Secretaría General
Implementar la ventanilla única de correspondencia	Ventanilla única implementada	0	1	Secretaría General

▪ **Subprograma: Fortalecimiento del Fondo Territorial de Pensiones**

Objetivo: Aportar al mejoramiento del componente de cumplimiento de requisitos legales frente a las exigencias del FONPET.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Avanzar en la actualización del Pasivocol	Pasivocol actualizado	10%	95%	Secretaría General

▪ **Subprograma: Fortalecimiento de los procesos y del control interno**

Objetivo: Mejorar la gestión del control interno durante el cuatrienio.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Aumentar 20% la calificación del MECI realizada por la DAFP en el Municipio	Modelo Estándar de Control Interno	75%	95%	Secretaría General - Ofc de Control Interno

▪ **Subprograma: Mantenimiento, remodelación y dotación del Palacio Municipal**

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Adecuar la red cableada voz y datos a una de mayor desempeño y de acuerdo a las normas técnicas establecidas para 200 puntos en el edificio de la Administración Central	Punto certificados de la red cableada voz y datos certificados	0	200	Secretaría General



Adecuar la infraestructura eléctrica de acuerdo a las normas técnicas establecidas para sistemas eléctricos para el edificio de la Administración Central del Municipio	Infraestructura eléctrica adecuada a las normas técnicas establecidas para sistemas eléctricos	0	1	Secretaría General
Adquirir una planta eléctrica para el edificio de la Administración Central del Municipio	Planta eléctrica para el edificio de la Administración Central del Municipio	0	1	Secretaría General
Adquirir el sistema de UPS para el edificio de la Administración Central del Municipio	Sistema de UPS adquirido	0	1	Secretaría General
Mantenimiento y adecuación del 100% de la planta física del palacio municipal	% de mantenimiento y adecuación realizado	0	100%	Secretaría General

▪ **Subprograma: Implementación de tecnología para la eficiencia administrativa**

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Adquirir 100 equipos de cómputo para las diferentes dependencias de la Administración Municipal	N° de equipos para la administración adquiridos	115	215	Secretaría General
Mejorar la configuración de 60 equipos de cómputo de escritorio para las diferentes dependencias de la Administración.	N° de equipos de cómputo de escritorio	47	107	Secretaría General
Adquirir y/o actualizar los módulos de los software para el fortalecimiento de los procesos de la Administración Municipal	N° de módulos de software adquiridos y/o actualizados	6	9	Secretaría General
Implementar una red inalámbrica con cobertura para todo el edificio de la Administración Municipal	Una red inalámbrica con cobertura para todo el edificio implementada	0	1	Secretaría General

▪ **Subprograma: Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo**

Objetivo: Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Crear el sistema de información para que cada una de las dimensiones del Plan de Desarrollo	Sistema de Información Creado	0	1	Oficina Asesora de Planeación
Identificar trimestralmente como está la ejecución del PDM	N° de evaluaciones de estado de avance en el cuatrienio	0	16	Oficina Asesora de Planeación

▪ **Subprograma: Fortalecimiento del Banco de Proyectos y del SISBEN**

Objetivo: Seguimiento y evaluación de los proyectos que ejecutan el plan de desarrollo municipal.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
---------------	-----------	------------	-----------------	-------------

Recibir y registrar el 100% de los proyectos presentados por las oficinas gestoras	Porcentaje de proyectos registrados	90%	100%	Oficina Asesora de Planeación
Evaluar el 100% de los proyectos certificados Solicitando los informes de avance	Porcentaje de evaluación y seguimiento a proyectos certificados	80%	100%	Oficina Asesora de Planeación
Realizar 1 barrido de base de datos del SISBEN	Nº de barrido de base de datos realizado	1	2	Oficina Asesora de Planeación
Crear 1 punto de de oficina de atención para el SISBEN	Nº de oficinas de atención para el SISBEN creadas	1	2	Oficina Asesora de Planeación

▪ **Subprograma: Buen Gobierno**

Objetivo: Gobernar con transparencia y eficacia en todos los mecanismos administrativos y en los procesos misionales del Municipio.

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable
Implementar el seguimiento integral del Municipio	Seguimiento integral implementado	0	100%	Oficina Asesora de Planeación
Diseñar e implementar una estrategia para el seguimiento a la contratación	Estrategia para el seguimiento a la contratación diseñada e implementada	0	100%	Secretaría del Interior, Secretaría General, Despacho del Alcalde, DTF, ECAM, Oficina Asesora de Planeación
Crear y ejecutar el portal de transparencia	Portal de transparencia creado y ejecutado	0	100%	Secretaría General
Realizar 1 rendición de cuentas al año	Nº de rendiciones de cuentas realizadas	0	4	Oficina Asesora de Planeación
Un centro de información y/o atención ciudadana implementado	Centro de información implementado	0	1	Secretaría del Interior, Secretaría General, Despacho del Alcalde, DTF, ECAM, Oficina Asesora de Planeación
Realizar 4 presupuestos participativos	Nº de presupuestos participativos realizados	0	4	Oficina Asesora de Planeación



Alcaldía Municipal
de Floridablanca



CAPÍTULO IV: ESTADO DE LAS FINANZAS Y PLAN DE INVERSIÓN

1. Perspectiva de los ingresos

En el próximo cuatrienio la Alcaldía de Floridablanca recibirá un total proyectado de ingresos a 2015 de \$216.686 millones, incrementando en 10% promedio anualmente sus ingresos desde 2012 y comprometerá pagos en 2015 por \$216.686 millones, los cuales aumentarán para ese año un 30%.

Análisis de proyección de los ingresos 2012-2015

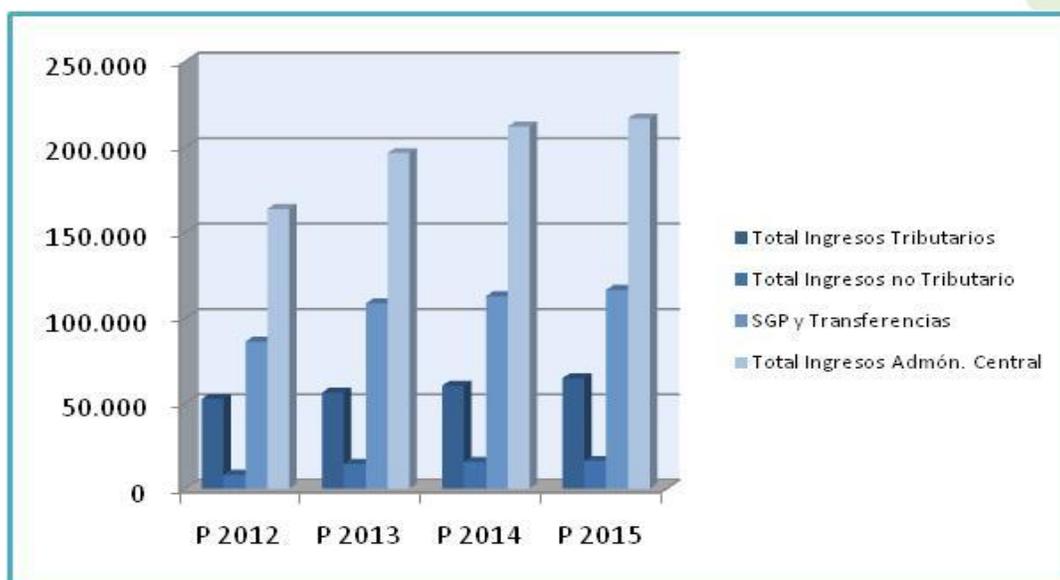
Tabla 49 Análisis de proyección de los ingresos 2012-2015

INGRESOS	P 2012	P 2013	P 2014	P 2015
Total Ingresos Tributarios	52.551	56.257	60.255	64.556
Total Ingresos no Tributario	8.097	14.458	15.638	16.204
SGP y Transferencias	86.102	108.390	112.613	116.347
Total Recursos de capital	17.009	17.384	23.479	19.578
Total Ingresos Admón. Central	163.759	196.489	211.985	216.685

Fuente: Secretaria de Hacienda- Alcaldía de Floridablanca

Composición y evolución de los ingresos totales

Gráfica 19 Composición y evolución de los ingresos totales



Fuente: Elaboración propia, Secretaria de Hacienda- Alcaldía de Floridablanca

Los ingresos totales del Municipio de Floridablanca se esperan que aumenten, en términos reales, un 10% promedio anual, al pasar de \$163.759 millones en 2012 a \$216.685 millones en 2015. Dentro de estos rubros para 2015, los ingresos tributarios se incrementaran un 7%; los recursos de capital decrecerán un 17%; las participaciones y transferencias aumentaran un 3%; los ingresos no tributarios un 3% respectivamente en relación con el año anterior.

Es importante anotar que el presupuesto de la Administración Central para la vigencia 2012 asciende a \$149.479 (Millones), el cual se incrementara durante el año en la medida que la administración presenta las adiciones correspondiente a los recursos de Balance esperando ascienda a \$163.759 (Millones).

1.1 Ingresos Tributarios

Para la Vigencia 2012 la participación del ingreso tributario es la siguiente: el Impuesto de Predial Unificado, con un 41.62%, seguidamente el impuesto sobre servicio de alumbrado público que representa el 17.70%, el ingreso de Sobretasa a la gasolina el 14.96% y el impuesto de Industria y Comercio el 12.52%.

1.2 Ingresos No Tributarios

Para el presupuesto de la Vigencia 2012 el rubro de mayor relevancia se encuentra en el ingreso de intereses por impuestos que representa el 55.57%, los demás rubros son partidas de menor representación frente a los demás recursos de este componente.

1.3 Participaciones- Cofinanciación y Sistema General de Participaciones

Para la vigencia 2012 alcanzan la suma de \$86.102 (Millones) y representan el 52.57% del valor de ingresos de la administración central excluidos los establecimientos públicos del orden municipal.

1.4 Recursos de Capital

El presupuesto para la vigencia 2012 no contempla Recursos de Crédito. En cuanto a los Recursos del Balance La vigencia de 2012, contempla la partida de \$1.551 (Millones), compuesta por 317 (Millones) originados en excedente financieros de los establecimientos públicos y rendimientos financieros por valor de \$1.234 (Millones).

Finalmente, de los \$216.685 millones que se proyectan recibir para el año 2015 los Ingresos Tributarios aportaran el 29,79% (\$64.555 millones); Participaciones y Transferencias aportaran el 53,69% (\$116.347 millones); No Tributarios aportaran el 7,48% (\$16.204 millones); y Recursos de Capital contribuirán con el 9,04% (\$19.578 millones).

2. Perspectiva de los egresos

Proyección de los egresos 2012-2015

Egresos totales

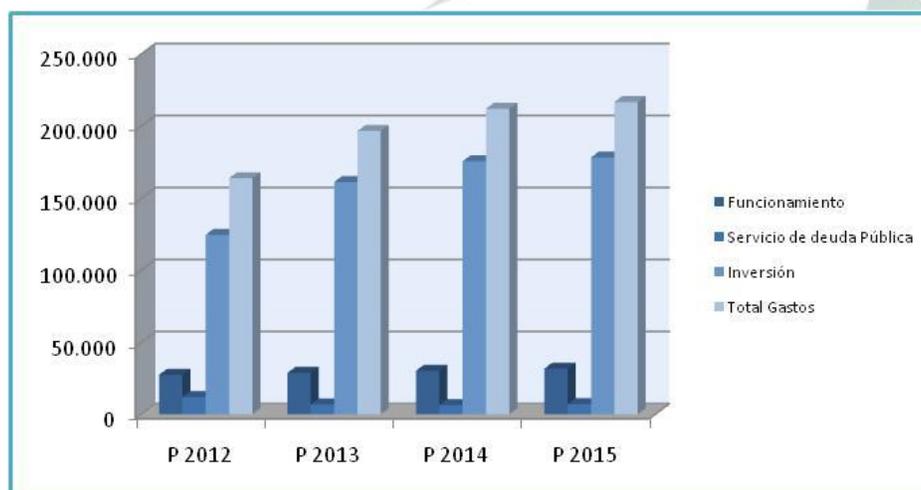
Tabla 50 Egresos totales del Municipio de Floridablanca 2012-2015

EGRESOS	P 2012	P 2013	P 2014	P 2015
Funcionamiento	27.308	28.674	30.107	31.613
Servicio de deuda Pública	11.930	6.721	6.366	6.892
Inversión	124.521	161.094	175.511	178.180
Total Gastos	163.759	196.489	211.984	216.685

Fuente: Secretaria de Hacienda- Alcaldía de Floridablanca

Composición y evolución de los egresos totales

Gráfica 20 Composición y evolución de los egresos totales



Fuente: Elaboración propia, Secretaria de Hacienda- Alcaldía de Floridablanca

En el próximo cuatrienio se proyecta que los gastos reales aumenten en promedio 10% hasta 2015 con una suma de \$216.685 millones de gastos reales en este año. Para el 2015 de sus rubros de gasto, el servicio de la deuda crecerá un 8%; la inversión pública un 2%; y los gastos de funcionamiento aumentaran un 4,8%, en relación con el año inmediatamente anterior.

En el año 2015 se proyecta comprometer \$216.685 millones. El rubro más beneficiado será inversión pública, con el 82,23% (\$178.180 millones); le seguirá funcionamiento, con el 14,59% (\$31.613 millones) y por último el servicio de la deuda con el 3,18% (\$6.892 millones).

2.1 Gastos de Funcionamiento

Para la vigencia 2012 se espera un aumento del 8,55% en los Gastos de Funcionamiento del Municipio de Floridablanca.

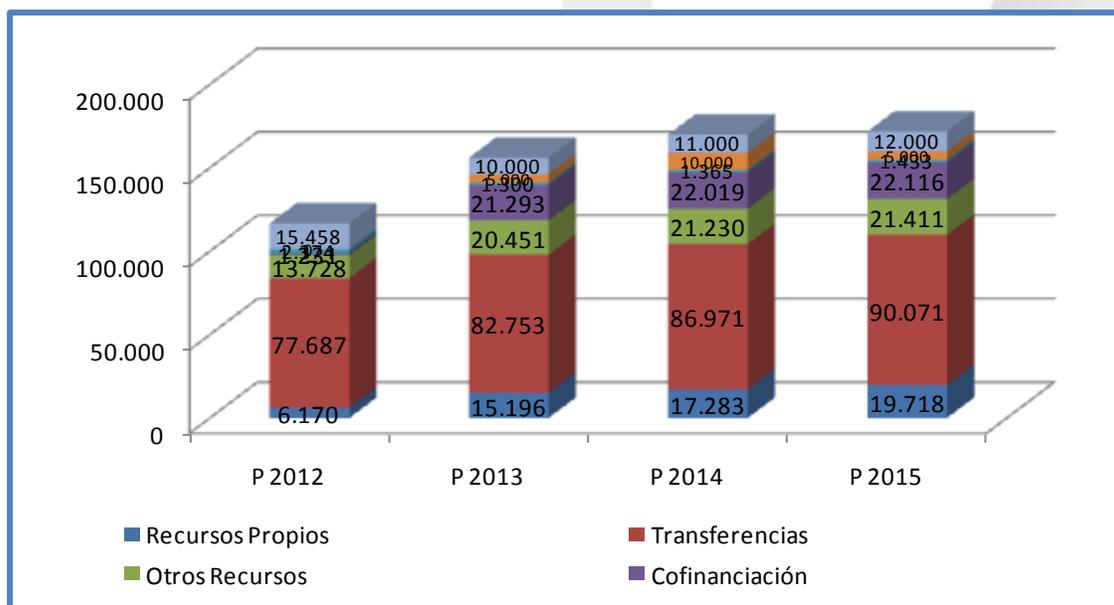
El monto asignado en el gasto de funcionamiento para la vigencia de 2012 asciende a \$27.308 millones y representa el 16.67% del total del gasto de la Administración Central.

2.2 Servicio a la Deuda Pública

Para la vigencia de 2012, se presenta un incremento del 20.45% que en términos nominales en relación al 2011 y su financiación se realiza con ingresos propios en un 57.77% y el restante (42.23%) se cancela con recursos del SGP.

3. Perspectiva de la inversión

Gráfica 21 Fuentes de financiación 2012-2015



Fuente: Elaboración Propia, Secretaría de Hacienda Alcaldía de Floridablanca

Las principales fuentes de financiación de la inversión durante el cuatrienio serán: El Sistema General de Participaciones con una participación del 55%, recursos propios con el 10%, recursos del balance con el 7,89%, Recursos de Crédito con el 3,26%, Cofinanciación con el 10, 85%. Cabe resaltar que el Sistema General de Participaciones por directriz nacional tiene destinación específica de inversión para los sectores de educación, salud y saneamiento básico a su vez, la principal fuente para realizar inversión con libre destinación son los recursos propios

Tabla 51 Total inversión del cuatrienio, según fuentes de financiación Plan de desarrollo primero floridablanca 2012 - 2015

INVERSION 2.012 - 2.015	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros	Total Vigencia
INVERSION 2.012	19.632,24	64.221,32	0,00	2.374,07	30.615,80	116.843,43
INVERSION 2.013	\$ 36.141,28	\$ 68.748,32	\$ 5.000,00	\$ 1.300,00	\$ 35.904,65	147.094,25
INVERSION 2.014	\$ 39.031,65	\$ 72.406,24	\$ 10.000,00	\$ 1.365,00	\$ 37.208,51	160.011,40
INVERSION 2.015	\$ 41.675,50	\$ 74.924,44	\$ 5.000,00	\$ 1.433,25	\$ 37.906,27	160.939,46
INVERSION 2.012 - 2.015	\$ 136.480,67	\$ 280.300,32	\$ 20.000,00	\$ 6.472,32	\$ 141.635,23	584.888,54

**Tabla 52 Total inversión del cuatrienio, según fuentes de financiación por ejes de desarrollo
Plan de desarrollo primero floridablanca 2012 - 2015**

	2012					2013				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
1 - EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL: CIUDADANÍA SOSTENIBLE	\$ 13.944,17	\$ 2.182,42	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.112,11	\$ 26.526,25	\$ 2.340,46	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 21.342,55
2 - EJE DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO: CIUDADANOS COMPETITIVOS	\$ 3.496,00	\$ 61.943,90	\$ 0,00	\$ 2.374,07	\$ 24.503,69	\$ 5.975,03	\$ 65.767,86	\$ 0,00	\$ 1.300,00	\$ 14.562,10
3 - EJE DE DESARROLLO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: CIUDADANOS QUE GOBIERNAN	\$ 2.192,07	\$ 95,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.640,00	\$ 640,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL EJES DE DESARROLLO	19.632,24	64.221,32	0,00	2.374,07	30.615,80	\$ 36.141,28	\$ 68.748,32	\$ 5.000,00	\$ 1.300,00	\$ 35.904,65

**Tabla 53 Total inversión del cuatrienio, según fuentes de financiación por ejes de desarrollo
Plan de desarrollo primero floridablanca 2012 - 2015**

	2014					2015				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
1 - EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL: CIUDADANÍA SOSTENIBLE	\$ 27.872,74	\$ 2.484,02	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 22.068,68	\$ 29.809,78	\$ 2.564,96	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 22.183,96
2 - EJE DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO: CIUDADANOS COMPETITIVOS	2014					2015				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 6.844,91	\$ 68.992,22	\$ 0,00	\$ 1.365,00	\$ 15.139,83	\$ 7.105,96	\$ 71.659,48	\$ 0,00	\$ 1.433,25	\$ 15.722,31
3 - EJE DE DESARROLLO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: CIUDADANOS QUE GOBIERNAN	2014					2015				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 4.314,00	\$ 930,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.759,76	\$ 700,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL EJES DE DESARROLLO	2014					2015				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 39.031,65	\$ 72.406,24	\$ 10.000,00	\$ 1.365,00	\$ 37.208,51	\$ 41.675,50	\$ 74.924,44	\$ 5.000,00	\$ 1.433,25	\$ 37.906,27



4. Plan Plurianual de inversiones

Tabla 54 Plan Plurianual de inversiones

1 - EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL: CIUDADANÍA SOSTENIBLE	2012				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 13.944,17	\$ 2.182,42	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.112,11
1 - Medio ambiente y recursos naturales renovables	\$ 295,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2 - Gestión de Riesgo de Desastres	\$ 1.515,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 390,21
3 - Ordenamiento Territorial	\$ 350,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4 - Infraestructura Vial	\$ 2.045,90	\$ 30,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5 - Garantía de servicios de tránsito, transporte y movilidad	\$ 18,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
6 - Infraestructuras de servicios públicos	\$ 9.600,00	\$ 1.902,42	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.409,01
7 - Infraestructuras públicas para el desarrollo económico y equipamientos sociales e institucionales	\$ 120,00	\$ 250,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.312,89
2 - EJE DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO: CIUDADANOS COMPETITIVOS	2012				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 3.496,00	\$ 61.943,90	\$ 0,00	\$ 2.374,07	\$ 24.503,69
8 - Desarrollo urbanístico y promoción de vivienda de interés social	\$ 101,00	\$ 250,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 319,98
9 - Educación y apropiación de la ciencia la tecnología y la innovación	\$ 0,00	\$ 46.671,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.848,21
9.1 - Cobertura Educativa	\$ 0,00	\$ 44.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.528,21
10 - Calidad educativa	\$ 0,00	\$ 1.671,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150,00
11 - Eficiencia administrativa	\$ 0,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150,00
12 - Apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Información	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20,00
13 - Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	\$ 0,00	\$ 456,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 65,87
14 - Prestación y garantía de servicios de cultura	\$ 400,00	\$ 342,15	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 237,80
15 - Prestación y garantía de servicios de salud	\$ 280,00	\$ 13.401,64	\$ 0,00	\$ 2.374,07	\$ 20.239,52
15.1 - Seguridad Social en Salud	\$ 0,00	\$ 12.051,64	\$ 0,00	\$ 2.374,07	\$ 19.026,83
16 - Servicios de salud con calidad	\$ 120,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
17 - Atención primaria en salud	\$ 100,00	\$ 1.300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 146,19
18 - Promoción Social en Salud	\$ 30,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.066,49
19 - Riesgos profesionales	\$ 30,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
20 - Fortalecimiento de la Clínica Guane	\$ 0,00	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
21 - Justicia, seguridad y convivencia ciudadana	\$ 1.185,00	\$ 150,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 249,23
22 - Atención a la población vulnerable	\$ 1.060,00	\$ 672,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 543,10
23 - Promoción y fomento al desarrollo económico y empresarial	\$ 110,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
24 - Protección y promoción del empleo	\$ 55,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
25 - Productividad, competitividad e innovación	\$ 100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
26 - Desarrollo rural y asistencia técnica	\$ 120,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
27 - Desarrollo del turismo	\$ 85,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3 - EJE DE DESARROLLO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: CIUDADANOS QUE GOBIERNAN	2012				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 2.192,07	\$ 95,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
28 - Participación efectiva de la ciudadanía	\$ 350,00	\$ 45,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
29 - Fortalecimiento Institucional	\$ 1.842,07	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL EJES DE DESARROLLO	2012				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	19.632,24	64.221,32	0,00	2.374,07	30.615,80



Alcaldía Municipal



Primero
Floridablanca

Barrera - Alcalde Municipal

1 - EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL: CIUDADANÍA SOSTENIBLE	2013				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 26.526,25	\$ 2.340,46	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 21.342,55
1 - Medio ambiente y recursos naturales renovables	\$ 995,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2 - Gestión de Riesgo de Desastres	\$ 3.013,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3 - Ordenamiento Territorial	\$ 910,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4 - Infraestructura Vial	\$ 9.987,25	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5 - Garantía de servicios de tránsito, transporte y movilidad	\$ 20,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
6 - Infraestructuras de servicios públicos	\$ 10.380,00	\$ 2.040,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50,00
7 - Infraestructuras públicas para el desarrollo económico y equipamientos sociales e institucionales	\$ 1.221,00	\$ 250,00	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 21.292,55
2 - EJE DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO: CIUDADANOS COMPETITIVOS	2013				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 5.975,03	\$ 65.767,86	\$ 0,00	\$ 1.300,00	\$ 14.562,10
8 - Desarrollo urbanístico y promoción de vivienda de interés social	\$ 1.085,03	\$ 300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
9 - Educación y apropiación de la ciencia la tecnología y la innovación	\$ 50,00	\$ 48.537,84	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 300,00
9.1 - Cobertura Educativa	\$ 0,00	\$ 45.760,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
10 - Calidad educativa	\$ 0,00	\$ 1.777,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150,00
11 - Eficiencia administrativa	\$ 0,00	\$ 1.000,84	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150,00
12 - Apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Información	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
13 - Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	\$ 0,00	\$ 624,45	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40,00
14 - Prestación y garantía de servicios de cultura	\$ 420,00	\$ 635,84	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 47,58
15 - Prestación y garantía de servicios de salud	\$ 530,00	\$ 13.935,71	\$ 0,00	\$ 1.300,00	\$ 14.124,52
15.1 - Seguridad Social en Salud	\$ 0,00	\$ 12.485,71	\$ 0,00	\$ 1.300,00	\$ 14.004,52
16 - Servicios de salud con calidad	\$ 180,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
17 - Atención primaria en salud	\$ 200,00	\$ 1.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 120,00
18 - Promoción Social en Salud	\$ 120,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
19 - Riesgos profesionales	\$ 30,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
20 - Fortalecimiento de la Clínica Guane	\$ 0,00	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
21 - Justicia, seguridad y convivencia ciudadana	\$ 1.415,00	\$ 250,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
22 - Atención a la población vulnerable	\$ 1.255,00	\$ 934,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50,00
23 - Promoción y fomento al desarrollo económico y empresarial	\$ 280,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
24 - Protección y promoción del empleo	\$ 140,00	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
25 - Productividad, competitividad e innovación	\$ 400,00	\$ 200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
26 - Desarrollo rural y asistencia técnica	\$ 150,00	\$ 100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
27 - Desarrollo del turismo	\$ 250,00	\$ 200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3 - EJE DE DESARROLLO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: CIUDADANOS QUE GOBIERNAN	2013				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 3.640,00	\$ 640,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
28 - Participación efectiva de la ciudadanía	\$ 550,00	\$ 240,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
29 - Fortalecimiento Institucional	\$ 3.090,00	\$ 400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL EJES DE DESARROLLO	2013				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 36.141,28	\$ 68.748,32	\$ 5.000,00	\$ 1.300,00	\$ 35.904,65



Alcaldía Municipal

1 - EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL: CIUDADANÍA SOSTENIBLE	2014				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 27.872,74	\$ 2.484,02	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 22.068,68
1 - Medio ambiente y recursos naturales renovables	\$ 1.051,03	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2 - Gestión de Riesgo de Desastres	\$ 2.932,86	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3 - Ordenamiento Territorial	\$ 1.160,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4 - Infraestructura Vial	\$ 10.177,80	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5 - Garantía de servicios de tránsito, transporte y movilidad	\$ 25,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
6 - Infraestructuras de servicios públicos	\$ 10.934,00	\$ 2.234,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50,00
7 - Infraestructuras públicas para el desarrollo económico y equipamientos sociales e institucionales	\$ 1.592,05	\$ 200,00	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 22.018,68
2 - EJE DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO: CIUDADANOS COMPETITIVOS	2014				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 6.844,91	\$ 68.992,22	\$ 0,00	\$ 1.365,00	\$ 15.139,83
8 - Desarrollo urbanístico y promoción de vivienda de interés social	\$ 1.205,66	\$ 300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
9 - Educación y apropiación de la ciencia la tecnología y la innovación	\$ 80,00	\$ 50.479,35	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 318,00
9.1 - Cobertura Educativa	\$ 0,00	\$ 47.590,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
10 - Calidad educativa	\$ 0,00	\$ 1.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 168,00
11 - Eficiencia administrativa	\$ 0,00	\$ 1.088,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150,00
12 - Apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Información	\$ 80,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
13 - Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	\$ 0,00	\$ 643,43	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40,00
14 - Prestación y garantía de servicios de cultura	\$ 441,00	\$ 650,07	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 47,13
15 - Prestación y garantía de servicios de salud	\$ 580,00	\$ 14.491,14	\$ 0,00	\$ 1.365,00	\$ 14.684,70
15.1 - Seguridad Social en Salud	\$ 0,00	\$ 12.941,14	\$ 0,00	\$ 1.365,00	\$ 14.564,70
16 - Servicios de salud con calidad	\$ 200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
17 - Atención primaria en salud	\$ 230,00	\$ 1.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 120,00
18 - Promoción Social en Salud	\$ 120,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
19 - Riesgos profesionales	\$ 30,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
20 - Fortalecimiento de la Clínica Guane	\$ 0,00	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
21 - Justicia, seguridad y convivencia ciudadana	\$ 1.562,25	\$ 250,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
22 - Atención a la población vulnerable	\$ 1.276,00	\$ 1.418,23	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50,00
23 - Promoción y fomento al desarrollo económico y empresarial	\$ 500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
24 - Protección y promoción del empleo	\$ 150,00	\$ 70,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
25 - Productividad, competitividad e innovación	\$ 650,00	\$ 240,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
26 - Desarrollo rural y asistencia técnica	\$ 150,00	\$ 100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
27 - Desarrollo del turismo	\$ 250,00	\$ 350,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3 - EJE DE DESARROLLO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: CIUDADANOS QUE GOBIERNAN	2014				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 4.314,00	\$ 930,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
28 - Participación efectiva de la ciudadanía	\$ 650,00	\$ 290,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
29 - Fortalecimiento Institucional	\$ 3.664,00	\$ 640,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL EJES DE DESARROLLO	2014				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 39.031,65	\$ 72.406,24	\$ 10.000,00	\$ 1.365,00	\$ 37.208,51



Alcaldía Municipal

Primero
Floridablanca



Barrera - Alcalde Municipal

1 - EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL: CIUDADANÍA SOSTENIBLE	2015				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 29.809,78	\$ 2.564,96	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 22.183,96
1 - Medio ambiente y recursos naturales renovables	\$ 950,00	\$ 400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2 - Gestión de Riesgo de Desastres	\$ 2.895,06	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3 - Ordenamiento Territorial	\$ 1.130,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4 - Infraestructura Vial	\$ 11.748,37	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5 - Garantía de servicios de tránsito, transporte y movilidad	\$ 30,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
6 - Infraestructuras de servicios públicos	\$ 11.463,20	\$ 1.914,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 68,00
7 - Infraestructuras públicas para el desarrollo económico y equipamientos sociales e institucionales	\$ 1.593,15	\$ 200,00	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 22.115,96
2 - EJE DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO: CIUDADANOS COMPETITIVOS	2015				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 7.105,96	\$ 71.659,48	\$ 0,00	\$ 1.433,25	\$ 15.722,31
8 - Desarrollo urbanístico y promoción de vivienda de interés social	\$ 1.303,00	\$ 300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
9 - Educación y apropiación de la ciencia la tecnología y la innovación	\$ 90,00	\$ 52.498,53	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 318,00
9.1 - Cobertura Educativa	\$ 0,00	\$ 49.494,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
10 - Calidad educativa	\$ 0,00	\$ 1.900,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 168,00
11 - Eficiencia administrativa	\$ 0,00	\$ 1.103,90	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150,00
12 - Apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Información	\$ 90,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
13 - Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	\$ 60,00	\$ 663,16	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40,00
14 - Prestación y garantía de servicios de cultura	\$ 463,05	\$ 664,87	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 47,03
15 - Prestación y garantía de servicios de salud	\$ 580,00	\$ 15.068,78	\$ 0,00	\$ 1.433,25	\$ 15.267,28
15.1 - Seguridad Social en Salud	\$ 0,00	\$ 13.518,78	\$ 0,00	\$ 1.433,25	\$ 15.147,28
16 - Servicios de salud con calidad	\$ 200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
17 - Atención primaria en salud	\$ 230,00	\$ 1.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 120,00
18 - Promoción Social en Salud	\$ 120,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
19 - Riesgos profesionales	\$ 30,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
20 - Fortalecimiento de la Clínica Guane	\$ 0,00	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
21 - Justicia, seguridad y convivencia ciudadana	\$ 1.611,86	\$ 460,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
22 - Atención a la población vulnerable	\$ 1.298,05	\$ 1.169,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50,00
23 - Promoción y fomento al desarrollo económico y empresarial	\$ 500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
24 - Protección y promoción del empleo	\$ 150,00	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
25 - Productividad, competitividad e innovación	\$ 650,00	\$ 320,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
26 - Desarrollo rural y asistencia técnica	\$ 150,00	\$ 164,54	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
27 - Desarrollo del turismo	\$ 250,00	\$ 300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3 - EJE DE DESARROLLO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: CIUDADANOS QUE GOBIERNAN	2015				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 4.759,76	\$ 700,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
28 - Participación efectiva de la ciudadanía	\$ 950,00	\$ 300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
29 - Fortalecimiento Institucional	\$ 3.809,76	\$ 400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL EJES DE DESARROLLO	2015				
	Recursos Propios	SGP	Credito	Cofinan.	Otros
	\$ 41.675,50	\$ 74.924,44	\$ 5.000,00	\$ 1.433,25	\$ 37.906,27

Secretaría de



Alcaldía Municipal
de Floridablanca



CAPÍTULO IV: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Este capítulo se compone de tres elementos principales los cuales serán objeto de desarrollo, definidos así: La Conceptualización, La Estructura y las Rutinas.

1. Conceptualización y antecedentes

El seguimiento, la evaluación y rendición de cuentas en el plan de Desarrollo “Primero Floridablanca, 2012 -2015”, será un instrumento estructurado que servirá para alcanzar los objetivos, tener una visualización clara de la marcha de la administración municipal, en relación con los programas y el cumplimiento de metas, que enmarcan el direccionamiento de la gestión de gobierno, el cual será liderado por la Oficina Asesora de Planeación en la etapa de consolidación y evaluación, siendo responsabilidad directa de cada secretario, gerente o director de los entes descentralizados en la entrega de la información.

Una vez realizado el proceso de consolidación y evaluación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, la presentación ante el Consejo de Gobierno será realizada por cada uno de los Jefes de dependencia, quienes asumirán los compromisos y responsabilidades que generan la información suministrada; así mismo, este encuentro, dará lugar a la implementación de las medidas correspondientes para reorientar el accionar del ejercicio municipal.

2. Estructura del Sistema de evaluación

Con el plan de desarrollo aprobado y los instrumentos de gestión como son: Marco fiscal a Mediano Plazo (documento que sirve para referenciar que el PDM sea viable financieramente), los Planes Indicativos (documento que permite plasmar el PDM de forma más precisa en cuanto a metas y recursos a desarrollarse en el cuatrienio), el Plan Operativo Anual de inversión (instrumento de programación anual de los gastos de inversión del presupuesto relacionados con los proyectos de inversión), el Presupuesto, el Plan de Acción y el Programa Anual Mensualidad de Caja. La Oficina Asesora de Planeación coordinará la clasificación de las metas de cada una de las dependencias a fin de socializarlas con cada uno de los miembros de la misma, otorgándole la responsabilidad a cada persona de la sección. Además, el secretario de despacho, director o gerente de las instituciones nombrará mediante acto administrativo a una persona responsable de centralizar, controlar y presentar los informes requeridos en cuanto a metas y financiación de los proyectos, quien será el interlocutor directo con la Oficina Asesora de Planeación.

De otra parte se requiere que cada una de las metas aprobadas que constituyen el PDM, tenga un código de acuerdo a la fuente de financiación, es decir que una meta debe contar con 3 códigos, obedeciendo a que esta pueda tener diversas fuentes de inversión:

de SGP, ICLD U OTROS, lo cual permite a la oficina Asesora y a cada dependencia saber hacia donde están dirigidos los recursos.

En adelante, quien requiera un CDP y / o RP, deberá en su solicitud incorporar dicho código. La oficina de Presupuesto, podrá de esta manera clasificar la inversión de acuerdo al programa y la meta dirigida, lo cual facilitará además el seguimiento al proceso de inversión.

La socialización de todo el Plan de Desarrollo aprobado será realizada a todos los secretarios y directores de entidades. Allí se incluirá la socialización de esta codificación con los secretarios de despacho y el responsable designado, para que a su vez sean conocedores de las metas a intervenir. El jefe de la Oficina de Presupuesto velará por la exigibilidad de código en cada solicitud presupuestal.

La consolidación de la información para el PDM 2012-2015 se realizará trimestralmente, de conformidad con los acuerdos establecidos con los secretarios de despacho y directores de los entes descentralizados, motivo por el cual la Secretaria de Hacienda Municipal deberá entregar a más tardar el día 10 del mes siguiente al trimestre a evaluar, la ejecución presupuestal así como la relación de los RP, clasificados por cada una de las dependencias de la administración municipal, y entes descentralizados. Información que será a su vez entregada mediante circular a cada dependencia, dentro de la cual en un término no superior a tres días deberá presentar en medio físico y magnético la información relacionada con el cumplimiento del Plan de Acción, así como el avance de las metas y los recursos invertidos clasificándolo de acuerdo a la meta y a la fuente de financiación.

Realizada la etapa de evaluación y observaciones por parte del grupo de evaluación, se presentará al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien socializará en Consejo de Gobierno los resultados, para que cada uno de los responsables de la información haga la exposición de su sector y la explicación sobre los avances alcanzados en el período.

Respecto a la presentación de la misma al Gobierno Departamental y Nacional el equipo de seguimiento al plan liderará un proceso de capacitación y el ajuste de un software ágil y sencillo que permita la captura de la información de manera eficiente y a su vez se pueda migrar dicha información a los formatos requeridos por los entes de orden nacional y Departamental.

2.1 Compromiso y responsabilidades

En el Plan de Desarrollo se establece la obligación a todas las dependencias de la administración pública municipal de orientar sus acciones a la consecución de los objetivos planteados, lo cual se sustentará con la expedición de un acto administrativo que designa los responsables de la captura de información relacionada con el proceso de inversión en cada Secretaría. En dicho acto administrativo se definirán además funciones, procedimientos específicos y tiempos de entrega de informes, entre otros.

2.2 Concertación

De conformidad con los lineamientos de las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo, se concertarán acciones conjuntas entre el Gobierno Municipal, los sectores sociales y privados, las cuales comprometerán a los tres sectores en la consecución del desarrollo integral del Municipio.

2.3 Inducción

Una vez aprobado el Acuerdo que adopte el Plan de Desarrollo se adelantará un amplio proceso de capacitación en el cual participarán todos los funcionarios de la administración Municipal, funcionarios de entes e institutos descentralizados para que asuman la responsabilidad de ejecutar y adelantar las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento del Plan de desarrollo. Además de dar a conocer la estructura del plan se hará énfasis en el esquema de seguimiento y evaluación que se empleará con énfasis en responsabilidades de reporte, instrumentos y rutinas de seguimiento.

2.4 Coherencia institucional entre instrumentos de gestión

Los instrumentos de gestión para la ejecución del plan de desarrollo serán articulados para cumplir con su debido propósito en la planeación y seguimiento, (Banco de Proyectos, POAI, Plan Indicativo, Plan de Acción, presupuesto, PAC y Marco Fiscal de Mediano Plazo), con el fin de suministrar información oportuna y veraz sobre el avance en el cumplimiento de metas y será la Oficina Asesora de Planeación Municipal quien tenga bajo su responsabilidad la ejecución de la inversión.

2.5 Indicadores centrales del seguimiento y tableros de control

El Plan de Desarrollo garantizará el seguimiento a todos los indicadores definidos, sin embargo, para los ejercicios periódicos de seguimiento y para la producción de informes se privilegiarán los 45 indicadores trazadores o de resultado correspondientes a los grandes programas del Plan.

El sistema de evaluación de cada indicador se realizará por medio de una matriz de seguimiento utilizando el sistema de semáforos, como se muestra el ejemplo en la siguiente tabla, en la cual se estableció la meta de implementar un incentivo a la fuente para la separación de residuos sólidos en la fuente, debido a que no se ha iniciado se señala en rojo y como no iniciada.

Tabla 55 Matriz de seguimiento al plan de desarrollo

Eje	Programa	Subprograma	Meta	Indicador de meta de Producto	Dependencia Responsable	META PROGRAMADA PARA EL CUATRIENIO 2012-2015	Meta Lograda para el 2012	Meta Lograda para el 2012	Meta Lograda para el 2013	Meta Lograda para el 2014	LOGRO ACUMULADO DE LA META 2008-2011	%	ESTADO
EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL: CIUDADANÍA SOSTENIBLE	Medio ambiente y Recursos Naturales Renovables	Plan de gestión de residuos sólidos municipales	Implementar un incentivo a la separación de residuos sólidos en la fuente, para disminuir el impacto ambiental -	Incentivo a la separación de residuos sólidos en la fuente implementado	Oficina Asesora de Planeación - Sec. Desarrollo	100	0	0	0	0	0,0	0,0	NO INICIADA

3. Rutinas

Gráfica 22 Retroalimentación, control y evaluación



La consolidación de la información para el PDM 2012-2015 se realizara trimestralmente, e intervendrán los actores que se ilustra en el anterior , de conformidad con los acuerdos establecidos con los secretarios de despacho y directores de los entes descentralizados, motivo por el cual la Secretaria de Hacienda Municipal deberá entregar a mas tardar el día

10 del mes siguiente al trimestre a evaluar, la ejecución presupuestal así como la relación de los RP, clasificados por cada una de las dependencias de la administración municipal, y entes descentralizados. Información que será a su vez entregada mediante circular a cada dependencia quien en termino no superior a tres días deberá presentar en medio físico y magnético la información relacionada con el cumplimiento del Plan de Acción, así como el avance de las metas y los recursos invertidos clasificándolo de acuerdo a la meta y a la fuente de financiación.

Realizada la etapa de evaluación y observaciones de la información consolidada, por parte del grupo de evaluación, se presentara al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien socializara este documento en Consejo de Gobierno para que cada uno de los responsables de la información haga la exposición de su sector y si es necesario se realicen las justificaciones pertinentes a mas tardar el día 25 del mes siguiente al cumplimiento del trimestre.

De otra parte esta información será suministrada al Consejo Territorial de Planeación para que a su vez se evalúen y se dejen las constancias establecidas en la norma.

3.1 Rendición de Cuentas

En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, y condiciones de confianza entre los ciudadanos hacia la administración. La rendición de cuentas se hará por parte del Alcalde en acompañamiento de los secretarios de despacho en lugar de acceso al público, con una periodicidad anual.

La rendición de cuentas estará soportada en la entrega previa de un informe de gestión y tendrá amplio cubrimiento por medios masivos de comunicación, material a los asistentes y difusión en la página web.

3.2 Ajustes al Plan y Asignación de Recursos

En la medida que se realicen el seguimiento y la evaluación periódico del PDM, y esta señala la necesidad de realizar ajustes con el fin de cumplir el objetivo propuesto y sin perder la esencia del plan, se debe asumir la responsabilidad de realizar ajustes que obedezcan a una planeación proactiva para solucionar las demandas de la comunidad.

Dada la trascendencia para el cabal cumplimiento de la gestión de seguimiento, evaluación, y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo, se hizo la asignación presupuestal respectiva, el cual permitirá adelantar la formación de los equipos de trabajo, las logísticas de los eventos a realizar, personal de apoyo y software, entre otros.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el Plan de Desarrollo, “PRIMERO FLORIDABLANCA 2012 – 2015”.

ARTICULO QUINTO: Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del Presupuesto General del Municipio no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

ARTÍCULO SEXTO: Autorízase al Alcalde Municipal de Floridablanca para que durante el período de vigencia del “PRIMERO FLORIDABLANCA 2012 – 2015” efectúe los ajustes al Presupuesto de Inversión de la actual vigencia, modificar y armonizar los códigos presupuestales de manera que sean consistentes con el Plan Plurianual de Inversión del Plan de Desarrollo.

ARTICULO SÉPTIMO: Autorizar al Alcalde para gestionar y/o tramitar ante entidades ,Organismo, personas naturales y/o jurídicas del orden Internacional, Nacional, Departamental y Municipal, de naturaleza pública y/o privada ,tales como ONG, Asociaciones gremiales, Grande y/o Mediana empresa, Universidades y demás estamentos representativos a todo nivel, la cooperación, las alianzas estratégicas y/o las ayudas de índole económica, técnica y/ o tecnológica que permitan a la Administración Municipal avanzar en el cumplimiento de las metas y de los objetivos propuestos en Plan de Desarrollo “PRIMERO FLORIDABLANCA 2012 – 2015”.

ARTICULO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Alcaldía Municipal
de Floridablanca



Primero
Floridablanca

Néstor Fernando Díaz Barrera - Alcalde Municipal

